

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.....	16
OTRAS SOCIEDADES.....	31

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	32
AVISOS COMERCIALES.....	37

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	60
SUCESIONES.....	65
REMATES JUDICIALES.....	67

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	69
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	71
AVISOS COMERCIALES.....	83

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	85
REMATES JUDICIALES.....	93

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	98
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA SYAFA S.A.

CUIT 30-70861459-5. Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria n° 32 de fecha 14/10/2024 se modificó el objeto: ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de PESOS Dos millones trescientos treinta y dos mil doscientos ochenta y cinco (\$ 2.332.285), representando 2.332.285 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme en el art. 188 LGS, la cual podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria n° 32 de fecha 14/10/2024

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32020/25 v. 16/05/2025

AVARGENTINA S.A.

Por escritura del 13/05/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Maximiliano Hernán LÓPEZ SANTOS, argentino, 27/10/1978, DNI 26.965.506, soltero, realizador de contenidos, Avenida Callao 463, 12 piso, departamento "A", CABA; y Santiago ARISTIA, argentino, 24/04/1984, DNI 30.966.747, soltero, periodista, Amenábar 2235, 7° piso, departamento "30", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Producción de programas para televisión, radio y/o todo otro medio de comunicación; 2) Edición de publicaciones de cualquier tipo y por cualquier medio; 3) Prestación de servicios en todas las áreas de las telecomunicaciones, informática y comunicación, incluso las actividades relacionadas con internet; 4) Comercialización de espacios publicitarios en medios gráficos, radiales, televisivos, de vía pública, en internet y en cualquier forma o vínculo de comunicación. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su actividad principal. Capital: \$ 50.000.000 dividido en 50.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Alicia Moreau de Justo 1150, segundo piso, oficina "203A", CABA. PRESIDENTE: Maximiliano Hernán LÓPEZ SANTOS; y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago ARISTIA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N°130 el 13/05/2025 Registro 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 13/05/2025 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32015/25 v. 16/05/2025

BLUE DIAMOND CREATIONS S.A.

Constituida por Esc. N° 211 del 13/05/2025 por ante el registro 1481 de C.A.B.A.- Socios: Akop ZAMKOTIAN, argentino naturalizado, nacido el 20/05/1974, DNI: 18.812.993, CUIT: 20-18812993-6, casado en primera nupcias con Carina Verónica Chaves, empresario; y Máximo Harutiun ZAMKOTIAN, argentino, nacido el 20/06/2006, DNI: 47.345.864, CUIT: 20-47345864-1, soltero, empresario; ambos domiciliados en Avda. Ortiz de Ocampo 2820, 1° Piso, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "BLUE DIAMOND CREATIONS S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, nacionales, y/o extranjeras, las siguientes actividades:(1) NEGOCIOS INMOBILIARIOS: Compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de inmuebles, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y conjuntos inmobiliarios. Participación en la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. 2) CAJAS DE SEGURIDAD Y CUSTODIA Y TRASLADO DE VALORES; (a) La locación, explotación, comodatos, prestación de servicios de custodia y administración de espacios físicos destinados a cajas de seguridad privadas para personas humanas o jurídicas, sin que ello implique en ningún caso la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) ni actividades reservadas a las entidades bancarias, como así también para la guarda de bienes muebles, caudales y valores, en locales especialmente acondicionados al efecto, como así también su traslado por cualquier medio en el territorio nacional y en el extranjero.(b) brindar servicios complementarios de custodia, resguardo, traslado

y almacenamiento de bienes, siempre que tales actividades no requieran autorización específica por parte de autoridades financieras o de contralor. (c) La construcción, adquisición, locación y acondicionamiento de inmuebles y/o espacios destinados a los fines mencionados. (d) La comercialización, distribución y alquiler de sistemas y equipos de seguridad para la guarda y custodia de valores. Todas las actividades que requieran autorización previa del Banco Central de la República Argentina (BCRA), de la Unidad de Información Financiera (UIF) u otros organismos de contralor serán ejercidas una vez obtenidas las habilitaciones pertinentes. (3) HOTELERIA. APART HOTEL. ALQUILERES TEMPORARIOS: (a) La explotación, administración y operación de hoteles, apart-hoteles, hosterías, residencias turísticas, moteles, cabañas, complejos turísticos y cualquier otro establecimiento relacionado con la actividad hotelera y/o parahotelera y alquileres temporarios.- (b) La prestación de servicios de alojamiento, hospedaje, gastronomía, recreación, esparcimiento, organización de eventos y convenciones, y toda otra actividad complementaria o conexas con el turismo y la hotelería. (c) La comercialización, promoción, desarrollo y administración de sistemas de tiempo compartido (time-sharing) y alquileres temporarios en inmuebles con fines turísticos, tanto propios como de terceros, incluyendo la venta, cesión, permuta o alquiler de semanas, puntos u otras modalidades reconocidas en el ámbito turístico. (d) La construcción, remodelación y mantenimiento de edificios e instalaciones para su utilización en las actividades precedentemente enumeradas.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, civiles, financieras (excepto las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras), mobiliarias e inmobiliarias que guarden relación con su objeto, incluyendo la participación en otras sociedades con objetos afines o complementarios. A los fines precedentes expuestos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos sociales.- Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos sociales.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Akop ZAMKOTIAN: 15 acciones y Máximo Harutiun ZAMKOTIAN: 15 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/04.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Akop ZAMKOTIAN y DIRECTOR SUPLENTE: Máximo Harutiun ZAMKOTIAN; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Libertad 152, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 211 de fecha 13/05/2025 Reg. Nº 1481

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 Nº 32377/25 v. 16/05/2025

CIELITO LINDO S.A.

CUIT 30-70925529-7. Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 21/6/23 resolvió aumentar su capital social a \$ 35.792.236, con una prima de emisión de \$ 51.583.050 y reducirlo en \$ 17.767.505, quedando el capital social en \$ 18.024.731. Reformó su art. 4 para que lea: El Capital Social se fija en la suma de \$ 18.024.731, representado en acciones escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/06/2023

CELINA ABBONDATI - Tº: 69 Fº: 776 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 Nº 32352/25 v. 16/05/2025

CREVAL S.A.

CUIT 30-71451898-0. Por Acta del 14/4/2023: Se designa Presidente a Cristian Damián GONZALEZ y Directora Suplente a Mirta Noelia ACUÑA, ambos con domicilio especial en sede social.- Por Acta del 12/8/2024: A) Se modificó la denominación social, la cual pasa a ser "RAILWAY AND SIGNALLING ARGENTINA S.A.", continuadora de "Creval S.A.", reformándose el artículo primero del estatuto.- B) Se modifica el objeto, reformándose el Artículo Tercero, el cual pasa a ser: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, asociada, o con la colaboración de terceros, dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades relacionadas con sistemas de Señalización y Telecomunicaciones ferroviarias, de Metro, viales, marítimas y aéreas: diseño, ingeniería, construcción, ejecución, instalación, puesta en servicio y mantenimiento de obras; creación, diseño, desarrollo, producción, elaboración, fabricación, control, ejecución, implementación, prestación, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos, así como brindar servicios asociados a éstas, siendo de aplicación a cualquier campo o sector de los antes mencionados, para sus distintos usos o empleos;

la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, la consultoría el asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios y proyectos; compra y venta, suministro, exportación e importación, distribución de todas aquellas mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materias primas, insumos, servicios y productos tecnológicos e informáticos, elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero; y efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware y/o software, tanto nacionales como internacionales. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 08/05/2025 Reg. Nº 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 Nº 32207/25 v. 16/05/2025

ECOLIMPIA S.A.

CONSTITUCIÓN S.A.. Esc. 209 del 8/5/25 Registro 1879 CABA. Accionistas: Raúl Eduardo RUSSO, nacido el 23/10/1953, con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 5, depto. C, CABA, DNI 10.889.692 CUIT 20-10889692-3, Casado, Empresario; y Erica RUSSO, nacida el 25/09/1997, con domicilio en Adolfo Alsina 2260, PB, CABA, DNI 39.668.903, CUIT 27-39668903-6, Soltera, de profesión Empresaria. Denominación Social: ECOLIMPIA S.A. Sede social: Adolfo Alsina 2256, piso 1, depto. E, CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, la siguientes actividades: 1) SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO: mediante la provisión del servicio de limpieza y mantenimiento de inmuebles, tanto en su parte interior como exterior, para viviendas particulares, empresas comerciales, industriales o de servicios y establecimientos públicos y/o privados. 2) ARTICULOS DE LIBRERÍA: mediante la comercialización, gestión de compra, representación, importación y venta de artículos escolares y de oficina, tales como lapiceras, bolígrafos, lápices, tintas, cuadernos, papel, gomas, ganchos, sellos, adhesivos, cartones, cartulinas y demás elementos afines. 3) ARTICULOS DE LIMPIEZA: mediante la compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de elementos componentes de artículos y productos de limpieza, tales como palos para escobas, escobillones, palas, tachos de residuos, cepillos, baldes, y demás utensillos y elementos para el aseo en general. 4) BAZAR: por medio de la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de artículos, productos y elementos de juguetería, regalería, adornos, artículos decorativos, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, elaborados ya sea en madera, plástico, vidrio y materiales similares, para ser aplicados al uso didáctico, al entretenimiento, el confort personal y la decoración de ambientes. 5) ARTICULOS DE CAFETERÍA Y ALIMENTICIOS: mediante la compra, venta, su gestión, representación, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de cafetería y alimenticios. 6) CASA DE ELECTRODOMÉSTICOS mediante la venta, consignación, distribución y consignación de aparatos y equipos electrónicos de uso doméstico, para el hogar, oficinas, tales como lavarropas, equipos de aire acondicionado, equipos de audio, televisores, videocaseteras, reproductoras y microondas, secarropas, lavavajillas, cafeteras, licuadoras, batidoras, cocinas, hornos, parrillas, y asadores eléctricos; planchas, afeitadoras, teléfonos celulares, secadoras de cabello y demás aparatos eléctricos y electrónicos de confort del hogar y de uso personal. 7) EMPRESA DE CATERING: mediante la elaboración, presentación embalado, comercialización, y distribución de comidas y bebidas, en especial para pasajeros en vuelo, incluyendo su aplicación a la organización de eventos tales como: festejos, festivales, conferencias, exposiciones, presentaciones, espectáculos, y actividades similares, contratado los inmueble, recursos humanos y materiales necesarios para la prestación de los servicios que hacen al objeto social enunciado. 8) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: mediante la producción, organización, logística, dirección y administración, de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales y/o deportivos, exposición, congresos, seminarios, charlas, desarrollados en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privado, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen a objeto social. 9) INDUSTRIAL: a) mediante la fabricación, transformación, elaboración, tratamiento de toda clase de productos destinados o relacionados directa o indirectamente con la industria textil en general y la ropa blanca en particular, incluyendo sábanas, frazadas, cobertores, acolchados, almohadas, almohadones, colchones, sommiers, toallas, toallones, fundas, manteles, servilletas, cortinas, tapices, adornos, cuadros, alfombras, demás accesorios y afines, accesorios de baño y de cocina; artículos relacionados con bebés, como ropa, cochecitos, cunas, corralitos, muebles, mamaderas, juguetes, regalos, accesorios y afines; b) comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, franchising, explotación comercial, comercialización u otro contrato de adquisición, enajenación o acopio de productos elaborados relacionados en el punto anterior; c) Importación y exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato, con relación a toda clase de productos elaborados relacionados en el punto a), así como sus accesorios y/o maquinarias en general, sobre la base de contrataciones al por mayor y menor. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos

por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Erica Russo suscribe 27.000 acciones e integra \$ 6.750.000; y Raúl Eduardo Russo suscribe 3.000 acciones e integra \$ 750.000; Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por el termino de 3 ejercicios. Composición: Director Titular y Presidente: Erica Russo y Director Suplente: Raúl Eduardo Russo, ambos con domicilio constituido en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 07/05/2025 Reg. N° 349

Santiago Enrique Zavalia - T°: 92 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32297/25 v. 16/05/2025

ESCUELA DE ENTRENADORES PROFESIONALES CESAR LUIS MENOTTI S.A.

CUIT: 33-71599901-9. Por escritura N° 137 Folio 463 del 14/05/2025, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 15/04/2025 por la cual se resolvió a) REFORMA DE ESTATUTO: Se reforma el Artículo Tercero que queda de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: A) DEPORTIVO: la instalación, explotación, organización, desarrollo y administración de una escuela de entrenamiento deportivo, en todas la gama de disciplinas que abarque el deporte, mediante cursos, seminarios, entrenamientos, eventos, competencias torneos, campeonatos, concursos deportivos y demás actividades pertinentes presencial o a distancia. A tal fin, la sociedad podrá suscribir con personas humanas y jurídicas, priva-das o públicas cualquier tipo de contratos y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, operar con toda clase de bienes registrables y entidades financieras y B) GASTRONOMIA: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confite-rías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 14/05/2025 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32318/25 v. 16/05/2025

ESTABLECIMIENTO FRIGORIFICO VICTORIA S.A.

Cristian Maximiliano Cirullo, 23/05/1977, DNI 25.906.879, Asamblea 1700, Hurlingham, Pcia de Bs As y José Mario Bordon, 22/12/1976, DNI 25.701.456, Av Mitre 3624, Dto 2, Caseros, Pcia de Bs As. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 12/05/2025. 3) ESTABLECIMIENTO FRIGORIFICO VICTORIA S.A. 4) a) Operaciones agrícola Ganadera, comprendiendo toda clase de actividades agropecuaria, explotación de campos, crías y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo. b) Explotaciones agropecuarias. c) Compra, venta, distribución, comisión y consignación e intermediación de hacienda bovina, equina, porcina y ovina, su faena miento en frigoríficos propios o de terceros. d) Matarife abastecedor. e) Comercialización de las carnes faenadas, garras y viseras de reces en forma directa, por si o terceros a través de comercios. f) Desposte, charqueo, envasado, almacenamiento y expedición de carnes acondicionadas al vacío para exportación o consumo interno g) Avícola, cría de aves de corral, faena miento, extracción de patas y garras de pollo. 5) \$ 30.000.000, dividido en 1.000 acciones de \$ 30.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben: Cirullo 51 acciones y Bordon 49 acciones. 6) 1 o más socios. 7) Presidente: Cristian Maximiliano Cirullo y Director Suplente: José Mario Bordon, constituyen domicilio especial en la sede social en Alberti 2195, 1° C, CABA. 8) 99 años. 9) 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 1951

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 16/05/2025 N° 32381/25 v. 16/05/2025

FIT TECH S.A.

Constitución por escritura 67, folio 313, de fecha 05/05/2025, Reg. 1551, Cap Fed, integrada por Juan Pablo GOTELLI, argentino, nacido el 06/08/1976, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 25.435.864, C.U.I.T. 23-25435864-9, domiciliado en la calle Federico García Lorca número 220, piso 21º departamento "7", de esta Ciudad; Guido Martín MIGUEZ, argentino, nacido el 19/07/1970, casado en primeras nupcias con Cynthia Viviana Gotelli, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 21.730.310, C.U.I.T. 23-21730310-9, domiciliado en la calle Virrey Loreto número 1721 piso 11 de esta Ciudad; Mariano Gabriel SUAREZ, argentino, nacido el 26/05/1976, casado en primeras nupcias con Valeria Andrea Pandullo, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 25.374.502, C.U.I.T. 23-25374502-9, domiciliado en la calle Eccilla número 5761, departamento 3 de esta Ciudad; y Leandro Eduardo SUAREZ, argentino, nacido el 16/02/1983, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 30.083.143, C.U.I.T. 20-30083143-6, domiciliado en la calle Pola 332, departamento 1 de esta Ciudad.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero, las siguientes actividades: a) la promoción y ejercitación de la educación física, gimnasia, tenis, paddle, squash, deportes acuáticos, futbol y deportes en general, sauna y afines, mediante la adquisición, dirección, y explotación de gimnasios. b) La comercialización, importación, exportación y distribución de aparatos de gimnasia, artículos deportivos, indumentaria, calzado, gorras y demas productos vinculados al deporte y la gimnasia. Así como mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y la explotación de patentes y marcas comerciales e industriales relacionadas con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personas con título habilitante o idoneas en la especialidad que se trate. c) Asimismo podran comercializar bebidas y alimentos que benefician el desarrollo de la actividad física. Todos las actividades detalladas se encuentran relacionadas entre si, siendo un objeto único y conexo.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), dividido en TRESCIENTAS MIL (300.000.-) acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de CIEN pesos cada acción.- SUSCRIPCION: El capital social se suscribe íntegramente en la siguiente forma: Juan Pablo GOTELLI, CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal CIEN (100) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 14.250.000.-); Guido Martín MIGUEZ, CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal CIEN (100) peso cada una de ellas, o sea la suma de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 14.250.000.-); Mariano Gabriel SUAREZ, SIETE MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal CIEN (100) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000.-); y Leandro Eduardo SUAREZ, SIETE MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal CIEN (100) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000.-).- Todas las acciones suscriptas escriturales.- Directorio: 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Juan Pablo GOTELLI.- VICEPRESIDENTE: Guido Martín MIGUEZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Eduardo SUAREZ; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: calle 25 de mayo número 577, piso 7º, C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 05/05/2025 Reg. Nº 1551
María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 Nº 32011/25 v. 16/05/2025

FLIGHT EXPRESS S.A.

CUIT 30-70717850-3 por acta de asamblea extraordinaria del 13/07/23 y acta de directorio del 04/07/23 se resuelve aumentar el capital social de \$ 3.920.000.00 a \$ 19.600.000.00 y reformar el Artículo Quinto: El capital social es de \$ 19.600.000.- representados por 19.600.000 acciones nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por la asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 05/09/2024 Reg. Nº 1700
LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 Nº 32376/25 v. 16/05/2025

GESTAMP BAIRES S.A.

CUIT 30-51546766-8. Por Asambleas del 14/05/2025, se resolvió ratificar los aumentos de capital tratados por las asambleas del 11/05/2023, 28/06/2023, 21/07/2023, 28/11/2023 y 18/07/2024 conforme el siguiente detalle: Por Asamblea 11/05/2023, se aumentó el capital social de \$ 586.775.103 a \$ 814.965.420 compuesto por acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a y modificando el Artículo Cuarto del Estatuto. Por Asamblea del 28/06/2023, se aumentó el capital social de \$ 814.965.420 a \$ 1.068.600.793 compuesto por acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a y modificando el Artículo Cuarto del Estatuto. Por Asamblea del 21/07/2023, se aumentó el capital social de \$ 1.068.600.793 a \$ 1.361.678.122 compuesto por acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a y modificando el Artículo Cuarto del Estatuto. Por Asamblea del 28/11/2023, se aumentó el capital social de \$ 1.361.678.122 a \$ 2.464.536.515 compuesto por acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a y modificando el Artículo Cuarto del Estatuto. Por Asamblea del 18/07/2024, se capitalizó la cuenta de ajuste de capital de \$ 2.464.536.515 a \$ 45.537.366.283. Por la misma Asamblea, se aumentó el capital social de \$ 45.537.366.283 a \$ 47.205.227.466 modificando el Artículo Cuarto del Estatuto. Luego del aumento de capital quedó la siguiente composición accionaria: Gestamp Finance Mercorsur S.L. 10.109.246.216 acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a, Gestamp Brasil Industria de Autopecas S.A. 728.862.372 acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a y Gestamp Automocion S.A. 36.367.118.878 acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/07/2024
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32247/25 v. 16/05/2025

GI GROUP TEMPORARY STAFFING S.A.

CUIT N°30-71129498-4. Por Asamblea Extraordinaria del 31/05/2024: se aumentó capital social a \$ 20.412.600.- Representado por 204.126 acciones nominativas no endosables de valor nominal cada una \$ 100.- con derecho a un voto por acción. Stefano Luciano Colli Lanzi suscribe 680 acciones o sea \$ 68.000.- y GI INTERNATIONAL SRL suscribe 203.446 acciones o sea \$ 20.344.600.-. Se reformo Art. 4° Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 31/05/2024
Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32298/25 v. 16/05/2025

GUEVARA 486 S.A.

Constitución por Escritura pública n° 159 de fecha 13/05/2025 Reg. Notarial 1325; 2) Daniel Ezequiel CHERMAN, argentino, nacido el 11/09/1949, casado, arquitecto, CUIT 20-07826468-4, DNI 7.826.468, domiciliado en Acoyte 1335 piso 3 departamento C de CABA; Alejandro Demián CHERMAN, argentino, nacido el 19/08/1982, casado, arquitecto, CUIT 20-29708064-5, DNI 29.708.064, domiciliado en Jerónimo Salguero 1655 de CABA; y Diego Martín UMASCHI, argentino, nacido el 30/06/1970, casado, escribano, CUIT 20-21732365-8, DNI 21.732.365, domiciliado en Rodriguez Peña 426 piso 7 de CABA; 3) sede social: Concepción Arenal 3578 Departamento 100 de CABA; 4) Objeto: a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, sanitarias, puentes, caminos, realizando los estudios, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios; y b) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; 5) 99 años; 6) \$ 30.000.000 representado por 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscrito e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Daniel Ezequiel CHERMAN suscribió 1.410.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 14.100.000 e integró la suma de \$ 3.525.000; Alejandro Demián CHERMAN suscribió 1.380.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 13.800.000 e integró la suma de \$ 3.450.000; y Diego Martin UMASCHI suscribió 210.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 2.100.000 e integró la suma de \$ 525.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 a 9 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente; 9) Presidente: Alejandro Demián CHERMAN y Director Suplente: Daniel Ezequiel CHERMAN, con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 13/05/2025 Reg. N° 1325
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32233/25 v. 16/05/2025

INTERACTIVE MOBILE MEDIA S.A.

CUIT: 30714748080. Por acta de samblea de fecha 28/10/2024, se resolvió aumentar el capital social en la suma total de \$ 1.900.000, aumentandolo en consecuencia de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 2.000.000. Modificando en consecuencia el artículo 5° del Estatuto de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/2024

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32273/25 v. 16/05/2025

JEY S.A.

CUIT 30717709647. La asamblea del 30/4/25 reformó el objeto social e incluyó: "la importación, exportación y comercialización de bicicletas, así como tipo de repuestos y accesorios para bicicletas". Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/04/2025

Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 31998/25 v. 16/05/2025

LA BRAVA DESARROLLADORA INMOBILIARIA S.A.

Constitución por Escritura 33 del 12/5/25 Registro 1900 de C.A.B.A. 1) "LA BRAVA DESARROLLADORA INMOBILIARIA S.A.". 2) Juan Manuel MANGANARO, argentino, 18/5/1974, D.N.I. 23.992.079, CUIT 23-23992079-9, casado, productor de seguros, Moreno 794, C.A.B.A.; Demián CLEIMAN, argentino, 14/11/1975, D.N.I. 24.923.879, CUIT 20-24923879-2, casado, ingeniero, Delgado 853, piso 2°, departamento "5", C.A.B.A.; Trinidad TABOAS, argentina, 25/7/1988, D.N.I. 33.944.271, CUIT 27-33944271-7, soltera, técnica en turismo, Av. Olazábal 4889, departamento 1306, C.A.B.A.; Ezequiel MARTINEZ BIEULE, argentino, 12/1/1973, D.N.I. 23.183.205, CUIT 20-23183205-0, divorciado, empresario, Corredor Bancalari 3901, Lote 3105, Barrio Santa Bárbara, Troncos del Talar, Partido de Tigre, P.B.A.; Gustavo Javier CASTRO, argentino, 30/8/1970, D.N.I. 21.831.459, CUIT 20-21831459-8, casado, asesor de seguros, Rivadavia 789, piso 12°, C.A.B.A.; Marcos Julio HERZFELD, argentino, 13/5/1976, D.N.I. 25.226.430, CUIT 20-25226430-3, casado, productor de seguros, Once de Septiembre de 1888 N° 1471, piso 12°, C.A.B.A.; Nicolás Francisco BALOGH KOVACS, argentino, 1/9/1984, D.N.I. 31.181.175, CUIT 20-31181175-5, casado, empresario, Tres Sargentos 1819, Martinez, P.B.A.; Daniel Oscar MANCINI, argentino, 19/11/1982, D.N.I. 29.951.505, CUIT 20-29951505-3, casado, productor de seguros, Falucho 2210, Villa Ballester, P.B.A.; Maaiana Berenice GOLDFARB, argentina, 25/8/1977, D.N.I. 18.857.991, CUIT 23-18857991-4, divorciada, actuario, Azcuénaga 1438, C.A.B.A.; Tomás MELAMED, argentino, 24/5/1988, D.N.I. 33.811.975, CUIT 20-33811975-6, soltero, productor asesor de seguros, Cabello 3627, piso 6°, departamento "B", C.A.B.A.; Nicolás Pablo FISCHETTI TOBAR, argentino, 28/4/1979, D.N.I. 27.121.228, CUIT 20-27121228-4, soltero, licenciado en relaciones internacionales, Montañeses 2560, C.A.B.A.; Diego Hernán NEPOMNESCHI, argentino, 10/3/1977, D.N.I. 25.788.683, CUIT 20-25788683-3, casado, licenciado en economía empresarial, O'Higgins 2300, piso 14°, departamento "B", C.A.B.A.. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: Construcciones de todo tipo de inmuebles, mediante la ejecución, construcción, dirección y administración de propiedades y obras públicas, privadas y civiles, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, viviendas, talleres, refacciones, demolición, refacción y mantenimiento integral de todo tipo; INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, urbanización, permuta, leasing, incluyéndose toda clase de valores, locación, subdivisión, administración de bienes, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento, desarrollar promociones, campañas publicitarias, desarrollo de proyectos y emprendimientos inmobiliarios y/o de construcción de todo tipo. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto.- Estarán a cargo de profesionales con título y matrícula habilitante las actividades que así lo requieran.- 4) \$ 30.000.000, dividido en 10.000 acciones de \$ 3.000.- valor nominal cada una, suscripto totalmente por MANGANARO 1.000 acciones; Demián CLEIMAN 1.837 acciones; Trinidad TABOAS 1.654 acciones; Ezequiel MARTINEZ BIEULE 1.102 acciones; Gustavo Javier CASTRO suscribe 1.102 acciones; Marcos Julio HERZFELD 735 acciones; Nicolás Francisco BALOGH KOVACS 735 acciones; Daniel Oscar MANCINI 367 acciones; Maaiana Berenice GOLDFARB 367 acciones; Tomás MELAMED 367 acciones; Nicolás Pablo FISCHETTI TOBAR 367 acciones; y Diego Hernán NEPOMNESCHI 367 acciones. 5) 99 años. 6) Cierre ejercicio 31/12. 7) Directorio: Presidente: Juan Manuel Manganaro. Director Suplente: Gregorio Martín Sanchez. Ambos con domicilio

especial en la sede social. Duración del mandato: 3 ejercicios. 8) Sede: Moreno 794, C.A.B.A. 9) Representante legal: Presidente, y en su ausencia o impedimento el Vicepresidente.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 1900

Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 31997/25 v. 16/05/2025

LA CLARA DE BANDERALÓ S.A.

CUIT 30-71177908-2 Por Acta de Asamblea Extraordinaria y de Directorio de fecha 03/04/2025 Trasladar el domicilio social desde Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Circunvalación Juan La Gioiosa 255, CP 6360 General Pico, Provincia de la Pampa y modificar la cláusula Primera del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria y de Directorio de fecha 03/04/2025

Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32210/25 v. 16/05/2025

LA MANSA DESARROLLADORA INMOBILIARIA S.A.

Constitución por Escritura 32 del 12/5/25 Registro 1900 de C.A.B.A. 1) "LA MANSA DESARROLLADORA INMOBILIARIA S.A.". 2) Juan Manuel MANGANARO, argentino, 18/5/1974, casado, D.N.I. 23.992.079, CUIT 23-23992079-9, productor de seguros, Moreno 794, C.A.B.A.; y Gregorio Martín SANCHEZ, argentino, 25/9/1971, D.N.I. 22.431.015, CUIT 20-22431015-4, casado, productor de seguros, Juncal 1392, piso 4º, C.A.B.A.. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: Construcciones de todo tipo de inmuebles, mediante la ejecución, construcción, dirección y administración de propiedades y obras públicas, privadas y civiles, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, viviendas, talleres, refacciones, demolición, refacción y mantenimiento integral de todo tipo; INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, urbanización, permuta, leasing, incluyéndose toda clase de valores, locación, subdivisión, administración de bienes, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento, desarrollar promociones, campañas publicitarias, desarrollo de proyectos y emprendimientos inmobiliarios y/o de construcción de todo tipo. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto.- Estarán a cargo de profesionales con título y matrícula habilitante las actividades que así lo requieran.- 4) \$ 30.000.000, dividido en 10.000 acciones de \$ 3.000.- valor nominal cada una, suscripto totalmente por MANGANARO 6.000 acciones; y SANCHEZ 4.000 acciones. 5) 99 años. 6) Cierre ejercicio 31/12. 7) Directorio: Presidente: Juan Manuel Manganaro. Director Suplente: Gregorio Martín Sanchez. Ambos con domicilio especial en la sede social. Duración del mandato: 3 ejercicios. 8) Sede: Moreno 794, C.A.B.A. 9) Representante legal: Presidente, y en su ausencia o impedimento el Vicepresidente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 1900

Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 31996/25 v. 16/05/2025

LA PAME AGROPECUARIA S.A.

Escritura pública N° 56 Folio 173 del 14.05.2025 1) Socios: Pamela Clarisa Barletta, DNI 21.828.480, CUIT 27-21828480-4, divorciada, empresaria, nacida el 13 de diciembre de 1970, con domicilio real en la calle Ortiz de Ocampo 3050 Piso 1º Departamento "103" C.A.B.A.; Ana Vesna Holjevac, DNI 41.470.542, CUIT 27-41470542-7, estudiante, nacida el 04.08.1998, soltera, con domicilio real en la calle Ombú 2994 Piso 2º, C.A.B.A. e Iván Segundo Holjevac, DNI 43.030.978, CUIT 20-43030978-2, estudiante, nacido el 04.11.2000, soltero, con domicilio real en Pasaje Cabrer 4966 C.A.B.A., todos argentinos. 2) 99 años 3) LA PAME AGROPECUARIA S.A. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) La explotación directa o indirecta, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas de propiedad de la sociedad y/o de tercero, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento,

envasado y exportación; b) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante. c) Forestación y recupero de tierras áridas: Mediante inversión por compra, venta, administración, arrendamiento o cualquier otra clase de operaciones destinadas a incorporar tierras áridas o anegadas por cualquier procedimiento, inclusive mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de riego, entre otras. d) Financieras: Realizar toda clase de operaciones de crédito en general con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. e) Representaciones y Mandatos relacionados con el objeto social. 5) \$ 1.256.930.000 representado por 1.256.930.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y derecho a 1 voto por acción. 6) Sede: Ortiz de Ocampo 3050 Piso 1° Departamento "103" C.A.B.A. 7) Directorio de 1 a 6 miembros titulares pudiendo elegir suplentes con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Director Titular y Presidente: Pamela Clarisa Barletta y Directora Suplente: Ana Vesna Holjevac, ambas con domicilio constituido en la sede social. 8) Sindicatura: Prescinde. 9) 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 14/05/2025 Reg. Nº 590 Maria Eugenia Malatesta - Tº: 11 Fº: 597 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 Nº 32379/25 v. 16/05/2025

LATITUD 45 PETROLEO Y GAS S.A.

30-71410823-5. Se hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 98 del 28/02/2025 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 33 del 14/03/2025, por unanimidad se resuelve la reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social, quedando redactado del siguiente modo: "ARTICULO OCTAVO: Cada acción ordinaria suscripta, confiere derecho de uno a cinco votos por acción, conforme lo determina la Asamblea en oportunidad de resolver su aumento de capital social. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho de voto". Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/03/2025 CARLOS ROBERTO CHIESA - Tº: 59 Fº: 246 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 Nº 32384/25 v. 16/05/2025

MACERANDO S.A.

CUIT 30-71892341-3. Asamblea Extraordinaria 28/04/2025 reformó artículo 3º así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior la siguiente actividad: Explotación de locales deportivos, playas de estacionamiento, complejos polideportivos, establecimientos y locales gastronómicos, elaboración y despacho al público de comidas, bebidas y productos alimenticios. Representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, franquicias, licenciamiento de marcas comerciales y de procedimientos de administración de unidades de negocios gastronómicos, pudiendo arrendar o subarrendar o entregar en arriendo o subarriendo locales en los que desarrollen actividades conexas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 08/05/2025 Reg. Nº 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 Nº 31994/25 v. 16/05/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



NEH S.A.

CUIT 30-71606004-3. 1) Por Acta del 12/4/2025: A) Se designa Presidente a Marcela Elena SORIA y Directora Suplente a Sandra Beatriz FRETE, ambas con domicilio especial en sede social.- B) La sociedad tendrá por objeto realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sean estas personas físicas o jurídicas del país o del extranjero, de las siguientes actividades: 1) compraventa, importación, exportación, distribución, representación, mandato y/o consignación, fabricación, industrialización y elaboración de baterías eléctricas de todo tipo, sus partes y componentes, repuestos, accesorios, materiales eléctricos, conductores eléctricos, cables, llaves, gabinetes, acumuladores, aislantes y afines, aparatos de control eléctrico para uso industrial, de bazar y menaje. 2) Lavado y mantenimientos artesanal e industrial de todo tipo de superficies, objetos, maquinarias, rodados y equipos. Toda actividad que la materia lo requiera contratará a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- C) Se modifica la denominación social, la cual pasa a ser "NEH OIL SERVICE S.A.", continuadora de "NEH S.A.", reformándose el artículo primero del estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 06/05/2025 Reg. Nº 1300 LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 Nº 32322/25 v. 16/05/2025

NEUTRONICA S.A.

CUIT 30-71577188-4. Por escritura Nº 22 del 12/03/2025 Registro 1986 de CABA, se transcribió el acta de Asamblea Extraordinaria Nº8 del 6/3/2025 en la que se resolvió Reformar el Artículo Tercero del Estatuto ampliando el objeto social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 12/03/2025 Reg. Nº 1986

Claudia Veronica Fernandez - Tº: 124 Fº: 991 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 Nº 32261/25 v. 16/05/2025

NEXUM TRADE S.A.

Esc 159 del 28/04/2025 Reg. 91 CABA 1) NEXUM TRADE S.A 2) Ignacio SANZ, 21/01/1982 DNI 29317024 CUIT 2029170240, casado, domiciliado en Intendente Indart 211, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, 1.500 ACCIONES, PRESIDENTE; Sever Augusto BRIZUELA, 08/02/1978 DNI 26247669 CUIT 20262476694, soltero, domiciliado en Salta 1059, Barrio Don Bosco, Prov. de Formosa, 1.500 ACCIONES, VICEPRESIDENTE; ambos empresarios y argentinos 3) 1.COMERCIALES: a) Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar y de uso doméstico, tales como equipos de aire acondicionado, estufas, heladeras, lavarropas, secarropas, ventiladores, lavavajillas, aspiradoras, licuadoras, cocinas, hornos, parrillas, asadores eléctricos, calentadores eléctricos, planchas, afeitadoras; artículos y mercaderías para el bazar, jugueterías, objetos artísticos, decorativos, y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones y mandatos. b) La explotación de supermercados, proveedurías o almacenes, como así también almacenar, comercializar, comprar, congelar, distribuir, enfriar, envasar, importar, exportar, financiar, industrializar, representar, revender, transportar, todo tipo de sustancias alimenticias de primera necesidad, insumos, productos manufacturados o en su faz primaria y demás cosas para el hogar y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en supermercados. c) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse y su equipamiento funcional. d) Comercialización de sus accesorios, como ser: sanitarios, puertas, portones, alambres, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de ferretería en general, como así también para la industria eléctrica, como ser cables, alambres con asilamiento, lámparas para iluminación eléctrica, interruptores, conectores, tomacorrientes, aisladores y otros accesorios de uso eléctrico. 2.INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, transformación y embasamiento y fraccionamiento de productos, sub productos y mercaderías destinadas a la fijación y anclaje de piezas y partes de la industria metalúrgica, electromecánica, de la construcción de inmuebles, astilleros, acerías aeronáutica, ferroviaria y petroquímica. 3.FINANCIERAS: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase

de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquier de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 4.CONSTRUCTORAS: Mediante la ejecución, dirección administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, camino, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. 5.INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierra áridas e ineptas. Las actividades que así lo requieran deberán ser desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. 4) \$ 30.000.000 representado por 3.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 v.n c/u 5) Directorio por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, piso 3, of. 14, CABA 6) 99 años 7) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 28/04/2025 Reg. N° 91 erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32176/25 v. 16/05/2025

PANTRON S.A.

Constitución: Esc. 166 del 14/4/2025 Registro 1967 CABA. Socios: Juan Ignacio Corti, argentino, nacido el 27/7/83, DNI 30.364.358, CUIT 20-30364358-4, soltero, empresario, domiciliado en Ministro Brin 3644, Lanús Oeste, Prov.Bs.As.; Miguel Juan Colavecchia, argentino, nacido el 31/7/62, DNI 14.721.980, CUIT 20-14721980-7, casado, empresario, domiciliado en Calle 6 número 217, piso primero, La Plata, Prov.Bs.As.; y Gustavo Pablo Corti, argentino, nacido el 12/1/82, DNI 29.364.120, CUIT 20-29364120-0, casado, empresario, domiciliado en Güemes 4474 piso 3 depto. 301, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades:(a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas;(b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte;(c) Culturales y educativas;(d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor \$ 1 cada acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Juan Ignacio Corti suscribe 10.000.000 de acciones e integra \$ 2.500.000; Miguel Juan Colavecchia suscribe 10.000.000 de acciones e integra \$ 2.500.000; y Gustavo Pablo Corti suscribe 10.000.000 de acciones e integra \$ 2.500.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares y un suplente por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o, en su caso, al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Juan Ignacio Corti. Director Suplente: Miguel Juan Colavecchia. Sede social y domicilio especial de los directores: Tucumán 612 piso 5 CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 1967

María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32382/25 v. 16/05/2025

PLUS MOBILE COMMUNICATIONS S.A.

30-70721407-0. (1) Por asamblea del 05/04/2021, se aumentó el capital de \$ 140.000 a \$ 700.000. Movytech, L.L.C.: 665.000 acciones; Captel S.A.: 35.000 acciones. (2) Por asamblea del 25/10/2021, se aumentó el capital de \$ 700.000 a \$ 1.900.000. Movytech, L.L.C.: 1.805.000 acciones; Movylink S.A.: 60.000 acciones; Captel S.A.: 35.000 acciones. (3) Por asamblea del 12/08/2022, se aumentó el capital de \$ 1.900.000 a \$ 2.207.920. Movytech, L.L.C.: 2.097.524 acciones; Movylink S.A.: 69.724 acciones; Captel S.A.: 40.672 acciones. En la misma asamblea, se aumentó el capital de \$ 2.207.920 a \$ 4.107.920. Movytech, L.L.C.: 3.997.524 acciones; Movylink S.A.: 69.724 acciones; Captel S.A.: 40.672 acciones. (4) Por asamblea del 26/02/2024, se aumentó el capital de \$ 4.107.920 a \$ 6.666.856. Movytech, L.L.C.: 6.487.691 acciones; Movylink S.A.: 113.157 acciones; Captel S.A.: 66.008 acciones. En la misma asamblea, se aumentó el capital de \$ 6.666.856 a \$ 10.000.000. Movytech, L.L.C.: 9.820.835 acciones; Movylink S.A.: 113.157 acciones; Captel S.A.: 66.008 acciones. (5) Por asamblea del 14/03/2025, (a) se ratificaron todos los aumentos de capital mencionados y reformó el artículo cuarto del estatuto; (b) se reformó el artículo décimo -directorío con mandato de tres ejercicios- y se incorporó el artículo decimosegundo bis -reuniones a distancia-; (c) se aprobó un texto ordenado del estatuto, (d) se designó a Carlos Ernesto Zipilivan -presidente- y Gabriel Francisco Chapt Peluffo -director suplente-, quienes fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1675, piso 5, C.A.B.A Autorizado por asamblea del 14/03/2025
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32158/25 v. 16/05/2025

RAVEGRA NIETOS S.A.

Rectifica T.I. 74595/24 del 22/10/2024.- Por Escritura número 92 del 29/04/2025, Folio 317, Reg. 1206, se aumentó el Capital social de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 210.000.000 y se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social: "CUARTO: El capital social es de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MILLONES (\$ 210.000.000), representado por doscientos diez millones (210.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de pesos uno (\$ 1), valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Número 19.550."- Eduardo Hernán BLANCH, efectúa la suscripción de 21.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por un valor nominal total de \$ 21.000.000.- Enrique Eduardo BLANCH, suscribe 21.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por un valor nominal total de \$ 21.000.000.- Vicente Omar ROCCASALVA, efectúa la suscripción de 168.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por un valor nominal total de \$ 168.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 29/04/2025 Reg. N° 1206 Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 22/10/2024 Reg. N° 1206
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32017/25 v. 16/05/2025

SINAPSIS TRADE S.A.

CUIT 30712542922. Por Asamblea del 24/01/2025 cesan por vencimiento de mandato Héctor Antonio FORCINITI como Presidente y Veronica FORCINITI como Director Suplente. Se designa nuevo directorío: Presidente: Veronica FORCINITI; Director Suplente: Delia Liliana VENUTI, fijan domicilio especial en sede social sita en Av. Regimiento de los Patricios 265, Piso 2, Of. C, CABA. Se decide ampliar la cláusula TERCERA, a la cual se agrega: "Producción, dirección, rodaje, postproducción, contratación, representación, promoción, distribución, importación, exportación, y comercialización, cualquiera sea su forma, de films y películas, realizaciones cinematográficas, videoclips, spots publicitarios, espacios, eventos y campañas publicitarias, promociones creativas, páginas webs y todo tipo de producción audiovisual para cine, televisión, radio, Internet, multimedios y/o cualquier otro soporte existente y los que existan en el futuro, incluyendo trabajos edición, locución, grabación, sonorización y doblajes de productos audiovisuales o musicales en general. La comercialización, cualquiera sea forma, merchandising promoción publicitario, tiempo y espacios publicitarios, materias primas insumos accesorios repuestos y equipos vinculados con actividades anteriormente mencionadas." Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 24/01/2025
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32064/25 v. 16/05/2025

TERCIO DE SAN RAFAEL S.A.

CUIT 30-71058603-5. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/12/2024 se resolvió trasladar el domicilio social a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando la nueva sede social en calle Viamonte 1381, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió reformar el Artículo Primero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2024
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32175/25 v. 16/05/2025

WIRDEN DESARROLLADORA S.A.

Esc del 9/5/2025 Raul Jose Schmidhuber, argentino, 17/9/1953, DNI 11.179.690, Palpa 3369 Piso 1 E CABA, Juan Gabriel Kauffmann, argentino, soltero, 15/5/1982, DNI 29.503.839, Villanueva 1365 Piso 10 CABA. 1) Avenida del Libertador 498 Piso 1 Ala Sur CABA. 2) 99 años a partir de su inscripción. 4) comprar, vender, arrendar, permutar y construir inmuebles para su uso, sean estos industriales y/o comerciales y/o para vivienda, countries, club de campo o similares, ya sea en zonas urbanas o rurales, constituir fideicomisos y administrarlos. Podrá asimismo refaccionar, remodelar, efectuar mejoras, realizar instalaciones eléctricas, equipar y decorar dichos inmuebles y cualquier tipo de espacio en general, Realizar todo tipo de operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y su reglamentación y la intermediación en todas las operaciones realizadas con dichos inmuebles, e inmuebles en general pudiendo solicitar y aceptar hipotecas e garantías, realizar taras de intermediación, pudiendo celebrar contratos de locación y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, operar con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias y otras que requieran las operaciones a realizarse, con exclusión de las regladas por la ley 21.256 y otras que requieran el concurso público, pudiendo otorgar avales, fianzas, obligarse como codeudora o garantizar de otro modo la constitución de derechos reales. Se deja expresa constancia que las obras serán realizadas por intermedio de profesionales con título habilitante al efecto. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar cualquiera de sus actividades con bienes muebles e inmuebles propios o alquilados o adquiridos mediante leasing. 5) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de \$ 1.- v/nominal c/una totalmente suscriptas. 6) Raul Jose Schmidhuber 550.000 cuotas, Juan Gabriel Kauffmann 450.000 cuotas 7) 30/6 cada año. 8) Gerentes Raul Jose Schmidhuber y Juan Gabriel Kauffmann. 9) domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 1601

Mauro Anibal Talierno - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32013/25 v. 16/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.R.S.A. S.R.L.

(TI 71286/24,10/10/2024) CUIT 33-53915346-9.) Se complementa edicto: Cesó en su cargo por fallecimiento el Sr. Jorge Pedro SABBIONE. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/09/2024
Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32217/25 v. 16/05/2025

AGTAX S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento privado de fecha 14/05/2025.- SOCIOS: el Señor ESTEBAN LUCAS AGUIRRE SARAVIA, argentino, nacido el 4 de abril de 1983, casado en primeras nupcias con María Josefina Gortari, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.218.107, CUIT número 20-30218107-2, abogado, con domicilio real en calle Suipacha 1294 de ésta Ciudad; y la Señora ALDANA AYELEN GRYB, argentina, nacida el 2 de noviembre de 1994, casada en primeras nupcias con German Edgardo Krawiec titular del Documento Nacional de Identidad 38.613.665, CUIT número 27-38613665-9, con domicilio real en calle Pilcomayo 2545, Provincia de Buenos Aires.- DENOMINACIÓN: AGTAX S.R.L.- JURISDICCIÓN: Ciudad Autónoma de Buenos Aires - SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 485, Piso 4, CABA.- OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1. Prestación de servicios profesionales contables, incluyendo la realización de balances, auditorías, certificaciones contables, registración de operaciones y elaboración de estados contables conforme a las normas vigentes. 2. Asesoramiento impositivo y fiscal, incluyendo la liquidación de tributos nacionales, provinciales y municipales, la presentación de declaraciones juradas y demás trámites ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y demás organismos fiscales. 3. Consultoría en materia laboral y previsional, incluyendo la liquidación de sueldos, cargas sociales, confección de libros laborales, altas y bajas de empleados y gestiones ante organismos tales como ANSES, AFIP, y las administradoras de riesgos del trabajo (ART). 4. Asistencia en procesos societarios y societarios-contables, tales como la constitución de sociedades, modificaciones estatutarias, registración contable de operaciones societarias y cumplimiento de obligaciones ante los registros públicos y organismos de contralor. 5. Servicios de tercerización contable y administrativa, incluyendo la gestión de cuentas a pagar y a cobrar, tesorería, conciliaciones bancarias, elaboración de reportes contables, financieros y gerenciales, y demás servicios administrativos vinculados al funcionamiento contable y financiero de empresas. 6. Consultoría financiera y económico-empresarial, incluyendo diagnósticos financieros, proyecciones, presupuestos, valuaciones, y análisis de costos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, operaciones civiles, comerciales y financieras que sean conducentes, conexos o accesorios, incluyendo la adquisición de bienes muebles e inmuebles, la celebración de contratos de locación, leasing, mutuos, préstamos, apertura de cuentas bancarias, obtención de créditos y otorgamiento de garantías, constitución de sociedades, participación en licitaciones, concursos, convenios con el Estado, organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros, y cualquier otra actividad lícita que se relacione directa o indirectamente con el objeto principal.- PLAZO: 99 años.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 (30.000.000 cuotas de \$ 1 c/u); los socios suscriben el 100% del capital social, de acuerdo al siguiente detalle: Esteban Aguirre Saravia suscribe 18.000.000 cuotas sociales de 1 voto c/u y de un \$ 1 valor nominal c/u, representativas de \$ 18.000.000; y Adana Ayelen Gryb suscribe 12.000.000 cuotas sociales de 1 voto c/u y de un \$ 1 valor nominal c/u, representativas de \$ 12.000.000; ambos socios integran el 25% del capital suscrito, debiendo ser el saldo integrado dentro del plazo de dos años.- GERENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: ejercerá el cargo de Gerente y Representante Legal única: ALDANA AYELEN GRYB, quien constituye domicilio especial en Av. Corrientes 485, Piso 4, CABA y durara en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad o hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Privado de fecha 14/05/2025

María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32278/25 v. 16/05/2025

AL AGUAMAN - NÁUTICA & OUTDOOR S.R.L.

Constituida por Esc. N° 64 del 14/05/2025 por ante el Registro 2047 de C.A.B.A.- Socios: Sebastián Walter BUCETA, argentino, nacido el 05/04/1984, DNI: 30.912.054, CUIT: 20-30912054-0, soltero, comerciante, con domicilio en Camino Vecinal 0, Barrio Privado Santa Clara al sur, San Vicente, Pcia. de Bs. As.; y Damián Humberto REYES, argentino, nacido el 02/10/1982, DNI: 29.800.574, CUIT: 20-29800574-4, casado en primeras nupcias con Gisela Chocho, Agente productor, con domicilio en San Antonio 610, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "AL AGUAMAN - NÁUTICA & OUTDOOR S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución y comercialización de bienes de consumo, incluyendo pero no limitándose a pequeños electrodomésticos, juguetes, artículos electrónicos, productos tecnológicos, artículos del hogar y otros bienes destinados al mercado minorista y mayorista; compra, venta, representación y distribución de marcas nacionales e internacionales en los rubros mencionados; adquisición, concesión y explotación de fondos de comercio o franquicias, ya sea como franquiciante o franquiciado, incluyendo la representación y comercialización de marcas nacionales e internacionales; fabricación industrial (en madera, aceros y plásticos); compra, venta de propiedades y construcción, refacción y administración de las mismas; almacenamiento, logística y distribución de los productos comercializados, ya sea de manera directa o a través de terceros; desarrollo de estrategias comerciales, marketing y publicidad para la promoción y venta de los productos y franquicias; participación en licitaciones, acuerdos comerciales y asociaciones con empresas nacionales o extranjeras para la expansión del negocio; E-commerce y ventas online, incluyendo la comercialización de productos a través de plataformas digitales, marketplaces y tiendas virtuales propias o de terceros; realización de todas las actividades complementarias y conexas que permitan el cumplimiento del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Sebastián Walter BUCETA: 15.000 cuotas y Damián Humberto REYES: 15.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Damián Humberto REYES, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Ladines 2546, Piso 13°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 14/05/2025 Reg. N° 2047 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32380/25 v. 16/05/2025

ALMACEN DEL TACO S.R.L.

33714860319. Por reunión de socios del 1/4/25 se resolvió reformar artículo tercero del contrato social: a) Comercialización y distribución, mayorista y minorista, de productos y artículos alimenticios y bebidas, alcohólicas o no. b) Asesoramiento, organización, alquiler de mobiliario y vajilla, servicios de catering y/o eventos para empresas y/o particulares. c) Importación y exportación de productos alimenticios, bebidas, alcohólicas o no; y equipamientos, utensilios de cocina y maquinarias utilizadas en gastronomía para la conservación, despacho o producción de toda clase de alimentos y bebidas. d) Fabricación, comercialización y distribución. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 01/04/2025 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32258/25 v. 16/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

AXCAM GROUP S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 13/05/2025. 2) AXCAM GROUP SRL. 3) Carlos Enrique IHAN, DNI 21.562.664, CUIT 20-21562664-5, 22/06/1970, casado domicilio real Echeverría 1124 lote 620, Talar del Lago 1, localidad Pacheco, partido Tigre, Prov. de Bs. As.; Camilo Carlos IHAN, DNI 41.100.458, CUIT 23-41100458-9, 08/06/1998, soltero, domicilio real Avenida del Golf 1805, Islas del Golf, Nordelta, localidad y partido Tigre, Prov. de Bs. As.; y Axel Martín AUDET, DNI 25.144.158, CUIT 20-25144158-9, 29/05/1976, casado, domicilio real Valle Grande 1042, localidad Florida, partido Vicente López, Prov. de Bs. As.; todos argentinos, arquitectos y con domicilio especial en Río Piedras 1729, piso 1°, departamento "D", C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la siguientes actividades: construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra venta, alquiler de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales, como asimismo la importación, exportación, fabricación y comercialización de materiales e insumos de la construcción con su financiación. 5) RÍO PIEDRAS 1729, PISO 1°, DEPARTAMENTO "D" (C1429DFA) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 1.000.000.-, dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Carlos Enrique IHAN, aporta y suscribe \$ 450.000.-, es decir 450.000 cuotas, integrando \$ 112.500.-; Camilo Carlos IHAN, aporta y suscribe \$ 100.000.-, es decir 100.000 cuotas, integrando \$ 25.000.-; y Axel Martín AUDET, aporta y suscribe \$ 450.000.-, es decir 450.000 cuotas, integrando \$ 112.500.-; Suscripción capital \$ 1.000.000.-, integración \$ 250.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 31/05. 9) Gerentes: Camilo Carlos IHAN y Axel Martín AUDET, mandato: duración de la sociedad.

Autorizado según instrumento privado estatuto constitutivo de fecha 13/05/2025

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32304/25 v. 16/05/2025

BEAUTY CASH S.R.L.

RECTIFICA publicación del 31/03/2025 N° 19071/25 "OBJETO SOCIAL. ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) el desarrollo, difusión, representación, comercialización, conservación y procesamiento de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; b) el desarrollo, explotación y gestión total o parcial de sistemas de: (i) administración y ventas, y (ii) medios de pago en cualquiera de sus formas; c) la prestación de servicios accesorios y/o conexos a las actividades descriptas en el punto b) precedente; basados en medios electrónicos, de computación u otros; d) la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en las materias descriptas precedentemente; e) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; f) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio de pago; g) otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios o una relación comercial; h) conceder, promover y administrar préstamos con fondos propios o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley 21.526 -y sus modificatorias y reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Para la realización del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 07/05/2025 Reg. N° 558 maria florencia brunetti nadal - Matrícula: 5567 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32276/25 v. 16/05/2025

BEMCO GROUP S.R.L.

Constitución: 12/05/2025. 1) Socios: Sr. Ramiro Perez Constanzó, argentino, 19/02/1986, arquitecto, casado, DNI 32.236.700, CUIT 20-32236700-8, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2074, PB "H", CABA. y Sra. Mariana Lucia Bermolen, argentina, 08/06/1985, empresaria, casada, DNI 31.661.301, CUIT: 27-31661301-8, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2074, PB "H", CABA. 2) "BEMCO GROUP S.R.L."; 3) 99 años; 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a desarrollar las siguientes actividades: a) Arquitectura y diseño: Prestación de servicios de arquitectura, diseño, dirección de obra y planificación de proyectos de construcción pública y privada. Desarrollo integral de obras civiles, comerciales, industriales, logísticas, institucionales y habitacionales, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista, mediante contrataciones directas o licitaciones. b) Ingeniería: Prestación de servicios de ingeniería aplicada en sus distintas especialidades: civil, estructural, industrial, eléctrica, mecánica, hidráulica y ambiental. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluyendo unidades sometidas al régimen de propiedad horizontal. Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias permitidas por la legislación. Desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios de cualquier índole, a través de figuras legales como el fideicomiso y leasing; dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, incluso de consorcios de propietarios. d) Importación y Exportación: Importación y exportación y comercialización de productos, subproductos, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños propios o por cuenta y orden de terceros que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La sociedad podrá realizar operaciones accesorias, complementarias y conexas que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto, representación directa o indirectamente, por sí sola o de manera asociada a terceros locales o extranjeros, con sujeción a las disposiciones legales vigentes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y participar en licitaciones públicas y/o privadas sin más limitaciones que las establecidas por la ley, disposiciones reglamentarias y este estatuto. 5) \$ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de pesos un mil (\$ 1000), v.n c/u, y derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Mariana Lucia Bermolen 2.500 cuotas y Ramiro Perez Constanzó 2.500 cuotas.- 6) Gerencia: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. 7) 31/12. 8) Gerentes: Sr. Ramiro Perez Constanzó y Mariana Lucia Bermolen, ambos fijan domicilio especial en sede social. 9) Sede Social: Marcelo T. de Alvear 2074, PB, dpto. "H", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/05/2025

SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32361/25 v. 16/05/2025

BERNA INTERNATIONAL S.R.L.

30-71425606-4 Por reunión de socios del 14/05/2025, se modificó el artículo 3°, quedando en el mismo las siguientes actividades: a) Consultoría o servicios de consultoría empresariales mayormente comerciales; b) Comercialización en todas sus formas por menor y mayor al público en general, importación y exportación de todo tipo de mercancías por cualquier medio y/o a través de servicios de internet, por plataformas digitales o propias o de terceros, páginas web, sistemas de pagos, de cobros y de gestión de envíos, de marketing y de logística a través de medios electrónicos o de todo tipo de tecnologías; c) Depósito, almacenamiento, embalaje, transporte y distribución de las mercancías que forman parte del objeto social; d) Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, franquicias y contratos relacionados con el objeto social; e) Planes para el manejo del ambiente, regeneración y/o restauración, estudios de impacto ambiental, planes de rehabilitación de suelos y aguas. Planes para la gestión de residuos, y f) La generación, diseño, construcción y mantenimiento de espacios verdes, parques, jardines, paisajismo, forestación y viverismo, así como la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de insumos y equipos de jardinería, además de limpieza y mantenimiento de lagunas, espejos de agua y ríos.- Asimismo se decidió trasladar la sede social a Avenida Leandro N. Alem número 424, Piso 3°, Oficina 301 Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 1923 SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32274/25 v. 16/05/2025

C&V CONSTRUCTORA S.R.L.

Por instrumento de fecha 12/5/2025. Miriam Soledad Veizaga, CUIL 27257643102, nacida el 28/7/1977, DNI 25.764.310, casada, domiciliada en Montiel 205 1º piso CABA; Matías Gabriel Cordova Veizaga, CUIT 20430542940, nacido el 15/5/2001, DNI 43.054.294, soltero, domiciliado Martiniano Leguizamón 1165 CABA; Lucas Mariano Cordova Veizaga, CUIT 20454183496, nacido el 21/1/2004, DNI 45.418.349, soltero, domiciliado Martiniano Leguizamón 1165 CABA; Todos argentinos y empresarios. 1) C&V CONSTRUCTORA SRL; 2) Plazo: 50 años 3) 1) inversión en general para construcción, restauración, reparación, proyección, agente inmobiliario, subdivisión, mensura, loteo, urbanización, compra, venta, alquiler y desarrollo de inmuebles de todo tipo y en todas sus formas. Obra pública, privada, obras civiles, parquización, espacio publico. Explotación, comercialización, administración e intermediación de los mismos. Administración de patrimonio fiduciario, o formar parte como sujeto fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Otorgar y/o recibir financiamiento, excluido de la ley de entidades financieras. Compra, venta, importación y exportación de materiales y maquinaria relacionado al rubro de la construcción. 2) búsqueda y selección de personal, Ofrecimiento y selección de empleos; poner a disposición de terceras partes, designadas empresas o particulares usuarios, personal administrativo, técnico, de oficio, industrial y profesional, para cumplir tareas laborales, en forma temporaria o permanente. 4) Capital Social: \$ 1.200.000 compuesto por 120 cuotas de \$ 10.000 v/n c/u. suscribe 40 cuotas cada socio, se integra un 25% 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Lisandro de la Torre 309 piso 2 Depto D CABA. Designan gerente a Lucas Mariano Cordova Veizaga acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/05/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32339/25 v. 16/05/2025

CATALIZA GR S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc. 85 del 13/05/2025. Folio 280. Reg. 1760.- 1.- Pablo Andrés NOSEDA, nacido el 30/05/1974, casado en sus segundas nupcias con Elisa Viviana Hernandez, Biólogo, DNI. 23.967.912, CUIT 23-23967912-9, domiciliado en Jorge Newbery 2843, p 5, depto "D" CABA y Guillermo Juan REDMAN, nacido el 29/01/1985, casado en sus primeras nupcias con Florencia Soledad Gumierato, Ingeniero Químico, DNI 31.447.786, CUIT 20-31447786-4, domiciliado en Rosetti 1551, PB, depto "C", CABA, ambos argentinos.- 2.- "CATALIZA GR S.R.L" 3.- Rosetti 1551, PB, depto "C", CABA. 4- la compraventa, consignación, importación, exportación de los siguientes insumos: i) Artículos para la construcción, mantenimiento y limpieza de propiedades, tales como griferías, sanitarios, materiales eléctricos, productos químicos, como adhesivos, lubricantes, pinturas, cementos, selladores, limpiadores, esponjas y similares, maquinarias y herramientas, ii) Artículos para el hogar y elementos de juguetería, regalería, adornos, artículos decorativos, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, elaborados ya sea en madera, plástico, vidrio y materiales similares; iii) Electrodomésticos, equipos electrónicos, productos de recreación para el aire libre y pesca, productos y embarcaciones pequeñas para Náutica tales como kayaks, gomones, y todo tipo de artículos para recreación al aire libre y deporte; iv) Vehículos de Movilidad Personal, tales como Monopatines eléctricos o no y Bicicletas v) Artículos para Mascotas, artículos para bebés y niños, tales como cochecitos, practicunas y similares; vi) Venta de dichos artículos de manera online o física, a minoristas, mayoristas y consumidores finales y vii) Asesoramiento integral y consultoría. 5.- 99 años. 6.- \$ 30.000.000 dividido en 300.000 cuotas vn \$ 100 y derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Pablo Andres Nosedo 150.000 cuotas y Guillermo Juan Redman 150.000 cuotas. Integración: 25% y saldo a dos años. 7.- Gerente: Guillermo Juan Redman. Domicilio especial en la sede social. Mandato por plazo de duracion de la sociedad. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de abril .- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 13/05/2025 Reg. N° 1760

MARIA CAROLINA DI GIORGIO - Matrícula: 5906 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32010/25 v. 16/05/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

CENTRAL CONSULTORES S.R.L.

C.U.I.T. 30715262734 Por Contrato de Cesión de Cuotas del 2/12/2024, Tomás PONTE, y Gisela Carla GIANETTI; CEDEN, VENDEN Y TRANSFIEREN a favor de Pablo Hernán QUEROL argentino, casado, empresario, nacido el 26 de noviembre de 1976 D.N.I. 25.675.242 CUIT 20-25675242-6 domiciliado en Tordillo 810 Manuel Alberti (CP 1669) Pcia. de Buenos Aires y María Victoria SALGUERO argentina, casada, empresaria, nacida el 14 de noviembre de 1979 D.N.I. 27745877, C.U.I.T. 27-27745877-8 domiciliada en Junín 733 5to Piso B (CP. 1425) Capital Federal., la totalidad de las cuotas sociales suscriptas oportunamente por ellos, es decir, la cantidad de 20.000 cuotas sociales, de valor nominal de \$ 1, cada una; en las siguientes proporciones: Pablo Hernán QUEROL adquiere 10.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 10.000 y María Victoria SALGUERO adquiere 10.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 10.000.- El capital social de \$ 20.000 queda totalmente suscrito e integrado por: Pablo Hernán Querol 10.000 cuotas sociales, equivalente a \$ 10.000; María Victoria Salguero 10.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 10.000.- Se aceptó la renuncia del gerente Gisela Carla Gianetti. Los socios integrantes de la totalidad de la sociedad, resuelven por unanimidad designar como gerente a: María Victoria Salguero, quien acepta el cargo y constituye domicilio real y especial en Junín 733 piso 5º, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas, Reforma de Contrato y Designación de Gerente de fecha 02/12/2024 Liliana Elizabeth Salvador- Tº: 190 Fº: 164 C.P.A.C.F.
Autorizado según instrumento privado SICIOS de fecha 02/12/2024
LILIANA ELIZABETH SALVADOR - Tº: 190 Fº: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32216/25 v. 16/05/2025

CGS MANTENIMIENTOS Y OBRAS S.R.L.

Constitución.Por Instrumento privado del 7/5/25, CABA Gerardo Horacio GAGO nacido el 10/4/79 divorciado DNI 27.226.144 CUIT 20-27226144-0 con domicilio en Av. Escalada 1821, CABA. Lucas SANTA CRUZ nacido 16/12/81, soltero, DNI 29.199.352 CUIT 20-29199352-5 con domicilio en Honduras 162, Carlos Spegazzini, Ezeiza, Prov de Bs As. Ambos argentinos, empresarios. Constituyeron "CGS MANTENIMIENTOS Y OBRAS S.R.L." con domicilio en CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: conservar la edificación, mantener la integridad de la estructura, la salubridad y el ornato de edificios, realizando limpieza, pintura, reparación de desperfectos, renovar partes de un edificio, como paredes, techos, instalaciones en general, incluyen remodelaciones de exteriores interiores, ampliaciones, la construcción de nuevos elementos civiles, o la sustitución de sistemas completos. Capital \$ 1.000.000.- dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal c/u.La direccion y administracion representacion legal y el uso de la firma a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta por el termino de la sociedad Cierre del ejercicio 31/12. Suscripción Gerardo Horacio GAGO 500 cuotas sociales o sea \$ 500.000 y Lucas SANTA CRUZ suscribe 500 cuotas sociales o sea \$ 500.000. Designar gerente Lucas SANTA CRUZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Av.Escalada 1821 CABA.
Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 07/05/2025
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32280/25 v. 16/05/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 28/06/2022 se resolvio aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevandolo de la suma de \$ 9.023.800 a la suma de \$ 9.023.900, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - Tº: 88 Fº: 692 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32271/25 v. 16/05/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CROMA EVOLUCION S.R.L.

C.U.I.T. 30-71879898-8. RECTIFICACIÓN TRÁMITE DE INGRESO Nº 26225/25 CON FECHA 25/04/2025. ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "CROMA EVOLUCION PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS SRL" continuadora de la sociedad "CROMA EVOLUCION S.R.L." y tiene su domicilio legal en esta Ciudad pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en el país o en el extranjero. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 23/04/2025 Reg. Nº 704
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 Nº 32296/25 v. 16/05/2025

DESIGNLAB S.R.L.

C.U.I.T. 30-71756036-8. Por escritura 18 del 14/5/2025 Andrea Valeria GRODSINSKY COSENTINO cedió 40000 cuotas a Sebastián PIANA y como consecuencia el capital social de \$ 200000 queda integrado de la siguiente manera: Sebastián PIANA, 120000 cuotas representativas de \$ 120000 y Martín Jorge PIANA 80000 cuotas de \$ 80000 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 14/05/2025 Reg. Nº 487
michaela luciani - Matrícula: 5518 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 Nº 32026/25 v. 16/05/2025

ECGROUP ELECTRÓNICA S.R.L.

Constitución por Escritura pública nº 160 de fecha 13/05/2025 Reg. Notarial 1325; 2) Eduardo Enrique CICERO, argentino, nacido el 01/07/1968, casado, comerciante, CUIT 20-20314951-5, DNI 20.314.951, domiciliado en Chacabuco 873, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; e Ileana Marta Vanesa ZULETA, argentina, nacida el 09/07/1974, casada, empresaria, CUIT 27-24028437-0, DNI 24.028.437, con domicilio en Chacabuco 873, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; 3) sede social: Avenida Belgrano 4030 piso 2 oficina F de CABA; 4) Objeto: Mediante la compraventa por mayor y por menor, importación y exportación de equipos de telefonía y comunicación, dispositivos electrónicos, computación, hardware y software, insumos para computación, accesorios y repuestos para telefonía; sistemas de seguridad y monitoreo; adquirir y negociar franquicias, licencias nacionales o extranjeras, registrar marcas, organizar e intervenir en ferias y exposiciones; (c) Servicios: Servicio técnico y de reparación de equipos de telefonía, comunicación, seguridad e informática. Servicios de internet, telefonía, publicidad, dictado de cursos vinculados al objeto, y toda actividad relacionada con este rubro, incluida la instalación y reparación de los mismos. Asesoría y resolución de problemas vinculados a las comunicaciones y la informática, exportación e importación de servicios de gerenciamiento relacionados con proyectos de informática y Comunicaciones. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales idóneos con título habilitante en la materia; 6) \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscrito e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Eduardo Enrique CICERO suscribió 50.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 500.000 e integró \$ 125.000; e Ileana Marta Vanesa ZULETA suscribió 50.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 500.000 e integró \$ 125.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerente: Ileana Marta Vanesa ZULETA; con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 13/05/2025 Reg. Nº 1325
Lorena Casadidio - Tº: 60 Fº: 464 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 Nº 32250/25 v. 16/05/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

ENERGY FULL S.R.L.

Constituida por Esc N° 107 del 06/05/2025, ante Esc. M. Florencia C. de Viale Reg. 2050 CABA. SOCIOS: cónyuges en primeras nupcias Martín Roberto SALTALAMACCHIA, argentino, nacido el 24/4/1980, comerciante, DNI 28.061.502, CUIT 20-28061502-2 y Yamila Maricel DEL CASTILLO, argentina, nacida el 7/3/1988, comerciante, DNI 33.633.087, CUIT 23-33633087-4, ambos con domicilio en la calle Berón de Astrada 2550, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ENERGY FULL SRL" SEDE: social y fiscal: Avenida Belgrano 634, piso 6° oficina "B" CABA. Domicilio especial de los socios: Avenida Belgrano 634, piso 6° oficina "B" CABA PLAZO: 99 años. OBJETO: tiene por OBJETO realizar por sí, o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra y expedición, venta de toda clase de combustibles, incluyendo gas natural comprimido, lubricantes, aceites y afines, así como: el servicio de lavadero de autos y otros servicios para automotores (engrase, cambio de aceite, alineación, gomería), el servicio de bebidas, comidas rápidas, golosinas, cigarrillos, etc., bajo la forma de "servi-shopping", todo organizado bajo la modalidad de estación de servicio autorizada. CAPITAL \$ 10.000.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Martín Roberto Saltalamacchia 5.000 cuotas de \$ 1.000 es decir el 50% del capital social; Yamila Maricel Del Castillo 5.000 cuotas de \$ 1.000 es decir el 50% del capital social. Integración 25%. Plazo para integrar el saldo: 2 años. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistintamente, socios o no, por plazo social. Se designa Gerente a Martín Roberto Saltalamacchia, por el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo. CIERRE ejercicio: 31/05
Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 06/05/2025 Reg. N° 2050
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32027/25 v. 16/05/2025

EUSKADI FORESTAL S.R.L.

CONSTITUCIÓN por Instrumento Privado del 14/05/25. SOCIOS: Sebastián Alfredo García Menéndez, con domicilio en Avenida del Libertador 2275, piso 12, CABA, CUIT 20-23473855-1; y Victoria Menceyra, con domicilio en Avenida del Libertador 2682, piso 13 A, CABA, CUIT 23-27309433-4. RAZÓN SOCIAL: EUSKADI FORESTAL S.R.L. PLAZO: 99 años desde la inscripción. OBJETO: La sociedad tendrá como objeto la realización de todo tipo de actividades agropecuarias, forestales y ganaderas. El objeto social de la Sociedad podrá desarrollarse dentro de la República Argentina o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad está expresamente capacitada para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes ni por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 c/u y un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN: Sebastián Alfredo García Menéndez 50.000 cuotas de \$ 10 c/u y un voto por cuota, representativas de \$ 500.000 y el 50% del capital, integradas en su totalidad en efectivo a la constitución; y Victoria Menceyra 50.000 cuotas de \$ 10 c/u y un voto por cuota, representativas de \$ 500.000 y el 50% del capital, integradas en su totalidad en efectivo a la constitución. REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRACIÓN: Mauro Cipriano Real de Azúa Antuña, CUIT 20-18710835-8, domicilio especial: Hipólito Bouchard 468, piso 4, oficina G, CABA (gerente único). CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre. SEDE SOCIAL: Hipólito Bouchard 468, piso 4, oficina G, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 14/05/2025
Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32294/25 v. 16/05/2025

FONDA S.R.L.

Por contrato del 31/03/2025: HUGO RAÚL CARRERA, 19/06/1967, soltero, argentino, empresario, DNI 18231364, domicilio en Centenario Uruguayo N° 1512, Avellaneda, Pcia de Bs As, ANIBAL FERNANDO CARRERA, 06/01/1972, casado, argentino, DNI 22526861, domicilio en Celedonio Flores N° 140, Dto."2", Avellaneda, Pcia de Bs As y ALAN PATRICIO ALBERRO, 26/09/1996, soltero, argentino, DNI 3995844, asesor de Marketing, con domicilio en Lucena N° 4861, Avellaneda, Pcia de Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros o encargo, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: planificación, diseño, desarrollo, producción, elaboración, preparación, transformación, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución, representación, exportación, importación, intermediación, concesión, enajenación, transacción, intercambio, compensación y venta de alimentos, bebidas y productos gastronómicos en general. Podrá operar a través de restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, panaderías, pastelerías, parrillas, cervecerías, food trucks, rotiserías, servicios de catering, eventos, comedores industriales, dietéticas, servicios de viandas, dark kitchens, plataformas digitales y cualquier otro formato físico o virtual. Asimismo, podrá desarrollar actividades de consultoría, asesoramiento, capacitación,

franquicias, explotación de marcas, representación comercial, organización de eventos gastronómicos, gestión de licencias y permisos, así como la adquisición, venta, arrendamiento y explotación de bienes muebles relacionados con la actividad. Podrá también fabricar, importar, exportar, distribuir y comercializar insumos, materias primas, utensilios, maquinarias, mobiliario, tecnología y cualquier otro bien o servicio vinculado directa o indirectamente con la industria gastronómica. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto que no esté prohibido por las leyes o por este contrato social. Capital: \$ 200.000, en 200.000 cuotas de \$ 1 c/u, suscriben HUGO RAUL CARRERA 160.000 cuotas, ANIBAL FERNANDO CARRERA 20.000 cuotas y ALAN PATRICIO ALBERRO 20.000 cuotas. Integración 100%, plazo 99 años. Cierre ejercicio 31/12. Sede:

Perú Nº 1481, Piso 1º, Of. A, CABA. Gerente: HUGO RAÚL CARRERA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 31/03/2025
JULIETA DALMA MARU - Tº: 141 Fº: 344 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 Nº 32388/25 v. 16/05/2025

GANESHA'S S.R.L.

RECTIFICATORIA e. 14/05/2025 Nº 31136/25 v. 14/05/2025 SE RECTIFICA LA GERENCIA QUEDANDO CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: GERENTE TITULAR: Josefina BASTITTA. GERENTES SUPLENTE: Barbara MILBERG y María Celina CHARLES.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 346 de fecha 06/05/2025 Reg. Nº 2174

Mariano Guyot - Matrícula: 4589 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 Nº 32338/25 v. 16/05/2025

GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD S.R.L.

30-71631935-7. Por reunión de socios del 25/02/2025 se reformo el artículo 3 con la siguiente redacción: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. En ningún caso la sociedad realizará actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitantes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 27/02/2025 Reg. Nº 441

maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 Nº 32362/25 v. 16/05/2025

GRUPO MILENNIA S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 13/05/2025. 2) GRUPO MILENNIA SRL. 3) Carlos Enrique IHAN, DNI 21.562.664, CUIT 20-21562664-5, 22/06/1970, casado domicilio real Echeverría 1124 lote 620, Talar del Lago 1, localidad Pacheco, partido Tigre, Prov. de Bs. As.; Camilo Carlos IHAN, DNI 41.100.458, CUIT 23-41100458-9, 08/06/1998, soltero, domicilio real Avenida del Golf 1805, Islas del Golf, Nordelta, localidad y partido Tigre, Prov. de Bs. As.; y Axel Martín AUDET, DNI 25.144.158, CUIT 20-25144158-9, 29/05/1976, casado, domicilio real Valle Grande 1042, localidad Florida, partido Vicente López, Prov. de Bs. As.; todos argentinos, arquitectos y con domicilio especial en Rio Piedras 1729, piso 1º, departamento "D", C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la siguientes actividades: construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra venta, alquiler de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales, como asimismo la importación, exportación, fabricación y comercialización de materiales e insumos de la construcción con su financiación. 5) RIO PIEDRAS 1729, PISO 1º, DEPARTAMENTO "D" (C1429DFA) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 5.000.000.-, dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada

una: Carlos Enrique IHAN, aporta y suscribe \$ 3.000.000.-, es decir 3.000.000 de cuotas, integrando \$ 750.000.-; Camilo Carlos IHAN, aporta y suscribe \$ 1.000.000.-, es decir 1.000.000 de cuotas, integrando \$ 250.000.-; y Axel Martín AUDET, aporta y suscribe \$ 1.000.000.-, es decir 1.000.000 de cuotas, integrando \$ 250.000.-; Suscripción capital \$ 5.000.000.- integración \$ 1.000.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 31/05. 9) Gerentes: Carlos Enrique IHAN, Camilo Carlos IHAN y Axel Martín AUDET, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado estatuto constitutivo de fecha 13/05/2025 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32366/25 v. 16/05/2025

HAIFA CEREALES S.R.L.

Constitución. - Escritura 149. Esc. Virginia C. Olexyn.- Titular Reg 79 CABA, el 29/04/2025.1) HAIFA CEREALES S.R.L.- 2) Víctor Ignacio Nahuel NAVARRO, DNI 43236964, y CUIT 20432369642, nacido el 12/05/2001, domiciliado en Colón 3786, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y Gisela Ayelen ZARATE, DNI 45413399, y CUIT 23454133994, nacida el 17/11/2003, domiciliada en Ayacucho 2422, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; ambos argentinos, solteros y comerciantes; 3) 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por tercero, o asociada a terceros en forma mayorista o minorista, en el país o fuera de él: la compraventa e intermediación de cereales y oleaginosas, como así también los productos y subproductos de su industrialización, producción de alimentos balanceados y/o derivados, la compra venta de Semillas, Insumos, Fertilizantes y Plaguicidas ya sea de origen Vegetal y/o Químico para la actividad agrícola. Explotación Agrícola y Ganadera en todas sus formas ya sea en inmuebles propios y/o de terceros mediante cualquier forma de arrendamiento, aparcería o cualquier medio fehaciente en derecho, comprendiendo todas las actividades relacionadas con desarrollo del ciclo biológico de cualquier ser vivo animal o vegetal y la compraventa, reventa de todos sus frutos, productos y sub-productos obtenidos por dicha explotación; transporte general de cargas ya sea en vehículos propios o de terceros. Queda entendido que cada una de las actividades previstas comprenden además sus colaterales sin ningún tipo de limitaciones pudiendo extender en el objeto a toda otra actividad que se designe con posterioridad sea ésta de desarrollo en el país o en el extranjero, como así también tomar representaciones, establecer sucursales en el país y/o en el exterior. La sociedad además podrá efectuar operaciones de importación y exportación de bienes y cosas relacionadas con el objeto social. También podrá la sociedad, realizar inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios, rodados, compraventa de títulos públicos o privados, y en general toda operación por cuenta propia o ajena, encuadrada dentro de las legislaciones legales vigentes y que se relacionen directa o indirectamente en los objetos sociales. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan; 6) Capital \$ 20.000.000 representado en 20.000.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscribiendo 10.000.000 cuotas Victor y 10.000.000 cuotas Gisela.- 7) Administración: 1 o más gerentes, individual e indistinta socios o no por duración de la sociedad. 8) Gerente: Víctor Ignacio Nahuel NAVARRO, argentino, DNI 43236964, y CUIT 20432369642, nacido el 12/05/2001, soltero, comerciante, domiciliado en Colón 3786, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; 9) Cierre ejercicio: 31/08.- 9) Sede y domicilio especial de los socios: Reconquista 887, piso 9, depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 29/04/2025 Reg. N° 79 Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 29/04/2025 Reg. N° 79 Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 31988/25 v. 16/05/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

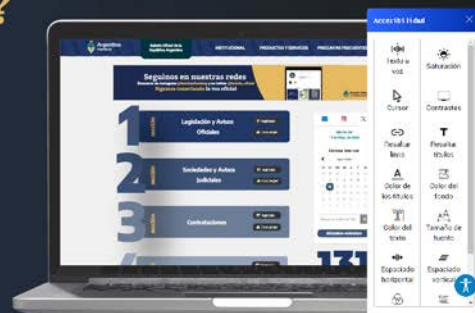
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



LA CABIN S.R.L.

Candela Sol Scolnik, nacida el 11-05-1995, DNI 38.893.568, CUIT 27-38893568-0, licenciada en publicidad, casada bajo el régimen de separación de bienes, domiciliada en la Av. Luis María Campos 1336, piso 11, dpto 01, CABA.; y Marcelo Daniel Scolnik, nacido el 30-07-1961, DNI 14.222.500, CUIT 20-14222500-0, comerciante, casado, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2084, piso 14, dpto B, CABA., ambos argentinos. 2) Escritura del 08-05-2025, Registro 1875. 3) LA CABIN S.R.L. 4) Gorostiaga 1663, oficina 5, CABA. 5) Producción, creación, elaboración de publicidades, campañas publicitarias y a toda actividad destinada al conocimiento masivo de productos, entidades y/o lugares; creación de marcas, logos, diseños y modelos; producción, creación, composición, diagramación, edición de contenido audiovisual. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de comunicación y difusión existentes o a crearse, incluyendo todo tipo de plataformas y aplicaciones digitales. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por cuota, suscripto así: Candela Sol Scolnik 4.950.000 cuotas y Marcelo Daniel Scolnik 50.000 cuotas. 8) Gerentes: Candela Sol Scolnik y Marcelo Daniel Scolnik por el plazo de duración de la sociedad, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 31-03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 08/05/2025 Reg. N° 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32174/25 v. 16/05/2025

MALBRA S.R.L.

1) 28/4/25; 2) Tomás Pazos, 10/11/89, DNI34924699, Carlos Pellegrini 354, Tigre, Pcia.Bs.As; Agustín Ignacio Cullen, 25/4/89, DNI34481528, Juncal 1237, Tigre, Pcia. Bs.As; ambos argentinos, solteros, comer ciantes; 3) MALBRA S.R.L.; 4) 99 años; 5) la cría, administración, explotación, manutención, comercialización de caballos y de ganado y cualquier otra operación relacionada con ellos; explotación de establecimientos rurales dedicados a la cría de caballos y de ganado instalación de centros veterinarios para la atención de los animales provisión de medicamentos veterinarios relacionados con actividades que desarrolle; internación, mestización, hacienda de todo tipo, la ejecución de procesos ganaderos, como la compraventa, distribución, importación y exportación de las materias primas derivadas de la explotación ganadera, y el desarrollo de actividades complementarias como pastaje, estadias; explotación de fletes para el traslado equino y de ganado dentro o fuera del territorio de la República Argentina; incluyendo comercialización, importación y exportación de productos y subproductos de la ganadería, faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; 6) Capital: \$ 500.000, dividido en 50000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u; 7) Tomás Pazos 45.000 y Agustín Ignacio Cullen 5.000 cuotas; 8) Avda. Crisólogo Larralde 1961, Piso 6° Departamento A, Caba; 9) Gerente: Tomás Pazos, domicilio especial: en sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 28/04/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 16/05/2025 N° 32292/25 v. 16/05/2025

MARBRIG GROUP S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 08/05/25 T.I. 29682/25 por observaciones al nombre por parte de la IGJ donde dice "G R. GROUP S.R.L." debe decir: MARBRIG GROUP S.R.L. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/04/2025

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32320/25 v. 16/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

MCLAB S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 12/05/2025, Socios: MARÍA CECILIA CORBALAN, DNI 31.483.191, CUIT 27-31483191-3, argentina, empresaria, con domicilio en Santiago Dabove 541, Castelar, Provincia de Buenos Aires, nacida el 07/04/1985, casada; y VALENTINA AYLEN BISIO, DNI 46782281, CUIT 27-46872281-5, argentina, empresaria, con domicilio en Santiago Dabove 541, Castelar, Provincia de Buenos Aires, nacida el 05/10/2005, soltera. Denominación social: MCLAB S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales, a la adquisición, enajenación, cesión de derechos, consignación, fabricación, importación y exportación, compra y venta, distribución mayorista y minorista de productos de cosmética, perfumería, cuidado capilar, belleza e higiene personal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para constituir y/o ser parte de otras sociedades comerciales, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no limitados o prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Capital: \$ 500.000. Dividido en 50.000 cuotas de \$ 10. Capital Suscripto: 100%. MARÍA CECILIA CORBALAN suscribe 45.000 cuotas y VALENTINA AYLEN BISIO suscribe 5.000 cuotas. Todos Integran un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el art. 149 de la Ley 19.550, declarando la licitud de los fondos. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, indistinta o colegiada (en caso de ser 3 o más socios), socios o no, por plazo social. Gerentes: MARÍA CECILIA CORBALAN quien acepta el cargo, domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Maipú 231, piso 1, oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 12/05/2025
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32157/25 v. 16/05/2025

MILLION AIRCRAFT S.R.L.

30716877643. La reunión de socios del 14/05/2025 resolvió reformar el Contrato Social en su Artículo Tercero, agregándole al objeto las siguientes actividades "La prestación de servicios de transporte aéreo comercial no regulares, internos e internacionales de pasajeros, carga y correo, utilizando aeronaves de reducido porte y/o gran porte. Transporte de carga menor, traslados de personal, servicios de traslado a ejecutivos, evacuaciones aeromédicas, vuelos sanitarios." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/05/2025
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32030/25 v. 16/05/2025

MM ASOCIADOS CONSULTORES S.R.L.

Constituida por Esc. N° 78 del 07/05/2025 por ante el Registro 2135 de C.A.B.A.- Socios: Nicolas Ezequiel MACHTEY, brasilero, nacido el 18/04/1984, DNI: 93.528.713, CUIT. 20-93528713-9, casado en primeras nupcias con Clara María Perez Alati, empresario, domiciliado en Amenábar 3583, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Sebastián Gabriel MACHTEY, argentino, nacido el 27/04/1983, DNI: 30.101.640, CUIT. 23-30101640-9, soltero, empresario, domiciliado en Crisólogo Larralde 1574, Piso 3°, Depto. "B" de C.A.B.A.- 1) Denominación: "MM ASOCIADOS CONSULTORES S.R.L."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planeamiento, organización y control de las empresas en su faz administrativa, técnica y de recursos humanos. La elaboración, e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento productivo de la empresa. La aplicación e implantación de sistemas de procesos de datos, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o comerciales; factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial. Capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación y mandatos de empresas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados contratados a tal efecto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Nicolas Ezequiel MACHTEY: 2.500.000 cuotas y Sebastián Gabriel MACHTEY: 2.500.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/04.- 7) Gerencia: Nicolas Ezequiel MACHTEY

y Sebastián Gabriel MACHTEY, quienes aceptan el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Amenábar 3583, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 07/05/2025 Reg. N° 2135

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32051/25 v. 16/05/2025

OITA S.R.L.

Constitución de SRL: Instrumento privado del 28/04/2025. 1) Denominación: OITA S.R.L. 2) Socios: Emiliano Diminutto Roñan, argentino, nacido el 17 de agosto 1981, D.N.I. 28.935.278, C.U.I.T 20-28935278-4, soltero, consultor y Carolina Florencia Rodríguez, argentina, nacida el 29 de agosto 1984, D.N.I. 31.207.041, C.U.I.T. 27-31207041-9, soltera, médica, ambos con domicilio real en la calle Burela 2032, piso 3, departamento "A" CABA 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto social: a) Servicios de call center para la venta telefónica, comercialización de productos y servicios, soporte y asistencia a clientes y/o realización de encuestas y sondeos; b) Servicios de consultoría, publicidad y marketing por canales de comunicación presenciales y no presenciales tales como telemarketing, venta a través de internet, redes sociales y/o aplicaciones de dispositivos móviles; c) Servicios de atención, gestión, fidelización y obtención de nuevos clientes y toda forma de comercialización, promoción y/o difusión ya sea nacional e internacional; d) Promoción y/o venta en todas sus formas de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos. 5) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuota v/n \$ 1.000 y 1 voto c/u. Suscripción: Emiliano Diminutto Roñan 9.000 cuotas y Carolina Florencia Rodríguez 1.000 cuotas. 6) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, indistintamente, por término de duración de la sociedad. 7) Cierre ejercicio: 31/12. 8) Sede Social: Arenales 1662 piso 5° oficina "A" CABA. 9) Gerente: Emiliano Diminutto Roñan, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada según instrumento privado contrato social de fecha 28/04/2025

María Cecilia Krajcovic - T°: 106 F°: 77 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32299/25 v. 16/05/2025

P&S ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30696392788. Por Escritura 15 del 28/1/2011, Folio 44, Escribano Carlos Lopardo titular del registro 1406 de Caba, María Martha Paz cedió sus cuotas sociales quedando como socios: Marcelo Paz (4750 cuotas) y Cecilia Natalia Sosa (250) quienes resolvieron: 1- Modificar Art. 4°: Aumentar el capital social de \$ 5000 a \$ 30000, 2- Modificar el Art. 5°: en cuanto a garantía de los gerentes y la duración del mandato que pasa a ser por tiempo indeterminado. 3- Nombrar único gerente a Marcelo Paz, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la nueva sede que se designa a continuación 4- Cambiar la sede social de Av. Presidente Julio A. Roca 733, 8° piso, CABA a Paraguay 754, 2° cuerpo, 3° piso, departamento "B", CABA. Esc. Gabriela Bombardieri, autorizada en Acta de reunión de socios 31 del 27/1/24. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 27/01/2024

Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32031/25 v. 16/05/2025

PARQUE INDUSTRIAL LUJAN S.R.L.

Por Instrumento privado del 30/04/2025, José Ramon Lencina, DNI 92.903.081, CUIT 20-92903081-9, Uruguayo, 28/01/1973, soltero, empresario, Panamericana Acceso Pilar, Km 42,1/2 s/n Lote 29, Pilar, BSAS y Walter Horacio López, DNI 22.419.620, CUIT 20-22419620-3, Argentino, 05/10/1971, soltero, empresario, Pico 1641,1 A, CABA, Operaciones inmobiliarias, compra, venta, remate, tasación, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades, urbanas o rurales, fraccionamiento y loteo de parcelas para vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; asesores y ejecución en proyectos inmobiliarios, fideicomiso y el leasing, Sede social: Pico 1641, Piso 1, Departamento A, CABA, 99años, Capital \$ 10.000.000, 100.000 cuotas partes de \$ 100, suscripto 50.000 José Lencina y 50.000 Walter López, Gerente: José Ramon Lencina por toda la vigencia, domicilio especial en la sede. Ejercicio 30/03 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/04/2025

Sofía Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 31990/25 v. 16/05/2025

POWERHAUS S.R.L.

CUIT 30-71876697-0. Reunión de socios del 07/03/2025. Modificación artículo 4° del estatuto: Se aumentó el capital social de \$ 1.000.000 a \$ 53.312.500, representado por 53.312.500 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1 cada una. El capital social total está suscripto así: Powerhaus Uranium Pty Ltd: 53.262.500 cuotas y Alejandro María Massot 50.000 cuotas. Reunión de socios del 19/03/2025. Modificación artículo 4° del estatuto: Se aumentó el capital social de \$ 53.312.500 a \$ 161.997.336, representado por 161.997.336 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1 cada una. El capital social total está suscripto así: Powerhaus Uranium Pty Ltd: 161.947.336 cuotas y Alejandro María Massot 50.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 19/03/2025 LUDMILA VERENA MONZÓN - T°: 150 F°: 85 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32206/25 v. 16/05/2025

PROPEL BELLEZA CAPILAR S.R.L.

Constitución: 12/5/2025. Socios: Erika Marcela MARISCOTTI, DNI 25.574.070, nacida el 12/10/1976, domiciliada en El Recado 5948, CABA, y Marcelo Fernando BRACAMONTE, DNI 25.248.028, nacido el 1/5/1976, domiciliado en San Juan 4139 piso 1 Depto. A, CABA; ambos argentinos, casados y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Fabricación, comercialización, importación, exportación, diseño, desarrollo, envasado y distribución de productos e insumos vinculados a la cosmética, maquillaje, artículos de tocador, productos de belleza, como así también la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos y aparatología de cosmética, belleza, estética y afines. Gerentes: Erika Marcela MARISCOTTI y Marcelo Fernando BRACAMONTE, con domicilio especial y sede social en Santo Tome 6002, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/05/2025 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32062/25 v. 16/05/2025

SENS SPA S.R.L.

Constitucion.Escritura 65,29/4/2025, Reg. 2014, Esc.M.Macarena Solar. Socios: Dalina Yael YTQUES, div. 1° nup con Claudio Gabriel Waisburg, nac 2/03/1973, DNI 23.127.385, CUIT 27-23127385-4, dom La Pampa 1770 7° CABA, María Carolina LOPEZ SANTORO, cas 1° nup con Juan Cruz Liyo, nac 21/08/1976, DNI 25.535.110, CUIT 27-25535110-4, dom Arenales 947 3° "B" CABA, Gabriela Leonor SALOMON, cas 1° nup con Mariano Ignacio Bonnemazon, nac 25/04/1981, DNI 29.055.120, CUIT 27-29055120-5, domi Colombres 380 9° "A" Lomas de Zamora, Pcia Bs As y María Eugenia GONZALEZ TELMO, cas 1° nup con Martín Guillermo Fabbian, nac 12/04/1978, DNI 26.466.498, CUIT 27-26466498-0, dom Alem 240 8° "A" Lomas de Zamora, Pcia Bs As, todas argentinas y medicas. 1) Denominacion: SENS SPA S.R.L.;2) Duracion: 99 años; 3) Objeto: a) Promover la salud y el bienestar, mediante la prestación de servicio de prevención, atención y rehabilitación física, consulta de nutrición, tratamientos fasciales y corporales cosmetológicos, médica general y especializada; b) Organización, gerenciamiento y comercialización de la prestación de servicios médicos relacionados con la salud humana, de prevención, diagnóstico y/o tratamiento de la salud en todo lo referido a la estética y bienestar. A tal fin gerenciará, facilitará y gestionará dichos servicios en centros médicos, consultorios propios o de terceros, ya sea bajo el sistema privado, de medicina prepaga, servicios médicos a domicilio, y toda otra forma de desarrollo de atención y prevención de la salud. c) Asesoramiento y consultoría relacionado con tratamientos de salud y bienestar. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. d) importación y exportación: la importación y/o exportación de los bienes, insumos e instrumentos necesarios para cumplir con el objeto social.- e) educar a través de talleres o cursos, vinculados a la medicina general, estética, dermatología, cosmetología, nutrición y /o todo tipo de especialidad.;4) Capital: \$ 6.000.000, dividido en 600.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Dalina Yael YTQUES suscribe 150.000 CUOTAS por un valor nominal de \$ 1.500.000, María Carolina LOPEZ SANTORO suscribe 150.000 CUOTAS por un valor nominal de \$ 1.500.000, Gabriela Leonor SALOMON suscribe 150.000 CUOTAS por un valor nominal de \$ 1.500.000 y María Eugenia GONZALEZ TELMO suscribe 150.000 CUOTAS por un valor nominal de \$ 1.500.000.Cada cuota da derecho a un(1) voto 5) Sede Social: Castañeda 1871 piso 3° departamento "31" de CABA, 6) Designacion de Gerente por todo el termino de duración de la sociedad en forma indistinta Dalina Yael YTQUES y María Carolina LOPEZ SANTORO con domicilio especial en la sede social; 7) Cierre ejercicio social: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 29/04/2025 Reg. N° 2014 María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32229/25 v. 16/05/2025

TERRALIA S.R.L.

Constitución: Escritura 12/5/2025 Registro 1311CABA. 1) Socios: Ariadna Yael Lara, 3/4/83, DNI 30182547, CUIT 27-30182547-7, General Hornos 2560 departamento A de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Buenos Aires; y Leandro Eliel Lara, 8/6/85, DNI 31674229, CUIT 20-31674229-8, San Nicolás 841 Piso 1 departamento 4 CABA; ambos argentinos y solteros; 2) 30 años; 3) Objeto:: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: mediante la ejecución, administración y realización de obras y servicios relacionados con el objeto social, ya sea para la construcción de propiedades urbanas o rurales, tanto para uso industrial como habitacional, mantenimiento preventivo y correctivo de edificios, demolición, reparación o remodelación de obras, tanto públicas como privadas, civiles e industriales, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas y/o privadas, b) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, locación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, c) COMERCIALIZACION: mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento y consignación de productos y artículos relacionados con la construcción, d) MANDATARIA: el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se vinculen con su objeto, e) IMPORTACION Y EXPORTACION: de toda clase de bienes y servicios vinculados con el objeto social y f) FINANCIERA: mediante el aporte de capital a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vía de realización, por préstamos en dinero con o sin garantía, reales o personales, con la constitución y transferencias de hipotecas, prendas y otros derechos reales, por la celebración de contratos de sociedad con personas de existencia visible o jurídica. La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 4) Capital \$ 60.000.000 divididos en 600.000 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una. Suscripción: Ariadna Yael Lara 300.000 cuotas; y Leandro Eliel Lara 300.000 cuotas. 5) Sede: Avenida Cabildo 1379 Piso 3 Oficina "302" CABA. 6) Administración y representación legal: uno o mas gerentes, socios o no. Gerente: Ariadna Yael Lara, con domicilio especial en Avenida Cabildo 1379 piso 3 oficina 302 CABA. 7) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 12/05/2025 Reg. Nº 1311

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32029/25 v. 16/05/2025

Y CONTANDO S.R.L.

1) 23/4/25; 2) Guadalupe Camurati, 1/9/98, DNI 41472764, soltera; Giovanna Camurati, 23/10/02, DNI44485649, soltera; ambas argentinas, estudiantes, Godoy Cruz 3046, Piso 5° Departamento C, Caba; 3) y CONTANDO S.R.L.; 4) 99 años; 5) La producción, realización, comercialización, difusión y distribución de contenidos audiovisuales, sonoros, gráficos, escritos, digitales y multimediales, incluyendo, pero no limitándose a podcasts, series, documentales, cortos, spots publicitarios, cápsulas de contenido, publicaciones editoriales, newsletters y productos de comunicación para plataformas digitales, redes sociales, medios gráficos, radiales, televisivos y/o eventos en vivo; La organización, coordinación, producción y ejecución de encuentros, charlas, experiencias inmersivas, jornadas, festivales, conferencias y eventos culturales, educativos, deportivos o corporativos, presenciales y virtuales; el diseño, desarrollo, promoción y comercialización de productos digitales o físicos vinculados a proyectos de comunicación, entretenimiento, cultura o educación; la representación, promoción, management y articulación con marcas, instituciones y creadores de contenido, para campañas, patrocinios, alianzas estratégicas y desarrollo de audiencias. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) Capital: \$ 1.500.000, dividido en 150.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u; 7) Guadalupe Camurati 135.000 y Giovanna Camurati 15.000 cuotas; 8) Avda. Córdoba 836, Piso 8° Departamento 807, Caba; 9) Gerente: Guadalupe Camurati, domicilio especial: en sede social; 10) 31/3; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 23/04/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 16/05/2025 N° 32291/25 v. 16/05/2025

OTRAS SOCIEDADES

SOCIAL IMPACT CONSULTING S.A.S.

CUIT 30-71610764-3 Por acta de Asamblea Extraordinaria del 14/04/2025 se reformaron los artículos 3° y 7° del Estatuto Social a fin de gestionar la certificación de empresa B, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO. objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, Avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativa; (e) Desarrollo de Industrias tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, Hoteleras y turísticas; (g) inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomiso; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en toda sus formas; (j) Salud, y (K) Transporte. La Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aporte de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En el desarrollo de las descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. " "ARTÍCULO SÉPTIMO: Órgano de administración. La Administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La Administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la Ley N° 27.349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 14/04/2025 Miguel Eduardo Rubín- T°: 9 F°: 136 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/04/2025 MIGUEL EDUARDO RUBIN - T°: 9 F°: 136 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32256/25 v. 16/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

EL SAUZAL S.C.A.

CUIT: 30-51181699-4 Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria a tener lugar el día 4 de Junio de 2025 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Montevideo 533 5 piso "A" CABA

ORDEN DEL DIA

- 1° - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2° - Ratificación de la Asamblea del 01/04/2022 que fija Directorio hasta la Asamblea que trate balance al 31 de mayo de 2025.
- 3° - Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31-12-2024.
- 4° - Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 31-12-2024..
- 5° - Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 6° - Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
- 7° - Aprobación del resultado de los ejercicios y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31-12-2024.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 1/4/2022 RICARDO BUCCOLO - Presidente

e. 16/05/2025 N° 31986/25 v. 22/05/2025

ENTRE RIOS CRUSHING S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Entre Rios Crushing S.A., CUIT 30-71055795-7, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 06 de junio de 2025, a las 09:00 y 10:00 horas –en primera y segunda convocatoria respectivamente–, a efectuarse de forma virtual mediante la plataforma Microsoft Teams, a través de un enlace que será enviado 72hs previas a la reunión a todos aquellos accionistas que confirmen su asistencia. Ante cualquier consulta, podrá comunicarse vía mail con acalegales@acacoop.com.ar. Se convoca a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término legal. 3) Aprobación de revalúo técnico de activos. 4) Aprobación de la memoria y de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio y de la revaluación técnica. 6) Consideración de la gestión del Directorio. Aprobación y asignación de honorarios a los miembros del directorio en su caso, de corresponder, en exceso del límite del artículo 261 de la ley N° 19.550. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores. Determinación de su remuneración. 8) Disolución y liquidación de la sociedad "Entre Rios Bio S.A.U.". 9) Disolución y liquidación de la sociedad "Mixgrom S.A.". 10) Autorización expresa para la presentación de trámites en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/06/2024 MARIO ARTURO RUBINO - Presidente

e. 16/05/2025 N° 32213/25 v. 22/05/2025

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50097104-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de ETERNIT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 12/06/2025 a las 10.00 horas en 1° convocatoria y a las 10.30 horas en 2° convocatoria a distancia, mediante acceso remoto a través de la plataforma de audio y video "Microsoft Teams". La Asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2024. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. 5) Retribución al Directorio y la Sindicatura. Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia de conformidad con el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Av. Corrientes 327, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 09.00 a 15.00 horas, o al correo electrónico asambleaeternitargentina@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/08/2024 Ignacio RATTAGAN - Presidente

e. 16/05/2025 N° 32279/25 v. 22/05/2025

GASEBA S.A.

CUIT 30-66197733-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de junio de 2025, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Viamonte 1133, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de los firmantes del acta. 2. Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2023. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura. 6. Remuneración a los miembros del Directorio y Sindicatura. 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los miembros del Directorio. 8. Designación de los miembros titular y suplente de la sindicatura. 9. Autorizaciones. Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben cursar las comunicaciones de asistencia y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico fpg@pg-abogados.com.ar y/o gmt@pg-abogados.com.ar, hasta el 30/05/2025, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La documentación a ser considerada estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a aquellos accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 148 de fecha 20/04/2022 DIEGO HECTOR CASTRO - Presidente

e. 16/05/2025 N° 32335/25 v. 22/05/2025

GRUPO LATINOAMERICANO DE TRANSPLANTE S.A.

CUIT 30711403619. Se convoca a los accionistas de GRUPO LATINOAMERICANO DE TRANSPLANTE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 2 de junio de 2025, a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 20:00 hs en segunda convocatoria en Av. Corrientes 4815 Piso 8° oficina 25 CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Aprobación de los documentos citados en el art 234 inc 1) de la ley 19550 del ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio N° 15. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el periodo 2021/2024. 6) Elección del Directorio 7) Someter ad referéndum la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria

Designado según instrumento privado ACTA de directorio 59 del 12/12/2022 FEDERICO GUILLERMO VILLAMIL - Presidente

e. 16/05/2025 N° 31531/25 v. 22/05/2025

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CUIT 30-52592003-4

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia en su sesión de fecha 7 de mayo de 2025, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2025.

El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 18 hs en primer convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
- 2- Consideración de los Balances Generales cerrados el 31/03/2023 y 31/03/2024.
- 3- Designación de dos socios para integrar la junta electoral.
- 4- Elección de seis miembros titulares para el Consejo Directivo, con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2028, seis miembros suplentes con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2026, un revisor de cuentas titular con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2026 y un revisor de cuentas suplente con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2026.

Art. 13. El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.

Leonardo Aram Karaguezian presidente.

Designado por Acta de Asamblea del 14 de marzo de 2023 y de Consejo Directivo de fecha 16 de marzo de 2023.

Leonardo Aram Karaguezian

Presidente

Designado según instrumento privado Acta del Consejo Directivo de fecha 16/3/2023 LEONARDO ARAM KARAGUEZIAN - Presidente

e. 16/05/2025 N° 32316/25 v. 20/05/2025

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CUIT 30-54586675-3

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 3 de Junio de 2025, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.Desafectación de Reservas Facultativas y Distribución de Dividendos.
- 3.Constitución de la Fundación IADT. Aprobación de su Estatuto. Denominación y domicilio legal y electrónico. Representación legal de su fundador.
- 4.Reforma del Estatuto Social en sus artículos 1°, 2°, 4°, 5°, 6°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 16°, 18°, 19°, 20°, 24°, 25°, 29°, 30°, 31°, 32°, 33° y 34°.
- 5.Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 1454 de fecha 7/11/2023 JORGE FELIX AUFIERO - Presidente

e. 16/05/2025 N° 32257/25 v. 22/05/2025

MERCADO MCCANN S.A.

CUIT N 30-71472290-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MERCADO McCANN SA para el día 12 de junio de 2025 a las 12:00 hs. en la calle Leandro N. Alem 592, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Dia: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Razones de la convocatoria fuera de término. 3°) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Directorio e informes requeridos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4°) Consideración del resultado del ejercicio. 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración durante el ejercicio financiero cerrado el 31 de diciembre de 2024. 6°) Determinación del número de directores y su designación.

Designado según Instrumento Privado de fecha ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 03/05/2024 VICTOR MARTIN MERCADO - Presidente

e. 16/05/2025 N° 31984/25 v. 22/05/2025

MITE S.A.

30-64182067-5 Mite S.A. Convóquese a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 04/06/25, 12y13 hs. En primera y segunda convocatoria respectivamente en Bme. Mitre 3345 C.A.B.A. para tratar esto:

1) Aprobación de los documentos prescriptos en el inciso I del artículo 234 de la Ley 19.550, para el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 2) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 3) Razones de la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera de término. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 174 05/06/2023 TOBIAS JUAN ANDRES GAMBERALE - Presidente

e. 16/05/2025 N° 32275/25 v. 22/05/2025

OVER EDENIA S.A.

CUIT 30-70892877-8. Por 5 días. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 10 de Junio de 2025, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Paraná 608, 3° piso, departamento "7", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del inciso 1ero. del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2024. Gestión del directorio. NOTA: En la sede social se encuentra la documentación del Art. 67 ley 19.550. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.- ATILIO SILVIO MACULUS - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio n°115 de fecha 05/12/2019 ATILIO SILVIO MACULUS - Presidente

e. 16/05/2025 N° 31995/25 v. 22/05/2025

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CUIT 30661756124 Convócase a Asamblea Ordinaria de PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. a celebrarse en Primera Convocatoria el 9 de junio de 2025 a las 10 hs o en Segunda a las 11hs. en su sede, Tucumán 677 Piso 3 Oficina D, CABA, según ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024 y el Informe de la C.de V. 3) Retribución Honorarios a Directores y miembros de la C.de V. 4) Consideraciones de los Resultados del Ejercicio 2024. 5) Elección de miembros del Directorio. 6) Elección de integrantes de la C.de V. Héctor Gabriel SANTARELLI DNI. 6.075.157 Presidente designado por Asamblea Extraordinaria 39 y Directorio 352 del 16/6/2022, Folios 34/39 libro 2 de Asambleas y folio 66 libro de Directorio 3.

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 352 de fecha 16/06/2022 Hector Gabriel Santarelli - Presidente

e. 16/05/2025 N° 32249/25 v. 22/05/2025

PUESTO COLORADO S.A.

CUIT 30-70969622-6. Convócase a los Sres. Accionistas de "PUESTO COLORADO S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2025 a las 15 hs y 16 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la entidad sita en Avenida del Libertador General San Martín número 1110, piso décimo primero, oficina "C", CABA, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de lo actuado por el Directorio y sus honorarios; 4) Consideración de los Resultados del ejercicio, 5) Nombramiento y designación del directorio hasta la asamblea que trate el balance que cerrará el 31 de diciembre de 2027; y 6) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD. de fecha 07/06/2022 UGUCCIONE SCROFFA - Presidente

e. 16/05/2025 N° 32219/25 v. 22/05/2025

STEPAKO S.A.

CUIT 30688984439. CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de STEPAKO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de Junio de 2025, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 29, cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- Consideración del resultado del ejercicio.
- Consideración de la gestión del directorio.
- Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
- Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 15/06/2023 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 16/05/2025 N° 32208/25 v. 22/05/2025

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A.

30-54622919-6 Convocase a los accionistas de Transportes Automotores Callao SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Junio de 2025 a las 16.00 horas en 1ra. Convocatoria y 17.00 horas en 2º convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de CABA, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo por la convocatoria fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados y de Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Elección de los miembros del directorio y Consejo de Vigilancia por vencimiento de mandato. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia Saliente.

Designado según instrumento privado ACTA Designación de Directorio de fecha 4/7/2022 OSCAR ANIBAL LOPEZ - Presidente

e. 16/05/2025 N° 32028/25 v. 22/05/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACLIMATAR S.R.L.

30-69475146-2 Por Reunión de socios del 29/04/2025 se reformó art. 5° del estatuto social Artículo QUINTO: La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes socios o no con mandato por diez ejercicios. Para los actos de administración se requerirá la firma de cualquiera de ellos teniendo todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Los gerentes deberán constituir una garantía que no podrá ser inferior al 60% del capital social en conjunto entre todos los gerentes y en ningún caso individualmente puede ser inferior a \$300.000. Sin perjuicio de lo expuesto en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior - en forma individual- a Pesos trescientos mil (\$ 300.000.-) ni superior a pesos un millón (\$ 1.000.000.-), por cada gerente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 08/05/2025 Reg. Nº 111

María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 Nº 31115/25 v. 16/05/2025

ACLIMATAR S.R.L.

30-69475146-2 Por Reunión de socios del 29/04/2025 se designo gerentes a Javier Marcelo GUTIERREZ y a Gsston LOUREIRO quienes constituyeron domicilio en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 08/05/2025 Reg. Nº 111

María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 Nº 31116/25 v. 16/05/2025

ADMINISTRACION CARMAN S.A.

Sociedad sin CUIT La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Autoconvocada de fecha 14.05.2025 se aprobó el cese en el cargo del director Titular Federico Leonardo Carman por vencimiento de mandato acaecido el 30 de junio de 2005.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2025

Karina Rosario Bermudez - T°: 59 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 Nº 32036/25 v. 16/05/2025

AFFIDAVIT S.G.R.

30-70939942-6 Affidavit S.G.R. comunica a los accionistas que, según lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 12 de Mayo del 2025, se abonarán dividendos correspondientes al resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, los que serán abonados de la siguiente forma: a los Socios Protectores la suma de \$ 121.526.765,25, a los Socios Participes la suma de \$ 60.763.382,62, destinándose el saldo restante (esto es \$ 60.763.382,62) al Fondo de Riesgo. Para acceder al cobro, los socios deberán comunicar su voluntad a la Sociedad, enviado la notificación a Cerrito 836, Piso 11, Of. 125, C.A.B.A. o al email affidavit.sgr@affidavit-sgr.com. ar.El pago se hará dentro de los 20 días hábiles de recibida la notificación.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA ORD 09/05/2024 JUAN JOSE MAGNASCO - Presidente

e. 16/05/2025 Nº 32003/25 v. 16/05/2025

ALAU TECNOLOGIA S.A.U.

(IGJ 1904493 / CUIT 30-71542170-0) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica en los términos del artículo 1620 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación a todos los acreedores, deudores y otros terceros interesados que ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Nicaragua 4677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cedente"), ha cedido a UALA BANK S.A.U., CUIT 30-71565463-2, con domicilio en la calle Nicaragua 4677, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cesionario"), las carteras de créditos identificadas como Lotes N° 100, 101, 102, 103 y 104 conforme el detalle de deudores y operaciones crediticias identificadas en las comunicaciones de cesiones de fecha 23/04/2025 y 28/04/2025 emitidas bajo la Oferta Marco de Cesión de Créditos W01/2023 del 2/11/2023 enviada por el Cedente, y aceptada por el Cesionario en la misma fecha. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos cedidos, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, será el Cesionario.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 52 de fecha 17/5/2023 NICOLAS BELGOROSKY - Presidente

e. 16/05/2025 N° 32215/25 v. 16/05/2025

ALBEMARLE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71559108-8. Por Acta de Reunión de Socios del 11/02/25 se resolvió: (i) aprobar la gestión del Sr. Berenstein por su desempeño como gerente titular desde su designación hasta la fecha de la presente reunión; (ii) aprobar y agradecer la renuncia del Sr. Berenstein a percibir cualquier honorario que pudiera corresponderle por sus funciones durante el período en consideración, quién firma al pie de la presente acta en prueba de conformidad, (iii) dejar constancia que no corresponde considerar la gestión y honorarios del Gerente Suplente Sebastián Ricardo Andriano, dado que no ha asumido como gerente titular durante el ejercicio en consideración y (iv) en función del vencimiento del plazo de un ejercicio previsto en el contrato social respecto del mandato de los gerentes, renovar la composición de dicho órgano y mantener en uno (1) el número de gerentes titulares y en uno (1) el número de suplentes; designando a los Sres. Luciano Berenstein y Sebastián Ricardo Andriano por un (1) ejercicio y quedando la gerencia conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: Luciano Berenstein y Gerente Suplente: Sebastián Ricardo Andriano. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 11/02/2025

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32303/25 v. 16/05/2025

ALISOF S.A.

CUIT 30-71634600-1. Por Acta de Asamblea del 25/04/2025 aceptan renunciaciones de Martín José Lazara y Alicia Sofía Lowenstein. Designan PRESIDENTE: ALICIA SOFIA LOWENSTEIN y DIRECTOR SUPLENTE: JOSÉ MARÍA LAZARA. Ambos denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL PARAGUAY 647, PISO 2°, DEPARTAMENTO "9", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/04/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32205/25 v. 16/05/2025

AR BUILDING S.A.

CUIT: 30-69313352-8. Por Acta de Asamblea del 25/04/2025 aceptan renunciaciones de Oscar Víctor Revuelto y Eduardo Enrique Majdalani y designan Presidente: EDUARDO ENRIQUE MAJDALANI y Director Suplente: OSCAR VICTOR REVUELTO. Ambos denuncian domicilio especial en Montevideo 513, 5° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/04/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2025 N° 31982/25 v. 16/05/2025

ARQ CONCEPT S.R.L.

CUIT: 30-71761614-2.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 14/04/2025 se resuelve trasladar la sede social desde Donado 2785, timbre 1, de C.A.B.A. hacia Lima 287, Piso 2º, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 09/05/2025 Reg. Nº 2135
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32050/25 v. 16/05/2025

AUTOTROL RENOVABLES S.A.

CUIT 30-71202441-7. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de abril de 2025 se resolvió designar al Sr. Rubén Oscar Turienzo (Presidente), María Carolina Sigwald (Vicepresidente), Gerardo Carlos Paz (Director Titular), y a los Sres. Luis Agustín León Longombardo y María Agustina Montes como Directores Suplentes de la Sociedad. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/04/2025
maria agustina montes - Tº: 98 Fº: 427 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32293/25 v. 16/05/2025

BALOO S.A.

Cuit 30-71592971-2. Por asamblea del 14/5/2025 se designa directorio Presidente a Gustavo Enrique Brum y Director Suplente al Sr. Gaston Leandro Brum quienes constituyen domicilio especial en Juan B. Justo 6834 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/05/2025
Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32155/25 v. 16/05/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

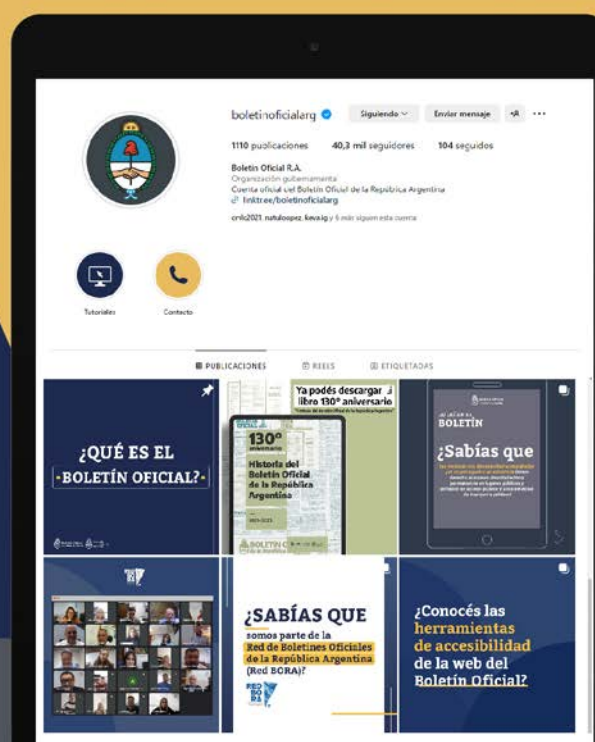
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L., con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 12-05-25 en favor del Banco San Juan SA, con domicilio en Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 14.999.995.202,33 A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

Banco	Importe	1er vto.	Ultimo vto.
BBVA	\$ 1,029,098,879.62	14/05/2025	09/09/2025
BANCO GALICIA	\$ 1,016,853,866.22	14/05/2025	09/09/2025
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 1,039,568,357.64	26/05/2025	09/09/2025
BANCO PATAGONIA	\$ 1,016,752,879.50	06/06/2025	09/09/2025
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 1,016,824,397.36	22/05/2025	09/09/2025
BANCO GALICIA	\$ 1,016,850,160.75	04/06/2025	09/09/2025
SANTANDER	\$ 1,016,822,239.33	14/05/2025	09/09/2025
BANCO MACRO	\$ 1,016,849,906.42	04/06/2025	09/09/2025
BANCO HIPOTECARIO	\$ 495,141,291.11	12/06/2025	09/09/2025
BANCO SUPERVIELLE	\$ 528,972,692.62	12/06/2025	09/09/2025
ICBC	\$ 979,307,189.91	14/05/2025	09/09/2025
BANCO COMAFI	\$ 497,468,218.68	06/06/2025	04/09/2025
BANCO DE CORDOBA	\$ 1,016,572,635.37	12/06/2025	09/09/2025
BANCO CREDICOOP	\$ 11,559,265.87	14/07/2025	09/09/2025
BANCO DE CORRIENTES	\$ 485,788,383.00	12/06/2025	08/09/2025
NARANJA	\$ 1,163,976,548.69	14/05/2025	09/09/2025
BANCO SAENZ	\$ 6,645.31	11/08/2025	11/08/2025
BST	\$ 157,988,592.51	14/05/2025	09/09/2025
BANCO MACRO	\$ 1,016,817,560.63	13/05/2025	09/09/2025
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN	\$ 6,350.67	11/08/2025	11/08/2025
BANCO DE LA PAMPA	\$ 476,687,379.32	12/06/2025	09/09/2025
BANCO INDUSTRIAL	\$ 81,761.80	11/08/2025	09/09/2025

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico BSJMELI@bancosanjuan.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario

GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 16/05/2025 N° 32135/25 v. 16/05/2025

BANORA S.R.L.

CUIT 33-70885829-9. Por escritura 91 del 28/04/2025, Folio 282 Reg. 1180 CABA con motivo de la disolución de la sociedad conyugal de Gabriel Hernán Centenari y Vanesa Giselle Tedesco se adjudicaron al Sr Centenari las 30 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, quedando el capital social suscripto así: Carlos Alberto Centenari 60 cuotas sociales, Gabriel Hernán Centenari 30 cuotas sociales y Andrea Fabiana Centenari 30 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 28/04/2025 Reg. N° 1180

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32336/25 v. 16/05/2025

BASTARDA GROUP S.A.

30718361938 Reunión de Socios, 30/04/2025: Aceptación renuncia al cargo de Gerente de Alejandra Sofía Mambretti. Designación en reemplazo: Camila Adriana Rodríguez, DNI 38.707.590; CUIT 27-38707590-4, nacida el 13/01/1995, empresaria, domiciliada en Castillo 1357, CABA. Domicilio especial Gorriti 5575, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30/04/2025
BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32024/25 v. 16/05/2025

BE FUD S.A.

30-71665049-5. Por acta de asamblea del 10/04/25 se toma nota y se aceptan las Renuncias del Sr. Daniel Carames al cargo de Presidente de la Sociedad y de la Sra. María Ester Valaris al cargo de Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 10/04/2025
Roberto Ariel Gontovnikas - T°: 63 F°: 127 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32107/25 v. 16/05/2025

BIG THREE S.A.

CUIT 30-71680962-1. Comunica que por Acta de Directorio del 05/05/2025, se decidió trasladar su domicilio social a la calle 25 de Mayo 293, Piso 1, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires (sede anterior José León Pagana 2631, Piso 1, Departamento "D", C.A.B.A.). Por Acta de Directorio del 05/05/2025 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/05/2025, se resolvió designar nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Gonzalo Moretti y Director Suplente: Federico Moretti. Ambos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 293, Piso 1, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 09/05/2025
Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32387/25 v. 16/05/2025

C & T INTERNATIONAL ADVISERS S.A.

CUIT 33682532209. Actas: 31/1/22. Se designo: Presidente: Gustavo A. Mendiola; Vicepresidente: Gabriela Garibaldi y Suplente: Osvaldo R. Armengol, todos domicilio especial: Juan de Garay 168, 2° piso, Of.B, CABA. Acta: 18/1/24. Cesación por fallecimiento de Gustavo A. Mendiola como presidente y designo en su reemplazo a Eduardo J. Paoletta. Composición del directorio: Presidente: Eduardo J. Paoletta; Vicepresidente: Gabriela Garibaldi y Suplente: Osvaldo R. Armengol, todos domicilio especial: Juan de Garay 168, 2° piso, Of.B, CABA. Asamblea del 15/2/24. Se designo: Presidente: Eduardo J. Paoletta; Vicepresidente: Gabriela Garibaldi y Suplente: Osvaldo R. Armengol, todos domicilio especial: Las Heras 1967, PB, CABA. Autorizado por acta del 31/1/22
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32009/25 v. 16/05/2025

CALDAS 1348 S.A.

CUIT 30-68623201-4. Por Acta de Asamblea del 17/02/2023, se reeligió al directorio quedando así: Presidente: Claudia Maria Wolfes y Director Suplente: Cecilia Mariana Werner, ambas con domicilio especial en Caldas 1348 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/02/2023
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32337/25 v. 16/05/2025

CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A.

(IGJ Correlativo 251866 – CUIT 30-60839264-1) Comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 44 de fecha 14/04/2023 y Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 45 y 46 de fecha 13/12/2024 se resolvió: (i) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) designar al Sr. Roberto Zotter como Director Titular y Presidente, y al Sr. Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo como Director Suplente. El Sr. Zotter constituyó domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, 3º Piso, CABA y el Sr. Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2023

Agustina María Giordano - Tº: 126 Fº: 722 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32127/25 v. 16/05/2025

CDLP S.R.L.

CUIT: 30-71805635-3.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 07/04/2025 se resuelve trasladar la sede social desde Cochrane 3183, de C.A.B.A. hacia Lima 287, Piso 2º, Departamento "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 09/05/2025 Reg. Nº 2135

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32049/25 v. 16/05/2025

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CUIT 30-52604779-2- Comunica por esc. 105 del 22/04/2025 Reg. 1444 Caba. Protocolizó acta Asamblea General Ordinaria y especial del 14/03/25, renunció el Vicepresidente Primero Alexander Capela Andras, nombró Vicepresidente Primero a Hatim Benmoussa hasta finalización de mandato, constituye domicilio especial en Juana Manso 999 piso 4 Rio, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 22/04/2025 Reg. Nº 1444 RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32230/25 v. 16/05/2025

CEVA SALUD ANIMAL S.R.L. - PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º), de la Ley 19.550, se hace saber que CEVA SALUD ANIMAL S.R.L. y PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de su patrimonio a CEVA SALUD ANIMAL S.R.L.

1. Datos de las sociedades: 1.a) sociedad incorporante: CEVA SALUD ANIMAL S.R.L. CUIT: 30-50313273-3, con sede social en Av. Leandro N. Alem 822, piso 4, CABA e inscripta bajo su denominación originaria "Instituto de Sanidad Ganadera S.R.L." ante el Registro Público de Comercio (ahora IGJ) el 09/08/1954, bajo el Nº 1829, Folio 426, Libro 25. 1.b) sociedad incorporada: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. CUIT: 30-70753243-9, con sede social en Ruta 168, Paraje El Pozo, Parque Tecnológico Litoral Centro SAPEM, Lote B1, de la Ciudad y Provincia de Santa Fe e inscripta el 11/12/2000 por Resolución Nº 905 de la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe y en el Registro Público bajo el Nº 613, Folio 234, Libro 9 del Estatuto de S.A. el 22/02/2001 2. Capital Social: como consecuencia de la fusión CEVA SALUD ANIMAL S.R.L. aumentó su capital social en \$ 11.578.440.470, es decir de \$ 2.390.781.780 a la suma de \$ 13.969.222.250.- 3. Valuación de activos y pasivos al 31/12/2024: 3.a) CEVA SALUD ANIMAL S.R.L.: Activo: \$ 21.218.523.048.- Pasivo: \$ 30.205.457.362.- Patrimonio Neto: \$ (8.986.934.314); 3.b) PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.: Activo: \$ 30.270.736.748.- Pasivo: \$ 7.314.580.180.- Patrimonio Neto: \$ 22.956.156.568; 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 31/03/2025. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.a) CEVA SALUD ANIMAL S.R.L.: Reunión de Gerencia y Reunión de Socios del 31/03/2025; 5.b) PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.: Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31/03/2025. 6. Fecha efectiva de fusión: 1 de enero de 2025. 7. Oposiciones: podrán formularse en Av. Leandro N. Alem 822, piso 4, CABA en el caso de CEVA SALUD ANIMAL S.R.L. y en Ruta 168, Paraje El Pozo, Parque Tecnológico Litoral Centro SAPEM, Lote B1, de la Ciudad y Provincia de Santa Fe en el caso de PRODUCTOS VETERINARIOS S.A., de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 hs. Autorizado según instrumento privado de ambas sociedades: Acta de Reunión de Socios y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, ambas de fecha 31/03/2025

CECILIA PERIALES - Tº: - Fº: - C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32008/25 v. 20/05/2025

CHAEI S.A.

C.U.I.T. 30-70840936-3 Por escritura n° 128 del 12/05/2025 y Acta del 03/09/2021 Renuncia a su cargo de presidente Raquel Norma Gerscovich y se designa Presidente: MARIA VICTORIA LUDMER y Director suplente: RICARDO ISAAC LUDMER, ambos con domicilio especial en Parana 774, piso 2, of. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 2161
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 16/05/2025 N° 32007/25 v. 16/05/2025

CINTAS OESTE S.A.

CUIT: 30-68006183-8

Por Asamblea del 08-01-2025: Se designa Presidente: Jose Maria Nigro; Vicepresidente: Viviana Eva Lopez Navarro; y Director Suplente: Norberto Alejandro Malaisi; todos con domicilio especial en Avenida Jose Maria Moreno 365 piso 9° departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 08/01/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/05/2025 N° 32245/25 v. 16/05/2025

**CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA
DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.**

(CUIT 30-69223929-2).- Que por Asamblea y reunión de Directorio del 30/04/2025 se designó el Directorio y se distribuyeron los cargos resultando electos: Presidente: Alberto Esteban Verra; Vicepresidente: Samuel Yeruslimski; Directores Titulares: Gabriel Alberto Balbo, Mariano Gastón Peterlin. Pedro Federico Ancarola y Pablo José Lozada. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en: Pedro Federico Ancarola en Manuela Sáenz 323 Piso 7, CABA, Pablo José Lozada en Esmeralda 1320, piso 7 departamento "A", CABA. y los restantes directores en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 14/05/2025 Reg. N° 231

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32014/25 v. 16/05/2025

**COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO
MAYORISTA ELÉCTRICO S.A. (CAMMESA)**

30-65537309-4. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28/04/2025 se aprobó la renuncia del Sr. J. Mario Cairella al cargo de Director Titular y Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2025

CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32364/25 v. 16/05/2025

CRIA GT S.A.

CUIT 30-71432502-3. Por acta de asamblea gral. extraordinaria del 19/12/2024, de designación de autoridades y distribución de cargos, elevadas a esc. N° 110, del 09/05/2025, folio 368 del Reg. 139 de CABA se aceptó la renuncia de autoridades y se designaron a las actuales autoridades de la sociedad, a saber: Renuncia de Santiago Tanoira, a su cargo de Director Titular y de Delfin Uranga, a su cargo de director suplente; designándose como Director Titular y Presidente a Florencia Cirianni, DNI 34.969.900 y como Director Suplente a Javier Tanoira, DNI 22.276.849, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Ortiz de Ocampo N° 3302, Monoblock 3, Piso 2, Oficina 15, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 139
Nadia Elizabeth Cano - Matrícula: 5210 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32001/25 v. 16/05/2025

CUARTA PARED S.R.L.

C.U.I.T. 30-71219961-6. En reunión de socios del 8/4/25, por renuncia de los únicos gerentes Sandra Roxana Barbale y Ricardo Jorge Palmadessa, se designó a Raúl Dardo OLIVERA RENDO, argentino, nacido el 9/9/51, DNI 8.591.079, divorciado, contador y Juan Manuel OLIVERA, argentino, nacido el 9/12/96, DNI 40.011.133, soltero, empresario; ambos domiciliados en Av. Directorio 1361, piso 11, dpto. C, C.A.B.A.; y se traslada la sede de Holmberg 2703, a Adolfo Alsina 1441, piso 3, Of. 312, C.A.B.A.; y por Escritura de la misma fecha, Sandra Roxana Barbale y Ricardo Jorge Palmadessa, transfirieron la totalidad de las 2.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una, suscriptas e integradas por partes iguales, representativas de todo el capital social: 1600 cuotas a Raúl Dardo Olivera Rendo y 400 cuotas a Juan Manuel Olivera; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 08/04/2025 Reg. Nº 1420
TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32034/25 v. 16/05/2025

DINATECNICA S.A.

CUIT 30-50534579-3. Por Asamblea y reunión de Directorio del 6/5/2025 se designó: Presidente: Norberto Wiedemann, Vicepresidente: Georg Heinrich Matzen; Directores Titulares: Javier Francisco Achábal, Carlos Federico Tritten y José Marcilio Martins; Directores Suplentes: Hugo Atilio Simoncini, Esteban Salvador Caffo y Matías Ignacio Lager, constituyendo todos domicilio especial en Montevideo 373 6° piso oficina 64, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/05/2025
María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32378/25 v. 16/05/2025

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CUIT: 33-65786558-9. Por Asamblea del 14.04.2025 se resolvió designar al Directorio de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. y por Reunión de Directorio del 07.05.2024 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Daniel Arcani, Vicepresidente: Miguel Doderó, Vicepresidente Segundo: Carlos Gustavo Nies, Directores Titulares: Juan Ignacio Nápoli, Christian Alvariñas Canton, Rafael Tronconi, Rodrigo Allende, y Martina Blanco; y como Directores Suplentes a los Sres. Natalia Lorena Rivero, Leonardo Marinaro, Federico Zuanich, Cristian Adrián Navarro, Daniela Nazareno, Adrián Salvatore, Fernando Enrique Pardo Cabanillas, y Justo Pedro Saenz. Los directores constituyeron los siguientes domicilios especiales: los Sres. Doderó, Marinaro, Salvatore y Saenz en Av. Tomás Edison N° 2.701, Dársena E, C.A.B.A., el Sr. Nies en José Hernández N° 2730, piso 7° "C", C.A.B.A., el Sr. Alvariñas Canton en Ricardo Rojas N° 401, Piso 6°, C.A.B.A., el Sr. Tronconi en Marcos Paz N° 2.825, Troncos Del Talar, B° Barbarita, Pcia. de Bs. As., el Sr. Allende en Talcahuano N° 1.146, Piso 3° "D", C.A.B.A., el Sr. Nápoli en Sarmiento N° 310, C.A.B.A., las Sras. Rivero y Nazareno y los Sres. Arcani, Navarro y Zuanich en Av. Leandro N. Alem N° 855, Piso 25, C.A.B.A., el Sr. Pardo Cabanillas en Av. Cerviño N° 4.407, Piso 7° "B", C.A.B.A., y la Sra. Blanco en Av. Libertador N° 2168, Piso 5, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2025
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32156/25 v. 16/05/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CUIT: 33-65786527-9. Por Asamblea del 14.04.2025 se resolvió designar al Directorio de Distribuidora de Gas del Centro S.A. y por Reunión de Directorio del 07.05.2024 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Arturo Reca, Vicepresidente: Guillermo Daniel Arcani, Vicepresidente Segundo: Martina Blanco, Directores Titulares: Ignacio Villamil, Olivia Peres, Julia Elena Firvida, Silvana Verónica Vives y Patricio Alejandro Garrahan; y como Directores Suplentes a los Sres. Leonardo Marinaro, Natalia Lorena Rivero, Cristóbal Manuel Costa, Adrián Salvatore, María Justina Richards, Federico Zuanich, Bruno Matías Matellán y Josefina Bruno Calvo. Los directores constituyeron los siguientes domicilios especiales: el Sr. Blanco en Av. Libertador N° 2168, Piso 5, "B", C.A.B.A., las Sras. Richards y Peres, y los Sres. Reca, Marinaro y Salvatore en Av. Tomás Edison N° 2.701, Dársena E, C.A.B.A., las Sras. Firvida y Rivero y los Sres. Arcani y Zuanich en Av. Leandro N. Alem N° 855, Piso 25, C.A.B.A., el Sr Costa en Arenales 856, Piso 5, Retiro, C.A.B.A., el Sr. Villamil en Juncal N° 3540, Piso 6, C.A.B.A., la Sra. Vives en Chubut 415, Pilar, Prov de Bs.As, el Sr. Garrahan en Ruta 28 KM 7,5 General Rodríguez, Prov de Bs.As, la Sra. Bruno Calvo en Ruta Nacional 7 KM 145.5, Chacras de la Alameda, Carmen de Areco, Prov de Bs.As, y el Sr. Matellán en Av. Tte. Donato Alvarez 559, PB 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2025
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32172/25 v. 16/05/2025

DOSEMME S.A.

30712257551 Por Asamblea del 09/05/2025 se designó Directorio: Presidente Diego José GUIMPEL, argentino, 08/08/1979, CUIT 20-27592628-1, dom. Avenida Cabildo 1257 piso 10 depto. A, CABA. Director Suplente Jacques Martin MALEH, argentino, 10/10/1979, CUIT 20-27745694-0, dom. Amancio Alcorta 1886, CABA. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1531 piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/05/2025
Esteban Paez - T°: 66 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32321/25 v. 16/05/2025

E 24 S.A.

CUIT 30-71528192-5. Por Asamblea Unánime del 13/5/25 se designó Presidente a Daniel Antonio Punturo y Directora Suplente a Marta Lidia Gonzalez, ambos con domicilio especial en San Martin 977, Piso 3°, Oficina "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/05/2025
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32148/25 v. 16/05/2025

EAGLEBURGMANN DO BRASIL VEDAÇÕES INDUSTRIAIS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

33-71028697-9. Se hace saber (art. 10 LGS) que, por acta de Consejo de Administración del 06/05/2025, se ha designado como Representante Legal de la sucursal argentina por el plazo de tres años al Sr. MARIANO PABLO LARMEU, argentino, licenciado en administración, nacido el 13 de agosto de 1979, casado, D.N.I N° 27.283.588, constituyendo domicilio especial a estos efectos en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 10, C.A.B.A. El representante legal designado tiene poder general de administración y disposición con la conformidad expresa y por escrito de la casa matriz, salvo para recibir órdenes de compra de productos por valor de hasta USD 200.000. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de consejo de administración de fecha 06/05/2025
Leandro Martin Passarella - T°: 59 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32147/25 v. 16/05/2025

ECOGAS INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-65827552-2. Por Asamblea del 14.04.2025 y Reunión de Directorio del 07.05.2025 se resolvió designar al Directorio de Ecogas Inversiones S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Arturo Reca; Vicepresidente: Guillermo Daniel Arcani; Directores Titulares: Olivia Peres, Julia Elena Firvida, Cristóbal Manuel Costa, Carlos Gustavo Nies, Gabriel Alfredo Ocampo, Alfredo Antonio Malagón, María José Ramos y Sebastian Vizcay; y Directores Suplentes: Rafael Tronconi, Natalia Lorena Rivero, María Justina Richards, Federico Zuanich, Leonardo Marinaro, Justo Pedro Saenz, Guido Agustin Gallino, María Emilia Laprovitta, Flavia Elina Centurión Segovia, y José Manuel Antipani Baraldo. Se informa que los directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: Las Sras. Richards y Peres, y los Sres. Reca, Marinaro, y Saenz, en Av. Tomas Edison Nº 2.701, Dársena E, CABA; las Sras. Firvida y Rivero, y los Sres. Arcani y Zuanich en Av. Leandro N. Alem Nº 855, piso 25º, CABA.; la Sra. Laprovitta, y los Sres. Ocampo, Malagón y Gallino en Tucumán 500, CABA; el Sr. Costa en Arenales 856, piso 5º, Retiro, CABA; el Sr. Nies en José Hernández Nº 2730, piso 7º "C", CABA; el Sr. Tronconi en Marcos Paz Nº 2825, Troncos del Talar, Bº Barbarita, Prov. de Buenos Aires; el Sr. Vizcay en Moreno 970, piso 3, CABA; la Sra. Ramos en Baigorria 4242 CABA; la Sra. Centurión Segovia en Marcelo T. De Alvear 429 piso 1º A, CABA; y el Sr. Antipani Baraldo en Itzaingo 655 piso 9º "B", Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/05/2025
Esteban Perez Monti - Tº: 82 Fº: 763 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 Nº 32173/25 v. 16/05/2025

EL CALLEJÓN S.A.- GOTCHA20 S.A.U - EL RETIRO DE PIROVANO S.A.U.- QUILAGRO S.A.U.

EL CALLEJÓN S.A. (CUIT: 30-61929085-9 – IGJ: 451.172), con sede social en Jerónimo Salguero 2835 piso 3º oficina A, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 10 de octubre de 1975, bajo el número 2581, al folio 232 del Libro 82, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y en la Inspección General de Justicia ("IGJ") bajo el número 451172; GOTCHA20 S.A.U. (CUIT: 30-71867791-9 – IGJ: 2.005.984), con sede social en Esmeralda 989, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la IGJ con fecha 11 de septiembre de 2024, bajo el Nº 16.559 del Libro 118, tomo – de Sociedades por Acciones; EL RETIRO DE PIROVANO S.A.U. (CUIT: 30-71866010-2- IGJ: 2.006.695), con sede social en Avenida del Libertador 3184, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la IGJ con fecha 28 de agosto de 2024, bajo el Nº 15.614 del Libro 118, tomo – de Sociedades por Acciones; QUILAGRO S.A.U. (CUIT: 30-71867174-0- IGJ: 2.006.912), con sede social en Avenida del Libertador 3184, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la IGJ con fecha 5 de septiembre de 2024, bajo el Nº 16.224 del Libro 118, tomo – de Sociedades por Acciones, sin disolverse ni liquidarse, han resuelto implementar un proceso de reorganización societaria mediante la escisión por parte de EL CALLEJÓN S.A. de parte de su patrimonio incluyendo ciertos inmuebles, activos, pasivos, derechos y obligaciones contractuales, legales, laborales y fiscales, los cuales, según corresponda, serán absorbidos por El Retiro De Pirovano S.A.U., Quilagro S.A.U. y Gotcha20 S.A.U. en los términos del Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscrito por las sociedades intervinientes el 27 de enero de 2025, aprobado por las respectivas Reuniones de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas, todas ellas del 27 de enero de 2025 ("Escisión-Fusión"). 1. Sociedades intervinientes: (i) EL CALLEJÓN S.A., sociedad escidente; (ii) GOTCHA20 S.A.U.- EL RETIRO DE PIROVANO S.A.U.- QUILAGRO S.A.U. sociedades escisionarias absorbentes. 2. Capital social: 2.i. Capital social de EL CALLEJÓN S.A.: 2.i.a Previo a la Escisión-Fusión: \$ 6.000.000; 2.i.b. Reducción de capital con motivo de la Escisión-Fusión resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27 de enero de 2025: \$ 3.794.400, es decir, de \$ 6.000.000 a \$ 2.205.600. En consecuencia, el capital social queda conformado de la siguiente forma: 2.205.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de la Sra. Margarita Dora Dodero, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; 2.i.c. Monto de capital social post Escisión-Fusión: \$ 2.205.600 representado por 2.205.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota de titularidad de la Sra. Margarita Dora Dodero, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; 2.ii. GOTCHA20 S.A.U.: 2.ii.a. Previo a la Escisión-Fusión: \$ 30.000.000; 2.ii.b. Aumento de capital con motivo de la Escisión-Fusión resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27 de enero de 2025: \$ 1.264.800, es decir de \$ 30.000.000 a \$ 31.264.800, mediante la emisión de 1.264.800 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas en su totalidad por Margarita Pereyra Iraola; 2.ii.c. Monto de capital social post Escisión-Fusión: \$ 31.264.800 representado por 31.264.800 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de la Sra. Margarita Pereyra Iraola, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; 2.iii. EL RETIRO DE PIROVANO S.A.U.: 2.iii.a. Previo a la Escisión-Fusión: \$ 30.000.000; 2.iii.b. Aumento de capital con motivo de la Escisión-Fusión resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27 de enero de 2025: \$ 1.264.800, es decir de \$ 30.000.000

a \$ 31.264.800, mediante la emisión de 1.264.800 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas en su totalidad por Emilio Pereyra Iraola; 2.iii.c. Monto de capital social post Escisión-Fusión: \$ 31.264.800 representado por 31.264.800 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad del Sr. Emilio Pereyra Iraola, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; 2.iv. QUILAGRO S.A.U.: 2.iv.a. Previo a la Escisión-Fusión: \$ 30.000.000; 2.iv.b. Aumento de capital con motivo de la Escisión-Fusión resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27 de enero de 2025: \$ 1.264.800, es decir de \$ 30.000.000 a \$ 31.264.800, mediante la emisión de 1.264.800 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas en su totalidad por Eduardo Pereyra Iraola; 2.iv.c. Monto de capital social post Escisión-Fusión: \$ 31.264.800 representado por 31.264.800 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad del Sr. Eduardo Pereyra Iraola, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; 3. Valuación de activos y pasivos: 3.i. EL CALLEJÓN S.A. según Balance Especial de Escisión y de Reducción de Capital al 31 de octubre de 2024: 3.i.a. Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 2.164.620.889,67, Pasivo: \$ 549.880.788,80, Patrimonio Neto: \$ 1.614.740.100,87; 3.i.b. Patrimonio Neto Escindido: Activo: (a) \$ 497.195.075,96 a QUILAGRO S.A.U.; (b) \$ 322.753.306,06 a EL RETIRO DE PIROVANO S.A.U.; y (c) \$ 161.923.083,35 a GOTCHA20 S.A.U.; Pasivo: (a) \$ 169.503.540,82 a QUILAGRO S.A.U.; (b) \$ 138.508.243,58 a EL RETIRO DE PIROVANO S.A.U.; y (c) \$ 7.324.353,90 a GOTCHA20 S.A.U.; Patrimonio Neto: (a) \$ 327.691.535,14 a QUILAGRO S.A.U.; (b) \$ 184.245.062,48 a EL RETIRO DE PIROVANO S.A.U.; y (c) \$ 154.598.729,45 a GOTCHA20 S.A.U.; 3.ii. QUILAGRO S.A.U. según Balance Consolidado de Fusión al 31 de octubre de 2024: 3.ii.a. Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 30.000.000, Pasivo: \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 30.000.000; 3.ii.b. Post Escisión-Fusión: Activo: \$ 527.195.075,96, Pasivo \$ 169.503.540,82, Patrimonio Neto: \$ 357.691.535,14; 3.iii. EL RETIRO DE PIROVANO S.A.U. según Balance Consolidado de Fusión al 31 de octubre de 2024: 3.iii.a. Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 30.000.000, Pasivo: \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 30.000.000; 3.iii.b. Post Escisión-Fusión: Activo: \$ 352.753.306,06, Pasivo \$ 138.508.243,58, Patrimonio Neto: \$ 214.245.062,48; 3. iv. GOTCHA20 S.A.U. según Balance Consolidado de Fusión al 31 de octubre de 2024: 3.iv.a. Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 30.000.000, Pasivo: \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 30.000.000; 3.iii.b. Post Escisión-Fusión: Activo: \$ 191.923.083,35, Pasivo \$ 7.324.353,90, Patrimonio Neto: \$ 184.598.729,45; 4. Compromiso Previo de Fusión: suscripto el 27 de enero de 2025. 5. Resoluciones Aprobatorias: EL CALLEJÓN S.A., QUILAGRO S.A.U.; EL RETIRO DE PIROVANO S.A.U.; y GOTCHA20 S.A.U.: Reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria del 27 de enero de 2025. 6. Domicilio para oposiciones: EL CALLEJÓN S.A., EL RETIRO DE PIROVANO S.A.U., QUILAGRO S.A.U.: Avenida del Libertador 3184, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, GOTCHA20 S.A.U.: Esmeralda 989, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas GOTCHA20 S.A.U., EL CALLEJÓN S.A., EL RETIRO DE PIROVANO S.A.U., QUILAGRO S.A.U. de fecha 27/01/2025 MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32385/25 v. 20/05/2025

EL HOSTAL S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación del presente edicto se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por asamblea del 7/5/25 y por vencimiento del mandato, se designa Presidente a Mariano Jose Gullo y Director Suplente a Victor Jose Gullo. Ambos aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Av. Diagonal Norte 1119, piso 3 Oficina 323, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 07/05/2025 Reg. N° 933

fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32253/25 v. 16/05/2025

ENERGIA DEL PARANA S.A.

CUIT 30-71573733-3. Por acta de asamblea del 12 de Marzo de 2024 se resolvió designar a Ignacio Hermida Zapiola como director titular único y presidente y a Santiago Gilardi como director suplente. Ambos constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 822, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2024

Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32315/25 v. 16/05/2025

ERREPAR SISTEMAS S.A.

30582311443. Por Acta de Asamblea del 28/04/25, se elige Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Luis Gustavo Belmonte; Director Titular: Alejandro Daniel Parada, Directora Suplente: Marta Susana Rodeiro, designa como Síndicos Titular: Christian Italo Giovo y Síndico Suplente: Giuliana Giovo, todos fijan domicilio especial en Viamonte 1484, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/04/2025. Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32095/25 v. 16/05/2025

EYEWORCS 4K HOLDING S.A.

CUIT 30-70311648-1. Por Asamblea Ordinaria del 8/5/2025 se resolvió (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a Jorge Araujo Muller como Director Titular y Presidente y al Sr. Hernán Luis Coquet como Director Suplente, ambos por el término de un ejercicio, quienes aceptaron sus cargos constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255 piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 08/05/2025
VICTORIA LUNA HOLZE - T°: 144 F°: 898 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32000/25 v. 16/05/2025

EYEWORCS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-66338161-6. Por Asamblea Ordinaria del 08/05/2025 se resolvió (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar al Sr. Jorge Araujo Muller como Director Titular y Presidente y al Sr. Hernán Luis Coquet como Director Suplente, ambos por el término de un ejercicio, quienes constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255 piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 08/05/2025
VICTORIA LUNA HOLZE - T°: 144 F°: 898 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 31999/25 v. 16/05/2025

FRIGORIFICO UNION S.A.

CUIT 30-71520898-5

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 25/3/2025 se designó Director Titular a Carlos Sebastián PAZ DNI N° 29826360 con domicilio en Maciel 155, Pehuajó CP6450, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente a Gustavo Luis MENDEZ DNI N° 12987278 con domicilio en Amenábar 2740 Piso 6° Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires CP1428, por un período de 3 años. Cesa en su cargo de Director Suplente el Sr. Julio Cesar COLONNA DNI N° 4708964 y continúa Carlos Sebastián PAZ. Los Directores fijan domicilio especial en Avenida Cabildo 2847, Piso 11 Oficina 1109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP 1428. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion Directorio N°16 de fecha 26/03/2025
Juan Felipe Manavella - T°: 59 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32231/25 v. 16/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



GALICIA ASSET MANAGEMENT S.A.U.

CUIT: 30-51734206-4. Galicia Asset Management S.A.U. comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo del año 2025, 1.- Se fijó en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes, 2.- Se eligió a los Señores Ezequiel Alejandro Rosales Caiafa, Adrian Enrique Pedemonte, Rafael Tomás Ortiz Naretto como Directores Titulares, y a los Señores Esteban Valentin Pereiro Gonzalez y Florencia Analía Vazquez como Directores Suplentes. Asimismo conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea y por reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Ezequiel Alejandro Rosales Caiafa; Vicepresidente: Rafael Tomás Ortiz Naretto; Director Titular: Adrian Enrique Pedemonte; Directores Suplentes: Esteban Valentin Pereiro Gonzalez y Florencia Analía Vazquez. Los Directores designados, constituyen domicilio especial en la sede social, sita en la calle Teniente General Juan D. Perón 430/434, piso 22, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/03/2025

MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - T°: 120 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32004/25 v. 16/05/2025

GALICIA SECURITIES S.A.U.

C.U.I.T. N° 33-71514605-9. Galicia Securities S.A.U. comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo del año 2025: (i) se fijó en dos el número de Directores Titulares y en uno el de suplentes ii) se designó a los Sres. Ezequiel Manuel Valls y Teresa Piraino como Directores titulares y al señor Norberto Daniel Corizzo como director suplente,, todos ellos por el plazo de tres ejercicios Asimismo conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea y por reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Ezequiel Manuel Valls; Vicepresidente: Teresa Piraino; Director Suplente, Norberto Daniel Corizzo. Los Directores designados, constituyen domicilio especial en la sede social, sita en la calle Teniente General Juan D. Perón 407, piso 2, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/03/2025

MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - T°: 120 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32012/25 v. 16/05/2025

GARLAND BUILDING S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. por asamblea del 11/11/2024 se designaron Presidente Fernando Medeot Directores suplente Francisco Ignacio Urdinlaiz - Florencia Medeot y Liberman - Carolina Medeot y Liberman todos con domicilio especial en Panama 934 piso 6 unidad funcional 7 CABA Autorizado según instrumento privado Autorizacion Firmada por Presidente de fecha 07/05/2025

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 31527/25 v. 16/05/2025

GI GROUP SEARCH & SELECTION S.A.

CUIT N°30-71129503-4. Por Asamblea General Ordinaria del 13/05/2024, se designó nuevo directorio: Presidente: Cristian Stancanelli, Vicepresidente: Guido Ariel Provinzano, Director Titular: José Rui Ferreira Vaz Rocheta y Director Suplente: Laura Beatriz Urueña, mandato por 3 años; todos con domicilio especial en Av.Monroe 2341 Piso 1° A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 13/05/2024

MONICA HAYDEE MAURO - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32301/25 v. 16/05/2025

GI GROUP TEMPORARY STAFFING S.A.

CUIT N°30-71129498-4. Por Asamblea General Ordinaria del 13/05/2024, se designó nuevo directorio: Presidente: Cristian Stancanelli, Vicepresidente: Guido Ariel Provinzano, Director Titular: José Rui Ferreira Vaz Rocheta y Director Suplente: Laura Beatriz Urueña, mandato por 3 años; todos con domicilio especial en Av. Monroe 2341 Piso 1° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 13/05/2024

MONICA HAYDEE MAURO - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32300/25 v. 16/05/2025

GIOVANNELLI Y LOPEZ GARCIA S.R.L.

CUIT 30-71442229-0.- Por Escritura 13 del 12/05/2025 pasada al folio 41 del Registro Notarial 58 Juan LOPEZ GARCIA, CEDE la totalidad de sus cuotas a favor de Marcelo Enrique LOPEZ y Juan Ignacio LOPEZ, quedando el capital social de \$ 20.000 suscripto e integrado totalmente por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Enrique López 1800 cuotas representativas de un capital social de \$ 18.000 y Juan Ignacio López 200 Cuotas sociales, representativas de un capital de \$ 2000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 58

Diego Martín Castro - Matrícula: 5088 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32252/25 v. 16/05/2025

GOOP S.A.

CUIT 30-71758029-6. Por escritura del 7/5/2025, n° 147, f° 483, Registro 630 C.A.B.A., a cargo del Esc. Nicolas Campitelli, se transcribieron Actas de Directorio N° 9, Acta de Asamblea N° 6 y Registro de Asistencia de Asamblea General General, todas de fecha 13/3/2025, donde se designaron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Hernán Jorge PEREZ, D.N.I. 33.782.337.- DIRECTOR SUPLENTE: Agostina Denise RAINER, D.N.I. 34.358.174; aceptaron los cargos.- Ambos constituyen domicilio especial en la sede social en la calle Nogoyá 3958, depto 4, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 07/05/2025 Reg. N° 630

Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32016/25 v. 16/05/2025

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CUIT 30-70496280-7 comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2025: 1.- Se fijó en nueve (9) el número de Directores Titulares y en cuatro (4) el número de Directores Suplentes. 2.- Se reeligieron a los señores Eduardo José Escasany, Pablo Gutiérrez y Alejandro Asrin como Directores Titulares, por el plazo de tres (3) años. 3.- Se reeligió a la señora Ana María Bertolino como Directora Suplente por el plazo de tres (3) años. Adicionalmente, conforme a lo resuelto por la mencionada Asamblea y la reunión de Directorio de misma fecha, los cargos han sido distribuidos de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Eduardo J. Escasany; Vicepresidente: Pablo Gutiérrez; Directores Titulares: Federico Braun, Sebastián Gutierrez Maxwell, Silvestre Vila Moret, Tomás Braun, Claudia R. Estecho, Miguel Maxwell y Alejandro Asrin; Directores Suplentes: Sergio Grinenco, Ana María Bertolino, Daniel A. Llambías y Pedro A. Richards. Constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 430°, piso 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/04/2023 EDUARDO JOSE ESCASANY - Presidente

e. 16/05/2025 N° 32211/25 v. 16/05/2025

HELGUERA PALACE S.R.L.

CUIT 33-71511445-9 Transferencias de cuotas sociales celebrado por Reunión de socios del 11.04.2025: El cedente Eduardo Nestor LEGATO, cede y transfiere al cesionario, Carolina Mara CARREÑO, arg, nacida el 25.03.1985, casada en 1º nupcias Santiago Maestrojuan del Villar, psicóloga y licenciada en relaciones públicas, DNI 31.529.289, CUIL/T 27-31529289-7, domicilio Bauness 2059 piso 5, depto B CABA, la cantidad de 50.000 cuotas, de 1 peso v/n c/u, que representan 50% del cap. social, las mismas son suscriptas e integradas al 100% por el cesionario. Y el cedente Alejandro Norberto GOMÉZ, cede y transfiere al cesionario, Bárbara Melanie CARREÑO, arg., nacida 29.06. 1989, casada en 1º nupcias Matías Andrés Guagnini, psicóloga, DNI 34.583.569, CUIL/T 27-34583569-0, domicilio Alsina 365, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, prov. Bs. As., la cantidad de 50.000 cuotas, de 1 peso v/n c/u, que representan 50% del cap. social, las mismas son suscriptas e integradas al 100% por el cesionario. En consecuencia, composición Actual: Capital Social \$ 100.000, Carolina Mara CARREÑO, 50.000 cuotas que representan el 50% del cap. social y Bárbara Melanie CARREÑO, 50.000 cuotas que representan el 50% del cap. social. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 11/04/2025

MARCELA CECILIA SOTO - Tº: 114 Fº: 536 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32260/25 v. 16/05/2025

HY CITE BA S.R.L.

30709930504. Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 25/02/2025 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social de la Sociedad de la calle Suipacha 552, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Suipacha 946, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia de que el efectivo funcionamiento del centro principal de la dirección y administración de los negocios sociales se encuentra en el nuevo domicilio Autorizado según instrumento privado Por Acta de Reunion de Directorio de fecha 25/02/2025

Florencia Crivelli - Tº: 135 Fº: 145 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 31975/25 v. 16/05/2025

IPG MEDIA BRANDS S.A.

CUIT 30-69373969-8. Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 31/03/2025 se resolvió designar el siguiente directorio por un ejercicio: Presidente: Martín Fernando Lammardo y Director Suplente: Diego Hernán Zamenfeld. Los Sres. Lammardo y Zamenfeld fijan domicilio especial en Costa Rica 6012 Piso 7, CABA. Directores salientes por vencimiento de mandato: Martín Fernando Lammardo (Presidente) y Diego Hernán Zamenfeld (suplente) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2025

Silvina Susana Sesarego - Tº: 61 Fº: 375 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32317/25 v. 16/05/2025

IRUKO S.A.

CUIT 30-71018576-6 Por observación de igj se rectifica el edicto e. 06/05/2025 N° 28325/25 v. 06/05/2025, PRESIDENTE: Isabel María LIZASO con domicilio especial Club Newman, Av. Peron 7245, Benavidez, Prov.Bs.As Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 2186

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 16/05/2025 N° 32006/25 v. 16/05/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JOSE MARIA MORENO 396 S.A.

CUIT 30-71659962-7. Por Escritura 88, 08/05/2025 Fº 331 Reg. 1646 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Directorio del 22/01/2024, Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/02/2024 en las que por unanimidad se resolvió trasladar la sede social a la calle Superi 2762 CABA y asimismo se protocolizó Acta de Directorio del 25/09/2024 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/10/2024, por las que se decide por unanimidad designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Edgardo Leonel Agustinelli; Director Suplente: Carlos Alberto Fernández; constituyen domicilio especial en Superi 2762 CABA.- Aceptación de cargos: Si. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 08/05/2025 Reg. Nº 1646

Maria Monica Martin - Matrícula: 3937 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 Nº 32212/25 v. 16/05/2025

KINSEY GRANT S.A.

KINSEY GRANT S.A. EN LIQUIDACIÓN CUIT Nº 30-70762004-4 Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2024, se resolvió la disolución anticipada y puesta en liquidación de la sociedad KINSEY GRANT S.A. Asimismo, se designó como liquidador al Sr. Mauricio Labovsky, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Honduras 3730, piso 10, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2024

LAUTARO FACCIUTO - Tº: 150 Fº: 200 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 Nº 32041/25 v. 16/05/2025

LA DANESA WEB S.R.L.

CUIT 30-71747342-2. En escritura 195 del 14/05/2025 Folio 1117 Registro 1948 CABA, se transcribió Reunión de Socios del 28/2/2025 en la que los socios resolvieron: a) la disolución anticipada de la sociedad en virtud de lo establecido en el art. 94 inc. 1º LGS; y b) designar liquidador titular a Cristian Carlos Jorge MACULAN, CUIT 23-16821693-9, con domicilio especial en Av. Montes de Oca 2187 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 195 de fecha 14/05/2025 Reg. Nº 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 Nº 32025/25 v. 16/05/2025

LAS HACHERAS S.A.

CUIT: 30-70884060-9

Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 01-04-2025: a) Vence el Presidente Eduardo Alfredo Fernandez Lahore y la Directora Suplente María Cristina Chaves.- b) Se designa Presidente: Eduardo Alfredo Fernandez Lahore y Director Suplente: Eduardo Jose Fernandez; ambos con domicilio especial en 3 de Febrero 1747 Piso 15º, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 01/04/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 16/05/2025 Nº 32246/25 v. 16/05/2025

LATITUD 45 PETROLEO Y GAS S.A.

30-71410823-5. Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 34 del 15/04/2025 y Acta de Directorio Nº 99 del 03/04/2025, se aprobó por unanimidad la designación de tres Directores Titulares y un Director Suplente. A tal efecto, el Directorio queda conformado por: el Sr. Gaspar Vicente Melia (Director Titular y Presidente), la Sra. Claudia María Antonia Hört (Director Titular), el Sr. Carlos Roberto Chiesa (Director Titular) y el Sr. Juan Manuel Barrionuevo (Director Suplente). Todos los Directores constituyen domicilio en la Av. Libertad 1055 piso 4º Oficina H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No hay Directores salientes. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/04/2025

CARLOS ROBERTO CHIESA - Tº: 59 Fº: 246 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 Nº 32383/25 v. 16/05/2025

LE MER S.A.

(30-63657300-7) Por Asamblea del 21/10/2024 se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (ii) designar: (a) como Director Titular y Presidente a Marcela Gotlib; (b) como Director Suplente a Gregorio Werthein. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 537, Piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 38 de fecha 21/10/2024

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32251/25 v. 16/05/2025

LIBERTADOR 1081 S.A.

CUIT 30-71613667-8. Por reunión del directorio del 10/02/2025 se resolvió por unanimidad trasladar y modificar la sede social de la calle Pasaje Bravard numero 1194, piso 1°, departamento "A", CABA a la calle Campichuelo numero 79, piso 4°, oficina "J" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 1236

GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32038/25 v. 16/05/2025

LOGISTIC INTERNATIONAL GROUP S.A.

CUIT: 30-70937581-0. Por acta del 25/03/25 se designan Presidente: Daniel Alberto Marson; y Director Suplente: Marcelo Adrián Marson, ambos fijan domicilio especial en Arribeños 3230, piso 1, oficina 7, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/03/2025

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32096/25 v. 16/05/2025

LOGÍSTICA FALCÓN S.A.U.

30-71704574-9 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/03/25 se resolvió: (i) disolver la sociedad según art. 94, inc. 1 Ley 19.550; (ii) designar como liquidador a Fernando Avizzano quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2025

FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32218/25 v. 16/05/2025

MACUSEG S.A.

CUIT 30-71676416-4. En esc. 194 del 14/5/2025 pasada al folio 1110 del registro 1948 de CABA, se transcribió la Asamblea del 2/1/2025 que designó al sigte directorio: Presidente: Cristian Carlos Jorge MACULAN, CUIT 23-16821693-9, con domicilio real en Riobamba 1250 5° piso de CABA; Vicepresidente: Luis Fernando SEGURA, CUIT 20-23553267-1, con domicilio real en José Luis Cantilo 4363 de CABA; Directora Titular: María Patricia PASI, CUIT 27-17801883-9, con domicilio real en Riobamba 1250 5° piso de CABA; Directores Suplentes: Marina MACULAN, CUIL 23-35325012-4, con domicilio real en Riobamba 1250 5° piso de CABA; y Nicolás María ABELEDO, CUIT 20-28461138-2, con domicilio real en Avenida Montes de Oca 2187 de CABA. Todos con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 2187 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 14/05/2025 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32128/25 v. 16/05/2025

MADERO 7843 S.R.L.

CUIT 30-71447242-5.- Por Escritura 14 del 12/05/2025 pasada al folio 44 del Registro Notarial 58 Juan LOPEZ GARCIA, CEDE la totalidad de sus cuotas a favor Juan Ignacio LOPEZ, quedando el capital social de \$ 12.000 suscrito e integrado totalmente por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Enrique López 10800 cuotas representativas de un capital social de \$ 10.800 y Juan Ignacio López 1200 Cuotas sociales, representativas de un capital de \$ 12000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 12/05/2025 Reg. Nº 58 Diego Martín Castro - Matrícula: 5088 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 Nº 32244/25 v. 16/05/2025

MADINAL S.R.L.

CUIT 30-71404147-5. Por Acta de Reunión de Socios Nº 17 del 12/03/2025 se resolvió por unanimidad el cambio de sede social a Av. Jujuy 1751, piso 3º, departamento "302", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 08/05/2025 Reg. Nº 1900 Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 Nº 31987/25 v. 16/05/2025

MARÍA CASABAL S.R.L.

CUIT 33-70877536-9. Por escritura Nº 322, de fecha 07/05/2025, otorgada ante la Notaria Titular del Registro 9 de Lomas de Zamora, María Cecilia Fernández Rouyet, los Srs. José María García Casabal y Federico García Casabal cedieron, cada uno, 50 cuotas de \$ 10 v/n, a favor de Marcela Fernanda Meza y Paola Verónica Pandra, quienes recibieron 50 cuotas cada una. Con posterioridad a la cesión, las cesionarias poseen 100 cuotas cada una, representando el 100% del capital social de \$ 2.000, compuesto por 200 cuotas de \$ 10 v/n. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 322 de fecha 07/05/2025 Reg. Nº 9 FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 Nº 32319/25 v. 16/05/2025

MIA DISEÑO S.R.L.

30-71766382-5. Por Esc. 214, Fo. 829 del 14/05/2025. Renuncia Gerente: Héctor Juan Pablo AGUILERA. Designa Gerente: Patricia Milena MÁRQUEZ SAMUDIO, uruguaya, 08/06/1979, divorciada, DNI 96443283, CUIT 27-96443283-5, domicilio real y especial Cuenca 3229 PB, CABA. Se aprueba todo por unanimidad, acepta el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 214 de fecha 14/05/2025 Reg. Nº 451 MARIA NOEMI GERKMAN - Matrícula: 5598 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 Nº 32221/25 v. 16/05/2025

MIGEAL S.R.L.

CUIT 30-71073652-5. Por instrumento privado de fecha 17 de enero de 2025, el socio ALFREDO GUILLERMO DORADILLO cede y transfiere al socio entrante SEGUNDO ELADIO CABRERA ROMERO, peruano, soltero, 4/02/1967, comerciante, domiciliado en Pasaje Central Nº 1449, Beccar, San Isidro, pcia. de Buenos Aires, CUIT 20-94070737-1, su participación societaria del representado por cien (100) cuotas, de pesos diez (\$ 10), es decir pesos diez mil (\$ 10.000). Como consecuencia de las cesiones de derechos de las cuotas sociales de la sociedad MIGEAL S.R.L. quedan así repartidas: forma: Segundo Eladio Cabrera Romero 83,33% del capital y Jorge Alberto Moledo 16,67% del capital. Asimismo, por acta de asamblea extraordinaria de fecha 20/01/2025, se designa por unanimidad como gerente a SEGUNDO ELADIO CABRERA ROMERO, peruano, soltero, 4/02/1967, comerciante, domiciliado en Pasaje Central Nº 1449, Beccar, San Isidro, pcia. de Buenos Aires, CUIT 20-94070737-1, quien acepta el cargo y fija domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 20/01/2025 Florencia Ricci - Tº: 107 Fº: 716 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 Nº 32098/25 v. 16/05/2025

MISSO S.R.L.

30-71729664-4. Reunión de socios 17/3/25, resuelven por unanimidad, ratificar en el cargo de gerente a Flavia Solange Levy, DNI 24270499 y designar gerente a Gustavo Isaac Tebele, DNI 23803856, ambos fijan domicilio especial en Teodoro García 1783, Piso 15°, Caba; no hay renuncia ni reforma; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 17/03/2025
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 16/05/2025 N° 32295/25 v. 16/05/2025

MT INTERNATIONAL S.A.

33-70962585-9 RECTIFICA- e. 07/04/2025 N° 21002/25- Renuncia Leandro E. Acosta Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/03/2025
Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32363/25 v. 16/05/2025

NOXIESTORE S.A.

30717170276 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2025 se renuevan cargos del directorio: Presidente al Sr. Leotta Daniel Alejandro, D.N.I. 34.056.411, Vicepresidente al Sr. Leotta Maximiliano, D.N.I. 35.391.837 y Director Suplente al Sr. Leotta Hector Daniel, DNI 14.124.417. Todos con domicilio especial en Álvarez Thomas 937 2º.Piso", CABA. Autorizado según instrumento privado acta Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2025
LILIANA ELIZABETH SALVADOR - T°: 190 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32005/25 v. 16/05/2025

NUMBER S.A.

CUIT 30-71210166-7 Por acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2024 designó Presidente: Gladys Mabel Melendez Diaz - Director suplente: Ignacio Candelarezi. Ambos con domicilio especial en Sarmiento 944, Piso 7° Of. B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/04/2025 Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/04/2025
Jorge Horacio Romanelli - T°: 24 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32368/25 v. 16/05/2025

OPENPAY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71716819-0. Por Asamblea del 29/04/2025 designó autoridades por un ejercicio: Presidente: Adrián Diego Alabaster; Vicepresidente: Esteban Edgardo Codarini; Director Titular: Leandro Fabián Alvarez; Síndico Titular: Gonzalo Vidal Devoto y Síndico Suplente: Marcelino Agustín Cornejo. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 111 Piso 22°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/09/2022
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32354/25 v. 16/05/2025

ORO ESPERANZA AGRO S.A.U.

CUIT: 30-71206877-5. Art. 60 resuelto por asamblea del 15.4.25. Presidente: Gustavo Jovanovich y Director Suplente: Julio Ariel Benitez Yunes, ambos con domicilio especial en Cerrito 1560, Piso 7°, "E" CABA. Plazo: 2 ejercicios (hasta el 31.12.2026). Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 15/04/2025
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32154/25 v. 16/05/2025

PETRÓLEOS SUDAMERICANOS S.A.

CUIT. 33-65260768-9. Comunica que según Asamblea del 30.4.2025, se designó por 3 ejercicios: Directores titulares: Sres. Pablo Alberto Miedvietszky, Alejandro Daniel Miedvietszky, Julian Nicolás Miedvietszky y Manuel Adrián Miedvietszky, y como director suplente al Sr. Alfredo Bonatto. El Directorio queda conformado la siguiente manera: Presidente: Pablo Alberto Miedvietszky, Vicepresidente: Alejandro Daniel Miedvietszky, Director titular: Julian Nicolás Miedvietszky, Manuel Adrián Miedvietszky y Director suplente: Alfredo Bonatto. Los directores designados con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 24, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32353/25 v. 16/05/2025

PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT N° 30-67873959-2. De conformidad con el art. 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que en la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F del 29.11.24 se resolvió aumentar el capital social por hasta la suma de \$ 30.000.000. El aumento de capital puede ser integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados en la sociedad o en efectivo por parte de los accionistas que ejerzan su derecho de suscripción preferente o de acrecer. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y derecho de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en Ayacucho 652/658, 3° Piso "A", C.A.B.A. (At.: Srta. Claudia Buzzelli), de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 16:00hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2024
Eric Pablo Marrocco - T°: 123 F°: 13 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32259/25 v. 20/05/2025

PYMETIC S.A.

CUIT 30-71647367-4 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/10/2023 se resolvió la disolución de la sociedad y se designó liquidador a Jorge Gabriel Estoup con domicilio especial en la sede social. Por Asamblea Extraordinaria del 22/01/2025 se resolvió la liquidación y cancelación registral de la sociedad y se designó al liquidador como depositario de los libros sociales fijando en la calle Florida 15 piso 3°, CABA, su domicilio especial lugar de depósito de los Libros y papeles comerciales por el término de prescripción legal Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2023
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32302/25 v. 16/05/2025

QU S.A.

CUIT 30-71565772-0. Comunica que 1) Por Directorio del 25/04/2025 cambió la sede social a Carlos Pellegrini 651 piso 3 CABA, 2) por Asamblea del 25/04/2025: a) Se aceptaron las renunciaciones de los directores titulares Gonzalo Vila Moret, Pablo Bernardo Turek, Miguel Castaños Zemborain y de los Suplentes Hugo Eduardo Simón Woloschin, Jerónimo Turek Trosman, María Gala Berizzo, b) Se designaron autoridades: Presidente Victoria Torterola, Suplente Florinda Fernandez, ambas con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 651 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2025
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32040/25 v. 16/05/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

REDVISION S.A.

CUIT 30717584666. Por Asamblea Ordinaria del 13/01/2025 se elige directorio por 3 años y por Acta de directorio del 27/01/2025 se conformo así: Presidente Orlando Hugo ALONSO Director Suplente Nahara Aylen ALONSO MATTEI, todos con domicilio en Virrey Cevallos 784, PB, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 1415
CLARA GLAGOVSKY - Matrícula: 3704 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32360/25 v. 16/05/2025

REMEV S.A.

CUIT 30-707006656. Por escritura del 13/5/2025 se protocolizo acta de directorio N° 241 del 22/9/2023 en la cual la directora suplente María Alejandra Borel DNI12825239, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308 piso 5° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 13/05/2025 Reg. N° 1634 Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 13/05/2025 Reg. N° 1634
Valeria Mazzitelli - Matrícula: 5054 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32367/25 v. 16/05/2025

RON - SIL S.A.

CUIT 33-59040079-9. Hace saber que en Asamblea de fecha 25/03/2025 se designó presidente a Walter Horacio Marinelli, DNI 31144525, y directora suplente a Aldana Soledad Marinelli, DNI 29195369. Duración en los cargos tres ejercicios. Ambos fijaron domicilios especiales en San Lorenzo 1136, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires. Directorio anterior integrado por las mismas personas, cesaron en sus cargos por vencimiento del plazo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2025
Gonzalo Hernan Vidal - T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32097/25 v. 16/05/2025

SARMIENTO 1991 S.A.

CUIT 30-68340586-4. Por Escritura número 112 del 13/05/2025, del Registro 1238 de mi adscripción, interinamente a mi cargo, de la Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó acta de Asamblea y acta de directorio ambas del 28/10/2024; por la cual se Designó Directorio:: Presidente: Hugo Daniel Gonzalez, Vicepresidente: Fernando Luis Gagliardo y como directores suplentes: Claudio Majin Gonzalez y Maria Elena Gagliardo, todos con domicilio especial Sarmiento 3578 Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 13/05/2025 Reg. N° 1238
Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32214/25 v. 16/05/2025

SIGMA PEOPLE S.R.L.

CUIT 30-71771622-8. Se hace saber que por Reunión de Socios de Sigma People S.R.L., con fecha 25/04/2025, se resolvió: (i) trasladar la sede social de la calle Paraguay 4412, Piso 8, Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Estado de Israel 4744, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) aceptar la renuncia de los Sres. Alan Sebastián Szpigel y Guido Kuznicki a sus cargos de Gerentes Titulares; (iii) designar a los Sres. Guido Kuznicki, Alan Sebastián Szpigel, Álvaro Capobianco, Marisa Piñeiro y Claudio Gremese como Gerentes Titulares. Los Sres. Guido Kuznicki, Alan Sebastián Szpigel, Álvaro Capobianco, Marisa Piñeiro y Claudio Gremese aceptaron los cargos por los cuales fueron designados. Álvaro Capobianco, Marisa Piñeiro y Claudio Gremese constituyeron domicilio especial en Juan Díaz de Solís 1860, Piso 6, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Guido Kuznicki y Alan Sebastián Szpigel constituyeron domicilio especial en Paraguay 4412, Piso 8, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/04/2025
ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32037/25 v. 16/05/2025

SIMARO S.A. COMERCIAL FINANCIERA Y AGRICOLA

30-50928271-0 Por Asamblea Ordinaria del 05/11/2024 se reeligieron Directores: Presidente: Javier Ignacio Cano, Directores titulares: Diego María Ibarbia y Pablo Alejandro Moser y Directora Suplente: Marcia Levi; todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1479 piso 4° oficina C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 1929
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32018/25 v. 16/05/2025

STI COMPUTACION S.A.

CUIT 30711605645. Por acta de asamblea de fecha 21/11/2022 -convocada por Acta de Directorio N° 53 de fecha 02/11/2022- se resolvió por unanimidad fijar por el termino de 3 ejercicios como PRESIDENTE a Carlos Eduardo Dominguez (DNI 16060434) y como DIRECTOR SUPLENTE a Facundo Dominguez (DNI 36511208). A continuacion se aceptan y agardecen los cargos. Ambos constituyen domicilio especial en Piedras 1077 6° Oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/11/2022
SABRINA SOLEDAD SOMMA - T°: 102 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32232/25 v. 16/05/2025

STL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

30-71673816-3 Por Asamblea del 12/05/2025 se designó Presidente a Daniel Antonio Longo y Director Suplente a Ramón Javier Medina, ambos con domicilio especial en la sede social de Avenida Alvarez Thomas 195 piso 2 departamento B caba. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/05/2025
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 32116/25 v. 16/05/2025

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y NAVIERA - TANDANOR S.A.C.I. Y N.

CUIT 30-50688559-7.- Por asamblea general ordinaria y especial de clases unánime del 31/03/2025 se designaron directores suplentes por los accionistas clase "A" a Martin Esteban GUTIERREZ, Julio Alejandro GONZALEZ, Alejandro Jorge GERETTO, Santiago Enrique ZAVALIA. Se designo director titular y suplente por el accionista clase "B" Juan Jose ESCOBAR y Jose Luis ARGUELLO. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 13/05/2025 Reg. N° 1236
GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32039/25 v. 16/05/2025

TRANS GROUPE LOGISTICA S.A.

CUIT 33-71828819-9 Por Acta del 17/3/25 se designó Presidente a Alicia Mabel Aegovia Director Suplente Eduardo Gustavo Kochian. Aceptan cargos domicilio especial Montevideo 770 Piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 1601
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2025 N° 31983/25 v. 16/05/2025

TSOFT S.A.

CUIT 30-70446407-6. Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2024 y Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos de fecha 21/10/2024, el directorio de TSOFT S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Pablo Anibal Bidone, DNI: 26.885.253; Vicepresidente, Laura Iris Bidone, DNI: 20.406.041; Director Titular, Jorge Alberto Zabaleta, DNI: 25.177.293; Directora Suplente, Veronica Martha Bidone, DNI: 22.048.824; todos con domicilio constituido en la calle Avda. Belgrano 687 Piso 7, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/10/2024
CRISTHIAN FABIAN ROCCO - T°: 403 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32365/25 v. 16/05/2025

VIVAWELL ARGENTINA S.A.

30715594044 Por Acta de Asamblea del 24/10/2024 y de Directorio del 05/12/2024; se eligen PRESIDENTE: Santiago Juan Ardisson; VICEPRESIDENTE: Gregorio Ricardo Goity; DIRECTOR TITULAR: Eduardo Coros Iglesias; y DIRECTOR SUPLENTE: Esteban Codner. Fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/12/2024
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2025 N° 32137/25 v. 16/05/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física- Celso Luis GONZÁLEZ (D.N.I. N° 93.755. 601), de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa N° 261/22 caratulada "TARCOL S.A. Y OTRO S/INF. LEY 24769" en trámite ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 28 de marzo de 2025 a fin de hacerle saber: ..."I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 261/2022 y respecto de Celso Luis GONZÁLEZ y TARCOL S.A., con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67, del C.P.; y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Celso Luis GONZALEZ y TARCOL S.A. por la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67, del C.P.; y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...". Rafael F. CAPUTO. JUEZ – Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 16/05/2025 N° 32287/25 v. 22/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica- TARCOL S.A. (CUIL N° 30 -68311074-0), de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa N° 261/22 caratulada "TARCOL S.A. Y OTRO S/INF. LEY 24769" en trámite ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 28 de marzo de 2025 a fin de hacerle saber: ..."I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 261/2022 y respecto de ... TARCOL S.A., con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67, del C.P.; y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a ... y TARCOL S.A. por la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67, del C.P.; y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...". Rafael F. CAPUTO. JUEZ – Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 16/05/2025 N° 32289/25 v. 22/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Monique VULLETTY (Pasaporte Suizo N° 8857199) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 1650/1999, caratulada: "VULLETTY, MONIQUE SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415": "Buenos Aires, 14 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por las razones expresadas, corresponde y así RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a Monique VULLETTY (pasaporte suizo N° 8.857.199), con relación al hecho descripto por el considerando 1° del presente pronunciamiento. II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiera gozado

Monique VULLETTY con relación a los hechos mencionados por el punto anterior (artículo 336, último párrafo). III.- LEVANTAR la rebeldía dispuesta respecto de Monique VULLETTY (pasaporte suizo N° 8.857.199), y DEJAR SIN EFECTO la captura ordenada oportunamente respecto de la nombrada. IV.- REMITIR testimonios de las presentes actuaciones a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero en los términos del considerando 13° de la presente. V.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a Monique VULLETTY por edictos y al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica...FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA”. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 16/05/2025 N° 32123/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 09.05.25 en el Exp. Nro. 18620/2024 se decretó la quiebra de LUIS RODOLFO SECCO (DNI Nro. 16.678.420) con domicilio en AV. Santa Fe 1509, Piso 12° CABA. Hasta el día 16.07.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 18620/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 09.05.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también ingresarse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720163588000025616990 de titularidad de la síndico Cdora. Florencia CORRADO (CUIT Nro. 27-28910578-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico -con domicilio en Camacua 320 CABA (tel. 1555921773) vía email a florenciacorrado@yahoo.com.ar y remitir por ese mismo medio copias de la respectiva documentación dando estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II “i” del decisorio de fecha 09.05.25 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 11.09.25 y 23.10.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 25.09.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14.10.25 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, mayo de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 16/05/2025 N° 32079/25 v. 22/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos: “TZT S.A. s/ QUIEBRA” (Expte. N° 37962/2014) se ha presentado segundo proyecto de distribución y regulado honorarios, poniéndose a disposición de los interesados a sus efectos. Buenos Aires, 15 de mayo de 2025. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 16/05/2025 N° 32124/25 v. 19/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace conocer que en los autos caratulados: “Compañía Elaboradora de Productos Alimenticios S.A. s/ quiebra” (expte. N° 19570/2005), en fecha 16/04/2025, se ha puesto a disposición de los interesados el quinto proyecto de distribución complementaria de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que alude el art. 218 de la ley 24.522. Se hace saber que la procedencia de los fondos involucrados en la presente distribución, provienen de: a) la desafectación de la reserva oportunamente efectuada por la suma de \$ 41.484.258,24, en base a los autos “CEPA S.A., Zorraquín Federico; Alvarez Saenz, Hugo Ernesto s/Infracción Ley 24144”, expte. N° 1655/2015, en trámite ante el Juzgado Penal Económico N° 7, b) transferencia efectuada a favor de esta quiebra de los autos “Frigorífico Lafayette S.A. s/Quiebra” en trámite ante la Secretaría N° 29 de este Juzgado Comercial N° 15; c) por los ingresos obtenidos por la inversión a plazo fijo de las sumas del universal; d) por los nuevos importes obtenidos por diferencia del tipo de cambio conforme resolución de la Cámara Comercial el día 21/02/2025 y, e) las nuevas disponibilidades por la desafectación de reservas. Se deja expresa constancia de lo resuelto el día 21/02/2025 por la Cámara Comercial, en cuanto que los dividendos asignados a los acreedores y las reservas, han sido convertidos a dólares al cambio oficial para vendedor, al valor vigente al -08.07.2024- esto es a 1 U\$S = \$ 936,50, resultando así el monto que, en dólares estadounidenses, será abonado a cada acreedor. Los acreedores deberán contar para cobrar con una cuenta abierta en dicha moneda a los fines de la transferencia correspondiente y que aquél acreedor que pretenda el pago de su acreencia en pesos, ya sea por su conveniencia o por alguna imposibilidad de recibir pagos en dólares estadounidenses podrá solicitar que el banco depositario, al momento de realizarse el pago, proceda a la venta de los dólares que se le asignaron, para hacer efectiva su acreencia, mediante transferencia en pesos, en su caso. El presente será publicado por 2 días en el diario Boletín Oficial sin necesidad de previo pago. Buenos Aires, 14 de mayo de 2025. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 16/05/2025 N° 32198/25 v. 19/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en el marco del expediente N°25628/2017, caratulado “Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores c/ Banco Industrial S.A. s/ Ordinario”, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°17, Secretaría N°33, Banco Industrial SA pone en conocimiento que otorgará a favor de los clientes y ex clientes (personas físicas consumidores finales) que recibían los resúmenes de cuenta por carta postal y hubiesen comenzado a recibirlos por vía electrónica sin haberlo solicitado el beneficio del programa “Tarjeta 365” brindado por Arte Gráfico Editorial Argentino SA por el plazo de 12 meses para utilizar los beneficios y descuentos en 4.500 comercios de diversos rubros que figuran en el sitio web <https://365.clarin.com>. El acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio www.pjn.gov.ar/consultadecausas como también en www.aduc.org.ar y www.bind.com.ar y en los estrados del juzgado. Aquellos clientes y ex clientes que desearan apartarse de la solución general prevista en el acuerdo deberán manifestar dicha circunstancia por escrito en el plazo de veinte (20) días hábiles posteriores a esta publicación. Se hace saber que el beneficio que se otorgará no es obstativo de ninguna acción que el usuario quisiera promover, por lo que no conlleva renuncia alguna de los derechos de los usuarios y consumidores alcanzados por el Acuerdo, pudiendo gozar del beneficio otorgado y demandar en forma individual si así lo desearan. Buenos Aires, de abril de 2025. Fdo. Mariano Cuccarese, Secretario FEDERICO A GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 16/05/2025 N° 28583/25 v. 19/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J Kanefsch, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, 8° piso de esta Ciudad, en los autos caratulados “SANCHEZ, SHARON QUIMEY s/TUTELA” (Expte. N° 74341/2024), cita y emplaza al Sra. Ailen Melany Paz (D.N.I 39.835.099), para que -dentro del plazo de quince días- comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, haciéndole saber que en caso de prosperar la tutela pedida, quedará suspendida del ejercicio de la responsabilidad parental, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de Mayo de 2025.- MARIANA JUDITH KANEFSCCK Juez - MARTIN CARLOS TORRILLO SECRETARIO

e. 16/05/2025 N° 32043/25 v. 19/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Secretaría Única interinamente a cargo de Patricia Fabiana Martin, sito en la calle Talcahuano 490, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Chiroque Rodríguez, Luz Margarita c/ Puliti, Leonardo Fabián s/ Divorcio", expediente Nº 19173/2024, cita y emplaza al Sr. Leonardo Fabián Puliti, DNI 21.649.694, para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de dictar sentencia conforme a derecho. Exímase del arancel correspondiente al diligenciamiento de dichos edictos, en virtud de que el presente se dicta en el marco del patrocinio jurídico gratuito de la Facultad de Derecho de la Universidad. FDO. MYRIAM CATALDI. JUEZ, Buenos Aires, 20 de marzo de 2025. Fdo.:PATRICIA FABIANA MARTIN.SECRETARIA INTERINA Myriam M. Cataldi Juez - Patricia Fabiana Martin Secretaria Interina

e. 16/05/2025 Nº 32071/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 12 a cargo de la Dra. Paula Diana Marinkovic, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio Martín Laberne, con asiento en Lavalle 1212, 1º piso C.A.B.A., en los autos caratulados "MUHLBOCK WOCKINGER, MATEO FRANCISCO s/CAMBIO DE NOMBRE, n° 66265/2024" pone en conocimiento que Mateo Francisco Muhlbock Wockinger, DNI No 53.333.881, solicita cambiar su nombre por el de Mateo Francisco Wockinger, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. "Buenos Aires, 16 de Marzo de 2025... de conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que Mateo Francisco Muhlbock Wockinger solicita cambiar su nombre por el de Mateo Francisco Wockinger, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación". -Fdo. Dra. Paula Diana Marinkovic. Jueza.- Buenos Aires, 21 de abril de 2025.- YHS publíquese nuevo Edicto. El presente se expide para su publicación en el Boletín Oficial, una vez por mes durante dos meses. PAULA DIANA MARINKOVIC Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 16/05/2025 Nº 28281/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Ramiro Santo Fare, Secretaria única a cargo de la Dra. María Wathelet sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de esta Ciudad, en los autos "VILLALTA CAMPI, NICOLAS GABRIEL s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. 80016/2024, informa que el Sr. Nicolas Gabriel Villalta Campi, D.N.I. 38.241.779, ha solicitado la modificación de su nombre por el siguiente: "Nicolas Campi" a efectos de que quien se crea con derecho pueda formular oposición dentro de los quince días contados desde la última publicación, conforme lo prevé el artículo 70 del CCCN. El presente deberá publicarse por el lapso de dos meses una vez por mes- en el Boletín Oficial Nacional.- Buenos Aires 1 de abril de 2025. RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 16/05/2025 Nº 22328/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría única, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950 PB de Capital Federal, cita dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención a los eventuales herederos de PILAR DE SANTA SERAFINA AGÜERO Y HARRY ISAAK KOULEN, que le corresponda en autos "AGÜERO, ANDREA LILIANA Y OTRO c/ KOULEN, HARRY ISAAK Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (NRO DE EXPEDIENTE 85801/2019), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires ____ días del mes de mayo de 2025. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. RAMIREZ MARIA VERONICA Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 16/05/2025 Nº 29477/25 v. 19/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 98 Secretaría Única, sito en Avda de Los Inmigrantes 1950 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por quince días a ANA NOUGUES DE BENEDIT, CARLOS NOUGUES Y MARIA NOUGUES a fin de que tomen intervención en las actuaciones: "MAIDAGAN DELIA MARIA Y OTROS c/ MILBERG MANUEL OSCAR s/ ESCRITURACION", Expte N° 35265/2022 bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio.

El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 del mes de mayo de 2025.

GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 16/05/2025 N° 31481/25 v. 19/05/2025

**JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO.
5 - BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Bahía Blanca N° 2, Secretaría N° 5, sito en calle Belgrano 274, PB, de la ciudad del mismo nombre, en autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ GINANESCHI, OMAR ALFREDO GENECIO s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (Expte. N° 3764/2024), cita al demandado GINANESCHI, Omar Alfredo Genecio, DNI 39.143.796 para que en el término de QUINCE DÍAS comparezca ante esta sede judicial a estar a derecho y a que conteste la acción incoada, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. FDO: Ignacio Martín Fernández Insausti. Secretario

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio Martín Fernández Insausti Secretario

e. 16/05/2025 N° 32171/25 v. 19/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/05/2025	RAUCH REGINA Y BURMAN JOSE	31553/25

e. 16/05/2025 N° 6363 v. 20/05/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/05/2025	ANGELINETTA GUSTAVO OMAR	30824/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	09/05/2025	BAGNOLI EMILIA Y BAGNOLI CAMILO	30381/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	14/05/2025	JOSEFA PAOLONI	31974/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/04/2025	BRUERA OLGA MARIA	28361/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/05/2025	ROMEO ANTONIETA	31257/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	13/05/2025	PEREZ MARIA ESTHER	31513/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	25/03/2025	SILVIA GRACIELA SOLFERINO	17617/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	14/05/2025	FABRIS HORACIO JUAN	31708/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	14/05/2025	SCHÄLLBAUM MARÍA ISABEL Y FRONTERA RAÚL HÉCTOR	31664/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	15/05/2025	LAGUZZI FELISA INES	32067/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	14/05/2025	LUKASZUK LUDOVICA	31714/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	14/05/2025	GARCIA RODRIGO HERNAN	31762/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	14/05/2025	ESTRADA JOSE ANTONIO	31764/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	13/05/2025	LAMAS JULIETA GABRIELA	31387/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	13/05/2025	FASZCAK MIGUEL MARCELO	31401/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/05/2025	LILIANA ROSA LOPEZ	31241/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/05/2025	JOSE MARIA SANTAMARINA Y MARIA SUSANA PELLERANO	32100/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	29/04/2025	RIMOLDI BEATRIZ HAYDEE	27702/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	08/05/2025	OSCAR LOPEZ	29995/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	08/05/2025	VILLAR GRACIELA MARIA	29950/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	08/05/2025	CALELLO FRANCISCA	29952/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	15/05/2025	DALY PATRICIA ANA	32085/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/11/2024	MARIA ISABEL STAIANO	83050/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	14/05/2025	ANA EMILIA BATTOLLA	31855/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/05/2025	CLAYTOR JR ROY FRANK	31202/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/05/2025	ELIDA SANTOS VALENTE	31484/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/05/2025	CARLOS MARIA PEDRIDO	31486/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/05/2025	MARTINO ZULEMA CARMEN	32019/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/05/2025	NORBERTO OSCAR TISCORNIA	30762/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/12/2024	FIORAVANTI NOEMI MARIA JULIA	93620/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/03/2025	FIORAVANTI NOEMI MARIA JULIA	18127/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/03/2025	FIORAVANTI NOEMI MARIA JULIA	18128/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	09/05/2025	ROJKES ERNESTO JORGE	30376/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	13/05/2025	SUSANA IRENE GONZÁLEZ	31440/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/05/2025	PEÑA JULIO	31349/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/05/2025	IACOBACCI GLADYS VERONICA	31698/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/04/2025	MARQUEZ DANTE EDGARDO	27461/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/05/2025	SUAREZ LIDIA JOSEFINA	32055/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	14/04/2025	MARIANA KARINA DEL ROSARIO RIZZO Y DE JUAN JOSÉ TORRES	31914/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	14/05/2025	CARLOS DE FEO	31917/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	09/04/2025	SIMHA AMBE	22053/25
54	UNICA	FABIANA SALGADO	28/03/2025	KATHERINE SIMONE DAVILA CAMACHO	19087/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	05/05/2025	MIGUEL GONZALEZ MORENO	28477/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	13/05/2025	CARLOS HUGO LAVORATO	31495/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	13/05/2025	NIEVES GARCIA QUEROL Y PUENTES	31522/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	13/05/2025	DELIA TURKENICH	31439/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	13/05/2025	HERRERA ELSA DEL CARMEN Y CORNEJO NICOLÁS ANDRÉS	31185/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	14/05/2025	MANUEL PEREZ BLANCO	31727/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/05/2025	RAMIRO FERNANDO GERSZENSOWITZ	31224/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/05/2025	PASCUAL MIGUEL DEL SORDO	32132/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/05/2025	DIMAS GARCIA	29738/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	14/05/2025	PEROVICH MARINA ESTHER	31869/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/05/2025	ADOLFO MARCIAL MELLA	31889/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	14/05/2025	LUIS EDUARDO BORGES FERNANDEZ	31755/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	12/05/2025	JOSÉ JURAGA	31027/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/05/2025	JUAN MALERBA	31491/25
72	UNICA	MAXIMILIANO BELLINI	13/05/2025	JORGE MIGUEL VALENZUELA	31355/25
72	UNICA	MAXIMILIANO BELLINI	13/05/2025	MIRTA MABEL NEME	31203/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	14/05/2025	STRIGLIO MARIA LUISA	31870/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	24/04/2025	KRAMER NELLY BEATRIZ	26336/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	26/03/2025	PONCE HUGO AMILCAR	18244/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/04/2025	CARLOS ANTONIO FONT	27195/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/05/2025	HAYDEE JULIA GARCIA Y LILIANA HAYDEE BERTOLERO	31356/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/05/2025	IRMA ELISABETH ZLATARICS	31358/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	30/04/2025	ABRAHAM LEONARDO ROZENKRANTZ	28327/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	14/05/2025	PONCE SILVIA ELISABET	31563/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	08/05/2025	ANTONIO ANDREU Y MARIA GOMEZ	30123/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	09/05/2025	BORSI MAXIMINO SANTIAGO	30382/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/05/2025	NARANJO JUAN MANUEL	30786/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	14/05/2025	FELIX FRANCISCO SALAO Y PATRICIA TERESA SALAO	32021/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	14/05/2025	ALBORNOZ CIRILA	31814/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	30/04/2025	CASA ROSARIO	28066/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANÓ	06/05/2025	BADRA LISANDRO EMILIO	29109/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANÓ	14/05/2025	MOLINA FERNANDEZ ERNESTO	31735/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	14/05/2025	MURACA ELVIRA	31750/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	09/05/2025	ENRIQUE JOSÉ HÉCTOR	30408/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/05/2025	CERUTTI CARLOS ALBERTO	30789/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	13/05/2025	GALEANO RAMON	31197/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	13/05/2025	DI CROCE ELSA EVE	31473/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/05/2025	DOMINGO FROILAN MAGNO Y RUBEN MARINO MAGNO	31350/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/05/2025	RODOLFO ANGEL IZZO Y BEATRIZ ROMANO	31348/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/05/2025	CARMEN CASAL	31215/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/05/2025	OSVALDO PREZZAVENTO Y DELIA OLGA ESTEVES	29528/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	14/05/2025	NORBERTO DAVID GIORELLO	31661/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/05/2025	ADRIÁN MARCELO RODRÍGUEZ	31396/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/05/2025	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ	31398/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/05/2025	GUSTAVO FABIÁN RODRÍGUEZ	31399/25

e. 16/05/2025 N° 6362 v. 16/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de Primera. Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría. N° 24 a cargo del Dr. Ricardo D. Zmuda, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, de CABA, comunica por UN (1) día en autos "BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA C/ ARGUERO CESAR ALFONSO S/ Ejecutivo", Expte. N° 53287/2002, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el día 3 de junio de 2025 a las 11.45 hs. EN PUNTO en Jean Jaures 545, Cap.Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: EL 50% indiviso de un lote de terreno, ubicado en la calle LOS HUARPES N° 1461, entre las calles Moctezuma y Mangore, de la Ciudad de Mar del Plata, Partida: 292071-9; Circunscripción IV Sección JJ, Manzana 206 Parcela 14. Partido de General Pueyrredón (045); inscripto en el dominio: matrícula número 048.437. Mide 15 mts de frente por 30 metros de fondo., con sup. De 450 m2, linda al SO con calle, al NE con lote 15; al SE lote 13 y al NE con contrafrente lote 3. BASE: U\$S 10.125 Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Asimismo, se determina que, a efectos del pago tanto de la seña como del saldo de precio, el comprador pueda hacerlo en moneda de curso legal en el país, al cambio del dólar MEP, con la cotización del día que corresponda al pago que deba realizarse. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento citado, hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de subasta momento el la cual serán abiertas. Deudas: Municipalidad de General Pueyrredón \$ 212.727,90 al 17.02.2025 (fs. 394/399). Arba: \$ 108.264,90 al 22.02.2025 (fs. 400/401). Obras Sanitarias de Mar Del Plata, no opera en la zona (fs. 402). Las deudas que surjan con anterioridad a la subasta se encuentran a cargo del comprador. Exhibición: Libre a partir de la publicación del Edicto de Ley. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. D.N.I del demandado N° 11.642.885. En Buenos Aires, a los 12 días del mes de Mayo de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 16/05/2025 N° 32312/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

BOLETIN OFICIAL EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL

Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil n° 28, a cargo de la Dra. Alicia B. ÁLVAREZ, Secretaría Única a cargo de quien suscribe, sito en Talcahuano 490 3° Piso, de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos "CONS DE PROP PADILLA 951 c/ BULAT HECTOR FEDERICO FERNANDO s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. N° 16356/ 2011; que la Martillera Pública Silvia Elisa POZZI CUIT 27-11454324-7 REMATARÁ el 27 de MAYO de 2025 a las 10,45 Hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; El inmueble sito en la calle PADILLA 951, U.F. 18, CUARTO PISO, MATRÍCULA: 15-4419/18 NC: Circ: 15; Sec.: 47, Manz. 157, Parc. 14. Partida 1144351. Sup. Total s/ Tít: 48,49 m2. Porcentual: 4,28%. Según mandamiento realizado por Oficial de Justicia a fs. 384, ocupado por Leonor Ávalos Espinosa 95.023.881 y dos hijas menores de edad en calidad de inquilina desde Enero de 2023. Cuenta con dos ambientes, cocina y baño de 48 m2 aprox., orientación lateral ingresando por la entrada principal hacia la derecha pequeña cocina con bacha con vista a contrafrente con un pequeño pasillo de distribución se ingresa a un cuarto con orientación lateral (pulmón de manzana). Al baño se ingresa de frente azulejado 3/ 4 con lavabo, bañera e inodoro con pequeña ventana que da al exterior. El piso es de parquet en living y se encuentra el lugar en regular estado de conservación. El gas se encuentra cortado. En la cocina se encuentra termotanque eléctrico puesto por la locataria. Según informe de ampliación de mandamiento de la martillera a fs. 391, sito en Padilla 951 entre Thames y Serrano, cerrando la manzana la calle Camargo. El depto. posee una ventana en living-comedor que da al aire y luz sin vidrio y es a refaccionar. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE U\$S 28.000. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel Acordada 10/99 y 24/00 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del

radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. ADEUDA: G.C.B.A. s/ fs. 415/ 426. Sede administrativa \$ 123.329 y Sede Judicial \$ 95.295,80 ambas al 19/08/2024, AYSA s/ fs. 415/426 \$ 1.238.480,72 al 21/08/2024, Aguas Argentinas S.A. s/ fs. 370 no mantiene deuda a Noviembre de 2023 y OSN s/ DEO 11916645 no registra deuda al 08/11/2023. Expensas s/fs. 470/476 \$ 1.189.108,50 en concepto de capital al 20/11/2024. Gasto mensual septiembre de 2024 \$138.058,65. Exhibición: 23 y 26 de mayo de 2025 de 10 a 12 hs.. Demás datos, consultar el expediente ó a la martillera al 15- 3514-3009.

Buenos Aires, ... de Abril de 2025 ----- alicia beatriz alvarez Juez - ignacio olazabal secretario

e. 16/05/2025 N° 22052/25 v. 19/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 70, a cargo del Sra. Jueza de Primera Instancia Dra. María Pilar Rebaudi Basavillbaso, secretaria a cargo de Alejandro Nicolas Vilarchao, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 5° Piso, C.A.B.A., comunica por dos días en el Boletín Oficial, en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS SENILLOSA 260 c/ BLANCO JUAN CARLOS OTROS s/ JECUCION DE EXPENSAS", expediente N° 61217/2021, que el Martillero Héctor A. Valdevenitez, monotributista con CUIT 20-10611883-4, subastará el día 26 de Mayo de 2025 a las 11:30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 C.A.B.A.: un inmueble sito en Senillosa 260, Unidad 7, Piso 3°, de esta ciudad, matrícula n° 6-16/7. Según constatación se trata de un inmueble con una Sup. Total 87 m², y 80 m² cubiertos. Departamento de 3 ambientes con balcón corrido, compuesto de cocina. Lavadero. Living amplio con salida al balcón. Dos habitaciones, una con placar y un hall integrado. Un baño completo. Base U\$S 87.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. N°10/99, CSJN 24/00), al contado y mejor postor, en el acto de suscribir el boleto de compraventa. La seña debe ser pagada en dólares o en su defecto en pesos conforme la cotización del dólar tipo vendedor BCRA del día del remate y el saldo al del día que sea integrado. Se adeuda: fs. 303/308 AYSA \$ 1.398.580,10; Inmobiliario y ABL \$ 155.510,80, ambos al 06/08/24; Expensas al 16/09/24 \$ 1.868.738,71, Expensas ampliación al 28/02/25 \$ 2.834.373,41. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal; el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador sea una sociedad deberá acreditar ante el martillero su condición de representante y las actas correspondientes dejando en poder del mismo copia certificada del contrato social. El comprador deberá inscribir las declaratorias de herederos en los autos "Blanco Juan Carlos/ Sucesión ab intestato" expte. 45741 y "Crespo Elena de los Angeles s/ Sucesión" expte. 46289 en trámite en el Juzgado Civil y Comercial 2 departamento judicial de Tandil y "Escalante Eulogia Esther y otro s/ Sucesión ab intestato" expte. 37755 en trámite en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6 de La Matanza. EXHIBICION: día 21 de Mayo de 2025 de 10.00 a 13.00 hs. Para más datos consultar en el expediente. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Buenos Aires, 14 de Mayo de 2025.- Alejandro Nicolas Vilarchao Secretario

e. 16/05/2025 N° 31801/25 v. 19/05/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



**Boletín Oficial de la
República Argentina**



**Secretaría Legal
y Técnica**
Presidencia de la Nación



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

HACEMOS

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, en autos caratulados "HACEMOS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" (Expte. N° CNE 9243/2024), que se tramitan ante estos estrados, ha ordenado la publicación de su Carta Orgánica, que a continuación se transcribe por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 16/05/2025 N° 32115/25 v. 16/05/2025

PARTIDO GEN

EDICTO

Partido: "PARTIDO GEN".

Distrito: Provincia de Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejo Ramos Padilla, dispuso por resolución de fecha, 13 de mayo de 2025, la publicación del texto ordenado de la presente Carta Orgánica partidaria, por el término de un (1) día -Art. 60 ley 23.298. (Expte C.N.E 3017024/2007). La Plata, 15 de mayo de 2023.- Dra. María Florencia Vergara Cruz -Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires". -

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 16/05/2025 N° 32108/25 v. 16/05/2025

COMPROMISO CIVICO Y CIUDADANO

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "COMPROMISO CIVICO Y CIUDADANO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 2449/2025, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, abril de 2025. Téngase presente el informe actuarial que antecede y por aprobadas las autoridades del partido "SOLIDARIO", con mandato vigente por el período comprendido entre el 06/04/2025 al 05/04/2027. Publíquese la nómina de las mismas por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral a sus efectos. Notifíquese. -MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 16/05/2025 N° 32254/25 v. 16/05/2025

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 16114/2024, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, mayo de 2025. Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal. Ténganse por aprobada la Carta Orgánica del partido en formación de autos, procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día, comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral por el art. 6 inc. "b" del Decreto 937/2010.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 16/05/2025 N° 32189/25 v. 16/05/2025

SOLIDARIO

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "SOLIDARIO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 4007417/2005, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, abril de 2025. Téngase presente el informe actuarial que antecede y por aprobadas las autoridades del partido "SOLIDARIO", con mandato vigente por el período comprendido entre el 06/04/2025 al 05/04/2027. Publíquese la nómina de las mismas por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral a sus efectos. Notifíquese. – NÓMINA DE AUTORIDADES VIGENTE DEL PARTIDO SOLIDARIO DISTRITO CÓRDOBA. PERIODO 6/4/2025 AL 5/4/2027. JUNTA EJECUTIVA N° 1: Pablo Martín Tissera, DNI 24.769.570, Cargos Presidente. N° 2: José Ángel Rosales, DNI 16.503.394, Cargos Vicepresidente. N° 3: Mariela Edith Olivero, DNI 20.897.822, Cargos Tesorera. N° 4: Humberto Arturo Spaccesi, DNI 11.053.097, Cargos Secretario. N° 5: Isabel Rosana González, DNI 17.975.690, Cargos Protesorera. N° 6: Ariel Ceferino Chiariotti, DNI 22.317.951, Cargos Prosecretario. N° 7: Marina Elisa Gómez, DNI 27.653.380, Cargos Vocal 1. N° 8: Carola Cáceres, DNI 26.180.839, Cargos Vocal 4. N° 9: Aldo Gabriel Truant, DNI 17.608.436, Cargos Vocal 3. N° 10: Alicia De La Merced Palombarini, DNI 16.201.395, Cargos Vocal 2. ASAMBLEA PROVINCIAL Cargos TITULARES: N° 1: Sergio Richar Ávila, DNI 16.062.930. N° 2: Marta Concepción Gaitán, DNI 23.625.023. N° 3: Darío Salvador Pastor, DNI 21.966.768. N° 4: Maricel María Veglia, DNI 21.890.839. N° 5: Juan Carlos Stauber, DNI 17.476.841. N° 6: Laura Daher, DNI 23.835.247. N° 7: Sebastián Antonio Tonelli, DNI 6.649.478. N° 8: Laura Karina Gabarini, DNI 25.413.790. N° 9: Marcelo Manuel Mateo, DNI 17.534.082. N° 10: Graciela Liliana Gutierrez, DNI 24.173.787. N° 11: Hugo Adrián Nollí, DNI 23.684.297. N° 12: Erica Ávila, DNI 36.650.255. N° 13: Osvaldo Nicolás Sancho Jaune, DNI 31.948.225. N° 14: Malena Del Re Bergesio, DNI 18.872.225. N° 15: Guillermo José Lo Re, DNI 16.530.014. N° 16: María Susana Tissera, DNI 11.689.785. N° 17: Jorge Humberto Giordanino, DNI 12.070.027. N° 18: Vanina Daniela Panero, DNI 31.057.679. N° 19: Ricardo José Bartolomé Sapei, DNI 10.417.356. N° 20: Nora Florentina Escalante, DNI 13.527.704. Cargos SUPLENTE: N° 1: Raúl Osvaldo Borgarello, DNI 23.272.253. N° 2: Luciana Volando, DNI 30.091.640. N° 3: Humberto Carlos Patat, DNI 17.292.154. N° 4: María Valeria Valcarcel, DNI 21.439.179. N° 5: Mauro David Dutto, DNI 28.416.640. N° 6: Estela María Buitrago, DNI 12.811.298. N° 7: Marcos Andrés Roldán, DNI 31.677.349. N° 8: Milena Beatriz Battaglini, DNI 28.045.103. N° 9: Jorge Luis Luna, DNI 26.614.592. N° 10: Mirian Nancy Loyola, DNI 21032810. JUNTA ELECTORAL Cargos TITULARES: N° 1: Carlos Arturo Girado, DNI 13.267.751. N° 2: Luciana Andrea Bordón, DNI 26.815.032. N° 3: Daniel Eduardo Guayan, DNI 27.334.450. Cargos SUPLENTE: N° 1: Graciela del Valle Bisaro, DNI 20.621.059. N° 2: Gonzalo Gastón Galván Castro, DNI 22.084.299. N° 3: María Cristina Teso, DNI 6.391.273. TRIBUNAL DE CONDUCTA Cargos TITULARES: N° 1: Nadia Soledad del Rocío Godoy, DNI 28.544.135. N° 2: Luis Alberto Alvarez, DNI 16.274.094. N° 3: Analía Sanchez, DNI 17.671.827. Cargos SUPLENTE: N° 1: Mauricio Raúl Zamudio, DNI 25.291.695. N° 2: Ana Rosa Villarroel, DNI 16.430.329. N° 3: Héctor Roberto Sanchez, DNI 23.870.234. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Cargos TITULARES: N° 1: Marcelo Esteban Testagrossa, DNI 29.475.517. N° 2: Alicia María Clerico, DNI 11.427.258. N° 3: Conrado Federico García de Álamo, DNI 16.726.786. Cargos SUPLENTE: N° 1: Rossana Analía Vilche, DNI 20.739.588. N° 2: Santiago Nicolás Facundo Martin, DNI 39.970.325. N° 3: Gisele Estefania Dora Baggio, DNI 33.261.654. DELEGADOS AL PSOL NACIONAL Cargos TITULARES: N° 1: Pablo Martín Tissera, DNI 24.769.570. N° 2: Mariela Edith Olivero, DNI 20.897.822. N° 3: José Ángel Rosales, DNI 16.503.394. N° 4: Marina Elisa Gómez, DNI 27.653.380. Cargos SUPLENTE: N° 1: Sergio Richar Ávila, DNI 16.062.930. N° 2: Carola Cáceres, DNI 26.180.839. N° 3: Humberto Arturo Spaccesi, DNI 11.053.097. N° 4: Isabel Rosana González, DNI 17.975.690. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 16/05/2025 N° 32187/25 v. 16/05/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

17 DE AGOSTO S.A.

CUIT 30-57190196-6. Convocase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de mayo de 2025 a las 17,30 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico nº 51 cerrado al 31 de diciembre de 2024 y su comparativo al 31 de diciembre de 2023.
- 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4) Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
- 6) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
- 7) Consideración y destino del Resultado del ejercicio.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Escritura Nro. 77 de fecha 15/7/2024. Reg. 966 ADRIANA CRESPO - Presidente

e. 13/05/2025 N° 30900/25 v. 19/05/2025

ACYTRA S.A.I.C.

CUIT 30-50218578-7. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2025 a las 10 horas, en la sede social de la Av. San Martin ° 5694, Piso 9, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024. 3º) Consideración de los resultados de los ejercicios y su destino. 4º) Fijación y elección de los miembros del directorio por finalización de mandato. 5º) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 15/2/2022 Reg. N° 1751 MYRIAM HEBE BILLINO - Presidente

e. 15/05/2025 N° 31894/25 v. 21/05/2025

ARBUE SERVICES S.A.

CUIT 30-70862463-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de mayo de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social sita en Piedras 1077 piso 2 oficina A, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2. Aumento de capital por la emisión de acciones liberadas de las mismas características y clases de las acciones existentes en circulación, por el saldo de la cuenta de ajuste de capital por la suma de \$ 5.089.898. Suscripción de acciones nominativas, ordinarias no endosables de un peso por acción y con derecho a un voto cada una de ellas. 3. Pérdidas acumuladas. Absorción. Aumento de capital social por la suma de \$ 219.898.102, con el fin de equilibrar la pérdida del patrimonio neto según balance al 31.12.2024 que tomará como base la cifra de capital reexpresado incluyendo la emisión de las acciones liberadas por la capitalización de la cuenta de ajuste de capital. Suscripción de acciones nominativas, ordinarias no endosables de un peso por acción y con derecho a un voto cada una de

ellas. En su caso, ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer. 4. Reforma del estatuto social, artículo 4, capital social. 5. Delegación de la firma de la escritura correspondiente y autorización para inscripción registral. Para participar de la asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550). Designado según instrumento privado acta directorio Nro. 132 de fecha 2/6/2023 ALFONSO WALTER LUQUE - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30469/25 v. 16/05/2025

B.FLORES Y CIA S.A.

CUIT 30-53944346-8 Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera Convocatoria para el 04/06/2025 a las 15.00 hs. a celebrarse en Esmeralda 345 piso 8 "18" CABA. En caso de no lograrse el quórum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/24 3) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/2024 4) Consideración de la gestión del directorio 31/12/2024. 5) Determinación del N° de directores y elección de los mismos por tres ejercicios 6) Gestión tendiente a la renovación de contrato de alquiler. 7) Estudio de factibilidad de venta del Paname. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/07/2022 ADA BEATRIZ MARTINEZ - Presidente

e. 15/05/2025 N° 31793/25 v. 21/05/2025

BAHIA VISION COLOR S.A.

CUIT 30691565730. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de Mayo de 2025 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Paraná 326, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1) de la Ley General de Sociedades, 19.550 ("LGS") correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Determinación de Honorarios al Directorio en exceso del límite establecido en el Art. 261 de la LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos con mandato por dos años. 7) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 160 de fecha 3/5/2023 MARIO FABIAN PIZZOLO - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30504/25 v. 16/05/2025

BOLDT IMPRESORES S.A.

30-70996825-0. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de junio de 2025, a las 15:00 horas, reunión que se realizará de modo presencial en la sede social sita en la calle Avenida Caseros 3039, Piso 9, CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva Facultativa" para su distribución entre los accionistas como dividendos. Los accionistas deberán presentarse en Avenida Caseros 3039, Piso 9, CABA a efectos de comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días antes a fin de su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas, venciendo el plazo para dicha presentación el día 5 de junio de 2025 a las 18:00 horas inclusive. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/2/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente

e. 15/05/2025 N° 31926/25 v. 21/05/2025

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

Cabaña Nueva Alianza S.A. Cuit: 30-70800954-3 convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2025, a las 13:00 hs., en 1º convocatoria, en 25 de Mayo 347, piso 3º, Oficina 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo 2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 3º) Consideración del destino y distribución de los Resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2024 y su desafectación parcial de la Reserva Facultativa. 4ª) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S.C.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 19/07/2021 LUIS ALBERTO LARA - Presidente

e. 13/05/2025 N° 31033/25 v. 19/05/2025

CAPRAIA S.A.

30705640048.CONVOQUESE a Asamblea para el 30/5/2025 a las 12.30 horas en primera convocatoria y 13.30 en segunda a celebrarse en Avenida Corrientes 1291, piso 1, CABA.Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación contable relativa a los ejercicios finalizados del 31/12/2011 al 31/12/2024 y razones del llamado fuera de termino. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Renuncia y Designación del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 24 de fecha 28/11/2011 LAURA ANA HERRERA - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30560/25 v. 16/05/2025

CEIBO LA HOJA ARGENTINA EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-71503336-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2025, fuera de sede social en avenida Scalabrini Ortiz 1135, oficina 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la documentación establecida en artículo 234 inciso 1 de Ley 19550 respecto de los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023; 3. Consideración de la gestión del Directorio y; 4. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de autoridades.

Notas: Se deja constancia que para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en artículo 238 de Ley 19550, notificando su asistencia fehacientemente, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, y comunicar al domicilio sito en calle Olazábal 2338, 3º, CABA, en cualquier día de 9 a 12 horas o a la dirección de correo electrónico carcamo@tutamail.com. Los accionistas, o sus representantes, deberán acreditar identidad y copia de documentación

Designado según instrumento público Esc. N° Exp. Com. 23009/2024 de fecha 19/12/2024 Reg. N° Juzgado Comercial Nro. 26 Sec. 51 LEANDRO MIGUEL CARCAMO MANNA - Interventor Judicial

e. 12/05/2025 N° 30541/25 v. 16/05/2025

COMPAER S.A.

CUIT 30597151485. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.El presidente Marcos Osvaldo FORNASIER convoca a los señores accionistas de "COMPAER S.A." a a celebrarse el día 2 de junio de 2025 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria en Manuel Arce 1107, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de autoridades por un nuevo periodo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 18/03/2022 MARCOS OSVALDO FORNASIER - Presidente

e. 14/05/2025 N° 31429/25 v. 20/05/2025

DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A.

CUIT: 30-70814946-9. Convóquese a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A. para el 28 de mayo de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraná 230, piso 9, Oficina 94, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 y art. 294 inc. 5 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de los honorarios del Directorio; 6) Consideración de la modificación del artículo noveno del estatuto de la Sociedad; 7) Fijación del número de Directores. Elección de directores titulares y suplentes; 8) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 9) Consideración de los honorarios del Síndico; 10) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 11) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a la sede social en el horario de 10 hs a 17 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 07/06/2024 adalberto raul moderc - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30543/25 v. 16/05/2025

EL ADUAR S.A.

CUIT N° 30-67882780-7. EL ADUAR S.A. CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS CLASE "A" Y CLASE "B" DE "EL ADUAR S.A." Se convoca a los accionistas de El Aduar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de Accionistas clase A y clase B, a celebrarse el día jueves 29 de mayo de 2025 a las 11.00 horas en primer convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, la que se celebrará con los accionistas presentes en BAO Workcenter, Salón Space, sito en la calle Corrientes 1386 Piso 10 (entre Uruguay y Talcahuano) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: I. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio al 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva al 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio al 31 de diciembre de 2024. 5. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión. 6. Integración del Tribunal de Disciplina. II. Asamblea Especial de Accionistas clase A: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 3. Aprobación del Presupuesto Anual General de recursos y gastos. 4. Presentación del plan de trabajo 2025-2026 Seguridad, Electricidad, Caballos, Dársena y Maquinarias. Posibilidades de financiamiento de estos sujetas a votación. III. Asamblea Especial de Accionistas clase B: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1345, piso 11 "A" CABA o vía mail a cbourdieu@eladuar.com.ar con copia a administracion@eladuar.com.ar. Cristián Segundo Bourdieu, DNI 22.823.668, presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/7/2022 cristian segundo bourdieu - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30574/25 v. 16/05/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CUIT: 33-67730522-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 5 de junio de 2025, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término. 2º) Designación de accionistas para firmar el acta. 3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 29 cerrado al 30 de junio de 2023. 4º) Destino del resultado del ejercicio. 5º) Remuneración del directorio. 6º) Aprobación de la gestión del directorio. 7º) Fijación de directores titulares y suplentes y su designación por el período estatutario.

Designado según instrumento publico escritura 145 de fecha 02/06/2022 registro 192 HECTOR JULIO DARRITCHON - Presidente

e. 15/05/2025 N° 31920/25 v. 21/05/2025

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.**CONVOCATORIA**

CUIT 30-65585353-3: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Junio de 2025 a las 10:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2º piso, Dto."D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea; 3º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 4º) Consideración de la gestión del Directorio. Roberto Rubén Travi, Presidente electo por asamblea del 19 de Junio de 2024.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/6/2024 ROBERTO RUBEN TRAVI - Presidente

e. 13/05/2025 N° 30840/25 v. 19/05/2025

FEDEMAR S.A.

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de Mayo de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Espinosa 1045, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta 2) Evaluación de propuestas de acuerdo transaccional para poner término al proceso judicial que tramita en los autos Fedemar SA. c/ de los Reyes de Tezanos Pinto, María Luisa s/Escrituración y de otras alternativas para la escrituración allí pretendida por la sociedad. Autorización al Directorio y a su presidente, indistintamente, para otorgar los actos necesarios y conducentes a esas finalidades Designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 13/12/2021 FEDERICO MARIANO EIJO DE TEZANOS PINTO - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30417/25 v. 16/05/2025

HERCHANIK S.A.

CUIT 30-70925935-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Araoz 1978 de C.A.B.A. para el día 03 de junio de 2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Revocar lo resuelto en las asambleas generales ordinarias del 29 de julio de 2021, 29 de julio de 2022, y 31 de julio de 2023; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2021, 31 de marzo de 2022, 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2024, cuyos ejemplares se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social; 4) Aprobación de la gestión del directorio, 5) Elección del directorio por un nuevo período estatutario por fallecimiento del director suplente Sr. Tanel Dere. EDISON DERE-Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 1264 EDISON DERE - Presidente

e. 14/05/2025 N° 31105/25 v. 20/05/2025

HYDROTUB S.A.

El directorio de Hydrotub S.A. 30-58606755-5 convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 02 de Junio de 2025, a las 11 horas en la sede social de la calle Ramón L. Falcón 1540 Piso 7 Dpto. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 3) Consideración de la gestión y remuneración del directorio. 4) Elección de los miembros del directorio titulares y suplentes. 5) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 50 de fecha 12/06/2023 FERNANDO OSCAR CANAL - Presidente

e. 15/05/2025 N° 31717/25 v. 21/05/2025

IAATI - ASOCIACION CIVIL INSTITUTO DE ASISTENCIA A LOS AUTOMOTORES Y TEMATICAS DE LA INVESTIGACION

CUIT: 30-714364525.- ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DE ASISTENCIA A LOS AUTOMOTORES Y TEMATICAS DE LA INVESTIGACION IAATI. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2025 a las 10:30hs, en Santiago del Estero 250, Piso 7° Of. 28° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El acto se constituirá en primera convocatoria a la hora fijada y de acuerdo al estatuto vigente, una hora después de la fijada en la convocatoria, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados, a fin de considerar el Orden del día 1) Designación de dos asociados para firmar el acta, junto al Presidente y al Secretario. 2) Consideración sobre la aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 31/12/2024. 3) Autorización para proceder a la presentación por ante la Inspección General de Justicia de las decisiones tomadas en esta Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/11/2023 DANIEL OSCAR BECK - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30295/25 v. 16/05/2025

INFRACOM OLAVARRIA S.A.

CUIT 30.70863889-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria mediante el acta de directorio del 05/05/2025. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, Oficina 204 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea
- 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2024, Dictamen del Auditor e informe del Síndico.
- 3) Gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios
- 4) Consideración de los resultados no asignados al 30 de noviembre de 2024 y distribución de los mismos.
- 5) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio

Designado según instrumento privado designación autoridades de fecha 24/05/2021 PABLO HEBER BRESSANO - Presidente

e. 13/05/2025 N° 30889/25 v. 19/05/2025

KASSERINE S.A.

CUIT 30-70798123-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Kasserine S.A.-, a celebrarse el día 29 de mayo de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Paseo Colon 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°. Consideración de las razones por las que se convocó esta asamblea fuera de plazo legal. 3°. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024, Memoria y demás documentación exigida por la ley 19.550. 4°. Consideración de la gestión de los integrantes del directorio. 4°. Consideración de honorarios de los integrantes del directorio. 5°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024. 6°) Elección de directores

titulares y suplentes. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley General de Sociedades, a Avenida Paseo Colon 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 09:00 horas y hasta las 12:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Nro. 27 de fecha 17/2/2023 ROMAN SAMMARTINO - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30347/25 v. 16/05/2025

KASSERINE S.A.

CUIT 30-70798123-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Kasserine S.A., a celebrarse el día 29 de mayo de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Paseo Colon 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°. Consideración de las razones por las que se convocó esta asamblea fuera de plazo legal. 3°. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024, Memoria y demás documentación exigida por la ley 19.550. 4°. Consideración de la gestión de los integrantes del directorio. 5°. Consideración de honorarios de los integrantes del directorio. 6°. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley General de Sociedades, a Avenida Paseo Colon 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 09:00 horas y hasta las 12:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Nro. 27 de fecha 17/2/2023 ROMAN SAMMARTINO - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30481/25 v. 16/05/2025

MOLISUR S.A.

CUIT 30-65619010-4. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A. a realizarse, en forma presencial, el día 30 de mayo de 2025, a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs., en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de la Reducción obligatoria del Capital Social (art. 206 Ley 19.550). Aclaraciones de lo resuelto en el punto 2 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2015.
3. Ratificación de los aumentos de capital tratados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2015, punto 6 del orden del día; y por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2017, punto 7 del orden del día para llevar el capital a la suma de \$ 1.062.037. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
4. Reducción a cero del capital social por patrimonio neto negativo de conformidad con el art. 100 Res. Gral. IGJ 16/2024. Aumento del capital social por la suma de pesos cuatro millones trescientos mil (\$ 4.300.000) para llevarlo a la suma de pesos cuatro millones trescientos mil (\$ 4.300.000). Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Otorgamiento del Derecho de suscripción preferente y de acrecer.

Se les recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 238, Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ordinaria y Extr. de fecha 27/12/2023 DANIEL HECTOR ERCOLI - Presidente

e. 13/05/2025 N° 31035/25 v. 19/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



NAUTICA RECONQUISTA S.A.

30710503490. Conforme lo prevé el art. 14 del Estatuto Social, convocase a los Señores Accionistas de Náutica Reconquista Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 6 de junio de 2025, a las 10 hs, y en segunda convocatoria a las 11 hs del mismo día, a celebrarse en el domicilio sito en Hipólito Yrigoyen N° 850, 2° piso Of. 216, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de acuerdo a lo informado en nota final, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. 2. Consideración de los motivos por los cuales se procede a convocar la asamblea fuera del término legal para el tratamiento del balance anual correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondiente al ejercicio N° 18, cerrado el 31/12/2024. 4. Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2024. 5. Consideración y destino para dar a los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 6. Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio. EL DIRECTORIO. Nota: Conforme art. 238 Ley 19.550 para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 8 a 17 horas, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social o por correo electrónico a la casilla: info@nrse.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO de fecha 5/6/2023 MAURICIO DANIEL PETROLI - Presidente

e. 15/05/2025 N° 31919/25 v. 21/05/2025

NORTH HILLS S.A.

[30649842120] Se convoca a los señores accionistas de NORTH HILLS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social sita en la calle Ciudad de la Paz 1965 piso 8 Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 2 de junio de 2025, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y el artículo 62 Ley N° 22.903, con relación al ejercicio económico número 33 terminado el 31 de Diciembre de 2024. 2) Consideración de la actuación y retribución de los miembros del Directorio, con las premisas dispuestas en el art. 261 de la Ley 19550. 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. El Directorio. Notas: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario 10 a 17 horas y con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el día 28 de mayo de 2025 a las 17 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en la Sede Social, o ii) vía correo electrónico a la casilla: scolnicarloselias@gmail.com. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en la Sede Social, la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/5/2023 CARLOS ELIAS SCOLNI - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30671/25 v. 16/05/2025

NUEVOS RUMBOS S.A.

CUIT 30-54657207-9 -Convocase para la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de mayo de 2025 a las 19:30 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Estados consolidados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 57 cerrado al 31 de diciembre de 2024 y su comparativo al 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4. Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del art. 261 de la ley de Sociedades, en su caso.

5. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
 6. Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
 7. Consideración de una prórroga para la tenencia en cartera de las acciones propias de la Sociedad en los términos del artículo 221 de la Ley 19550.
 8. Transmisión de las acciones en sociedades controladas NUDO S.A. y ETAPSA
 9. Consideración del resultado del ejercicio. Eventual desafectación de reservas para el pago de dividendos.
- EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Escritura Nro. 76 del 15/7/2024 - Reg. 966 ADRIANA CRESPO - Presidente
e. 13/05/2025 N° 30940/25 v. 19/05/2025

OMNIVISION S.A.

30-68350877-9. Convocase Asamblea General Ordinaria en la sede social para el día 29 de mayo de 2025 a 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Ratificación de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2019. 3. Ratificación de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2020. 4. Ratificación de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2021. 5. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea considera los estados contables cerrados al 30/09/2022, 30/09/2023 y 30/09/2024 se celebran fuera del plazo legal. 6. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2022. 7. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2023. 8. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2024. 9. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/09/2022. 10. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/09/2023. 11. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/09/2024. 12. Elección del número y designación de Directores de la sociedad. JORGE HORACIO RIZZO – Presidente.
Designado según instrumento privado acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 17 de fecha 18/12/2024
JORGE HORACIO RIZZO - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30353/25 v. 16/05/2025

PIURE S.A.

CUIT 33-71221268-9.- CONVOCATORIA. Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el Art. Décimo del Estatuto Societario vigente para el día 12 de junio de 2025, a las 10 horas en primer llamado y una hora después en segundo, en la calle Viamonte 1549 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2 Informe del Sr. Presidente respecto de la necesidad de ampliar el capital de la Sociedad a efectos de la adquisición de bienes necesarios y útiles para el desarrollo y crecimiento de la Sociedad; 3. Análisis, consideración y propuestas por parte de los Sres. Socios de alternativas para el acrecentamiento del Capital, conforme plan ya adelantado a los Sres. Socios; 4. Ejercicio de derechos de Preferencia por parte de los Sres. Socios; 5. Incorporación de nuevos socios
Designado según instrumento público Esc. fecha 16/08/2023. Reg. N° 37. Folio 144 HORACIO MARTIN IRISARRI - Presidente

e. 13/05/2025 N° 31020/25 v. 19/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.

30-53766630-3 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2025 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Av. Avda. Rivadavia 1902 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2do) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio N° 46 finalizado el 31 de diciembre de 2024, aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Planillas Anexas y el Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3ro) Consideración de la gestión del directorio y aprobación de honorarios del mismo. 4to) Destino de las utilidades. 5to) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio. Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 24/11/2020 MARCELO JORGE COMPAGNO ZOAN - Presidente

e. 13/05/2025 N° 30957/25 v. 19/05/2025

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CUIT 30-57172077-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30/05/2025 a las 10.00 horas, en Jorge Newbery, piso 8 C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración documentación Art. 234 Inciso 1° de la Ley General de Sociedades, ejercicio cerrado el 31/12/2023. Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Honorarios del Directorio. Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/06/2023 JAVIER LUIS D AIELLO - Presidente

e. 13/05/2025 N° 31079/25 v. 19/05/2025

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CUIT 30-57172077-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 2/06/2025 a las 10:00 horas, en Jorge Newbery, piso 8 C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Fijación del numero de directores. Su designación. Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/06/2023 JAVIER LUIS D AIELLO - Presidente

e. 13/05/2025 N° 31080/25 v. 19/05/2025

QUIMICA EROVNE S.A.

CUIT N° 30-52535648-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en avenida Córdoba 2552 de la ciudad autónoma de buenos aires, para el día 2 de Junio de 2025, en primera convocatoria a las 12:00hs. y en segunda convocatoria a las 12:30hs., y a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:[1] Designación de dos accionistas para firmar el acta. [2] Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.[3]Tratamiento de los resultados y honorarios al Directorio y del sindico conforme Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. [4]Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.[5]Elección de Síndico Titular y Suplente.[6]Elección de un director titular, por renuncia por enfermedad de uno de sus integrantes, por el termino que resta para terminar el mandato de los mismos. Según el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, se comunica a los señores socios que deben notificar su asistencia a la misma, con no menos de 3(tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para esta asamblea. Ciudad Autónoma de Bs.As., 30 de Abril de 2025. Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 40 de fecha 28/5/2024 ARIEL EDGARDO ROVNER - Presidente

e. 14/05/2025 N° 31148/25 v. 20/05/2025

ROCA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50052655-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio de 2025, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 9 y Anexos I a VII-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 71º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Remuneración del Directorio y la Sindicatura. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. Desafectación parcial de la Reserva Voluntaria. 6) Designación de síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO. NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas. Jorge Eduardo Moreno Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 744 de fecha 23/7/2021 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 744 de fecha 23/7/2021 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30430/25 v. 16/05/2025

SAENZ VALIENTE HNOS S.A.

(33578876699). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de mayo de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle San Martin 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la desafectación de reservas. Consideración del pago de un dividendo en efectivo. 5) Consideración de la gestión del directorio. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 244 de fecha 03/08/2023 FEDERICO RAUL LOPEZ - Presidente

e. 13/05/2025 N° 30856/25 v. 19/05/2025

SILREVE S.A.

30647003628. Convóquese a Asamblea para el 4/6/2025, a las 17 hs en primera convocatoria y 18 hs en segunda a celebrarse en Baunes 2125 piso 8, departamento 17 CABA y considerar: A) Razones del llamado fuera de termino; B) Estados Contables al 31/3/2023, 31/3/2024, y 31/3/2025. C) Destino de los Resultados Acumulados. C) Gestión del Directorio. D) Designación del Directorio. E) Designación de dos accionistas para firmar el presente acta.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 14/09/2022 NICOLAS ALEJANDRO MUGAS - Presidente

e. 14/05/2025 N° 31340/25 v. 20/05/2025

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CUIT: 30660168105. Convócase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial, que tendrá lugar el 29 de mayo de 2025, a las 10 y a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2º, CA.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º), de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico No. 32 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de una reserva legal. Eventual constitución de una reserva facultativa de libre disponibilidad, en los términos del artículo 70, último párrafo, de la Ley General de Sociedades; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio. Eventual exceso

al límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 6) Elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 7) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Elección de síndicos titulares y suplentes (asamblea especial); y 9) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2º, C.A.B.A., hasta el 23 de mayo de 2025 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. José Fernando Castelli - Presidente designado por acta de asamblea del 23 de mayo de 2024 y acta de directorio de la misma fecha.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/05/2024 JOSE FERNANDO CASTELLI - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30468/25 v. 16/05/2025

TULLI HERMANOS S.A.

Convocatoria. Convocase a los Accionistas de TULLI HNOS SA CUIT 30502746649 a Asamblea General Ordinaria para el día 11/06/2025 - 11:00 hs 1ra Convocatoria, 12:00 hs en 2da, en calle Sánchez de Bustamante 2134 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Informe de causas de llamado a Asamblea fuera de término. 3.- Consideración de la gestión del directorio, balance general y resultados al 31/12/2024. 4.- Tratamiento de resultados. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20/04/2025

Designado según instrumento privado acta asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/5/2024 MAURICIO ALBERTO TULLI - Presidente

e. 14/05/2025 N° 31330/25 v. 20/05/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

J. LLORENTE Y COMPAÑIA S.A. - LLOZU S.A. - LUJIA S.A. - MOLISOL S.A.

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 88 inciso 4° de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, J. LLORENTE Y COMPAÑIA S.A (Sociedad Escidente) CUIT 30-52980806-9, con domicilio en Rivadavia 1523 piso 9 Depto. A CABA; inscrita en el Registro Público de Comercio el 10.11.1976, bajo el N° 4303, al F° 87 Tomo A de Estatutos de SA Nacionales; LLOZU S.A. (Sociedad Escisionaria) CUIT 30-62077707-9, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3°, CABA, inscrita en la IGJ el 5.8.1985, bajo el N° 7006 del L° 100, Tomo A de Sociedades Anónimas; MOLISOL S.A., (Sociedad Escisionaria) CUIT 30-71879448-6, con domicilio en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8°, oficina "A", CABA; inscrita en la IGJ el 12.12.2024 bajo el N° 22.808 del L° 120 de Sociedades por Acciones; y LUJIA S.A.(Sociedad Escisionaria) CUIT 30-70178931-4, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3°, CABA; inscrita en la IGJ el 3.3. 1999, bajo el N° 2973 del L° 4 de Sociedades por Acciones; por la otra; COMUNICAN (A) que en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 28.04.2025 resolvieron escindir parcialmente el patrimonio de J. LLORENTE Y COMPAÑIA S.A. y destinar el mismo a fusionarse con LLOZU S.A., MOLISOL S.A. y LUJIA S.A. y a la constitución de una nueva sociedad a denominarse EL TORO MUERTO S.A. con jurisdicción en CABA y sede social en Avenida Rivadavia 1523, piso 9°, depto. "A", CABA; todo con efectos al 1° de marzo de 2025; (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al cierre de los respectivos estados contables especiales de escisión al 28/02/2025 son los siguientes: (1) J. LLORENTE Y COMPAÑIA S.A.: Activo: \$ 117.711.914.867,47; Pasivo: \$ 12.195.810.127,65; Patrimonio Neto: \$ 105.516.104.739,82. (2) LLOZU S.A.: Activo: \$ 71.391.789.391,65; Pasivo: \$ 642.297.369,40; Patrimonio Neto: \$ 70.749.492.022,25. (3) MOLISOL S.A. Activo: \$ 25.533.954,64; Pasivo: \$ 37.039,17; Patrimonio Neto: \$ 25.496.915,47. (4) LUJIA S.A.: Activo: \$ 5.537.830.796,56; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 5.537.830.796,56; (C) que la valuación del patrimonio escindido de J. Llorente y Compañía S.A. con destino a las escisionarias al 28/02/2025 es la siguiente: (1) LLOZU S.A.: Activo: \$ 30.312.596.557,14; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 30.312.596.557,14; (2) MOLISOL S.A.: Activo: \$ 10.946.780.106,29; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 10.946.780.106,29; (3) LUJIA S.A.: Activo: \$ 4.203.937.509,62; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 4.203.937.509,62; (4) EL TORO MUERTO S.A.: Activo: \$ 680.081.801,04; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 680.081.801,04. (D) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al cierre de los respectivos balances consolidados de escisión al 28/02/2025 (después de la reorganización) son los siguientes: (1) J. LLORENTE Y COMPAÑIA S.A.: Activo: \$ 71.568.518.893,38; Pasivo: \$ 12.195.810.127,65; Patrimonio Neto: \$ 59.372.708.765,73. (2) LLOZU S.A.: Activo: \$ 101.704.385.948,79 Pasivo: \$ 642.297.369,40; Patrimonio Neto: \$ 101.062.088.579,39. (3) MOLISOL S.A.: Activo: \$ 10.972.314.060,93; Pasivo: \$ 37.039,17; Patrimonio Neto: \$ 10.972.277.021,76. (4) LUJIA S.A.: Activo: \$ 9.741.768.306,18 Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 9.741.768.306,18; (5) EL TORO MUERTO S.A.: Activo: \$ 680.081.801,04; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 680.081.801,04.(E) que como consecuencia de la escisión la sociedad escidente, J. LLORENTE Y COMPAÑIA S.A. resolvió: reducir su capital social en la suma de \$ 131.193.000; es decir de \$ 300.000.000 a \$ 168.807.000, y reformar el artículo 4° del Estatuto Social; quedando el capital representado por 168.807.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y con derecho a un voto por acción, suscriptas de la siguiente manera: LLozu S.A.: 111.776.399 acciones; Lujia S.A.: 9.505.015 acciones; Juan José Llorente: 15.841.862 acciones; Galo José Llorente: 15.841.862 acciones y Alfredo Llorente 15.841.862 acciones (F) que como resultado de la reorganización societaria aprobada en las Asambleas Extraordinarias del 28.04.2025: (i) LLozu S.A. aumentó su capital Social en la suma de \$ 85.590.000, es decir de \$ 100.000 a \$ 85.690.000, y reformó el Artículo 4 del Estatuto Social. (ii) Lujía S.A. aumentó su capital Social en la suma de \$ 7.278.200, es decir de \$ 1.296.200 a \$ 8.574.400 y reformó el Artículo 4 del Estatuto Social. (iii) Molisol S.A. aumentó su capital Social en la suma de \$ 36.391.500, es decir de \$ 30.000.000 a \$ 66.391.500, y reformo el Artículo 4 del Estatuto Social. En consecuencia, el capital resultante de las sociedades escisionarias es el siguiente: LLOZU S.A \$ 85.690.000, representado por 85.690.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas de la siguiente manera: Julio Alberto Llorente: 44.884.422 acciones; Nelly Magdalena Llorente: 16.315.376 acciones. Jorge Ignacio Llorente: 24.490.202 acciones.- LUJIA S.A \$ 8.574.400, representado por 8.574.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas de la siguiente manera: Jaime Rodolfo Peña: 8.145.680 acciones y Gaston Peña 428.720 acciones. MOLISOL S.A.: \$ 66.391.500 representado por 66.391.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas de la siguiente manera: Juan Jose Llorente 22.130.500 acciones, Galo Jose Llorente 22.130.500 acciones y Alfredo Llorente 22.130.500 acciones. Y EL TORO MUERTO S.A.: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada

una y con derecho a un voto por acción, suscriptas de la siguiente manera: Llozu S.A.: 19.864.650 acciones; Lujía S.A.: 1.689.210 acciones; Juan José Llorente: 2.185.380 acciones; Galo José Llorente: 2.185.380 acciones y Alfredo Llorente 2.185.380 acciones; y (G) que el Compromiso Previo de Reorganización Societaria suscripto por las sociedades, se formalizó el 21/04/2025 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las sociedades el 21/04/2025. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. Roque Sáenz Peña 710, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 17:30 horas Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de J.Llorente y Cia S.A., Llozu S.A. Lujia S.A. y Molisol S.A. de fecha 28/04/2025
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31427/25 v. 16/05/2025

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SIN REFORMA DE ESTATUTO. Reba Compañía Financiera S.A. CUIT 30-62828435-7, según lo previsto en el art. 188 Ley 19.550 comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 790.235 mediante la emisión de 790.235 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto cada una. A los fines de ejercer el derecho de preferencia y de acrecer previsto en el art. 194 Ley 19.550, los accionistas deberán notificar su intención por medio fehaciente a la sede social sita en Maipú 272, CABA, dentro del plazo de treinta días a contar desde la última publicación del presente. Se les hace saber que la cantidad mínima a suscribir es 1 (una) acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 08/03/2023 Reg. N° 2144
ANA PAULA LUNA - T°: 122 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31126/25 v. 16/05/2025

TRES VENADOS S.A.

CUIT N°30-71222559-5. Por Artículo 204 L.G.S., se hace saber por tres días que la asamblea del 17/03/2025 ratificatoria de la asamblea del 28/10/16, de "TRES VENADOS S.A.", inscripta el 6/12/11 bajo N° 29957 Lo. 57 To.. de Sociedades por Acciones con sede social en Av.Dorrego 1835 piso 8° departamento "1", CABA, se aprobó la reducción del capital a \$ 100.000 y la distribución de la Prima de Emisión en \$ 3.900.250, de \$ 4.985.250 a \$ 1.085.000 Al 31/12/2015: Anterior: ACTIVO: \$ 10.019.672,84.- PASIVO: \$ 305.886,11.- PATRIMONIO NETO: 9.713.786,73.- Posterior: ACTIVO: \$ 1.222.172,84.- PASIVO: \$ 305.886,11.- PATRIMONIO NETO: \$ 916.286,73.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 17/03/2025
Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31144/25 v. 16/05/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 – C.A.B.A.

Citación: la Sra. Jueza, Dra. María Lorena Tula del Moral, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti 3345, piso 4º, de esta ciudad (Tel. 011-4014-5881/73), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. EDGARDO MANUEL AGUILERA, titular del DNI 33.811.569, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de mayo de 1988 en C.A.B.A., hijo de Amalia Concepción Aima y de Carlos Alberto Aguilera, domiciliado en Amor Porteño 2559, Barrio 31, C.A.B.A., que deberá asistir a la audiencia fijada para el 23 de junio de 2025 a las 10.30 horas y/o presentarse por ante este Juzgado, antes de que finalice el plazo por el cual dure la publicación de la citación de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, a estar a derecho o comunicándose a través del correo juzcyf13@jusbaire.gob.ar o mediante mensaje o llamada de Whatsapp al 15-4870-1086 o al número telefónico 4014-5881/73, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (conf. arts. 6 de la LPC y arts. 69, 170, 171 y 218 CPPCABA). Ello, en el marco de la causa nro. 109338/2023-0 del registro de este Juzgado, en orden a la contravención prevista en el artículo 103 del Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente se emite el 12 de mayo de 2025

Tula Del Moral María Lorena - Jueza

e. 15/05/2025 N° 31715/25 v. 21/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Amalia Gabriela Stella (DNI 17.709.230), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (cn° 47586/2024 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 14 de mayo de 2025 KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA secretario

e. 15/05/2025 N° 31690/25 v. 21/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN S.A. s/ORDINARIO” (Expte. N° 14924/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 14 de mayo de 2025.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 15/05/2025 N° 31736/25 v. 19/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO DE CORRIENTES S.A. s/ORDINARIO” (Expte. N° 15079/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de BANCO DE CORRIENTES S.A. que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 14 de mayo de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 15/05/2025 N° 31724/25 v. 19/05/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 214/2023 caratulada “BUSADA JULIO CESAR Y OTRO S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Andrés Alejandro Cisbani, D.N.I. N° 30.603.595, con último domicilio conocido en la calle Dorrego N° 690, Merlo, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “///leguaychú, 6 de mayo de 2025.- ...- Atento al estado de autos y, siendo que el imputado Andrés Alejandro Cisbani no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal”.

Gualaguaychú, 6 de mayo de 2025.

HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 12/05/2025 N° 30363/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 5 de mayo de 2025, en el marco de la causa Nro 36520/2024 caratulada “Kosur Cristian Mariano Augusto s/ robo”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe:” ///nos Aires, 5 de mayo de 2025... II. Atento a lo solicitado por la Fiscalía a fs. 73/5 y en virtud de que, pese a las reiteradas citaciones, aún no se ha logrado la notificación fehaciente y personal de Cristian Mariano Augusto Kosur, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N.

En este sentido, corresponde citar a Kosur mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el acusado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia...” Fdo.: PRS. Damián Ignacio Kirszenbaum -Juez-. Federico N. Romero -Secretario-. PRS Damián Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Romero Secretario

e. 12/05/2025 N° 30492/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de CABA, en los autos “PAUSA IMPRESORES S.R.L. S/ QUIEBRA” (Expte 22482/2018) comunica por cinco días el estado de quiebra de PAUSA IMPRESORES S.R.L (CUIT 30-71207470-8), decretada con fecha 30.4.25. El síndico actuante es el contador Hugo Alberto Starvaggi, con domicilio en Avda. Triunvirato 4141 piso 3° “D”, CABA, teléfono 4811-2269, mail: estudioyaryurarivello@gmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.8.25. Se deja constancia que el 30.9.25 y el 12.11.25 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y ajuste de los créditos verificados, y art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, mayo de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 15/05/2025 N° 31688/25 v. 21/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavo, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “URONICO S.A. s/QUIEBRA” (Expte. COM 21155/2021), que con fecha 18 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de e URONICO S.A., inscripta en la IGJ el 11/12/2008 bajo n° 25306 Libro 42 Tomo de Sociedades Anónimas, con domicilio social sito en AGUIRRE 504 1° B de esta Capital Federal, CUIT 30710855052. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de julio de 2025 (art. 32 LCQ)., vía correo electrónico a la dirección lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: a) Nombre y apellido; b) Domicilio real y constituido; c) Domicilio electrónico (si lo tuviere); Teléfono; Correo electrónico; d) CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; e) Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 18 de agosto de 2025, las que podrán ser contestadas ante el síndico hasta el 1 de septiembre de 2025. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 15 de septiembre de 2025. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada –a más tardar– el día 29 de septiembre de 2025. El informe general será presentado por el síndico el día 27 de octubre de 2025 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros

de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC).

Buenos Aires, 8 de Mayo de 2025.

Publíquense edictos por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - AIMARA DINARDO SECRETARIA

e. 12/05/2025 N° 30614/25 v. 16/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Presidente, Dra. Noemi M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 1667/1668, de la causa FPA 32005804/2001/TO1 caratulado "FACELLI, ROBERT ANDRES; MELGAREJO BUSTAMANTE, EDELMA; FALIU FERNANDEZ JUAN CARLOS Y MELENDREZ PEREZ, ALBERTO IGNACIO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Alberto Ignacio MELENDREZ PÉREZ, C.I.U. N° 1.387850-5, uruguayo, nacido el 23 de agosto de 1956 en Montevideo, domiciliado en calle Río Danubio, manzana 108, solar 19 de la localidad de Lagomar, Departamento Canelones, República Oriental del Uruguay, de 67 años de edad, casado con Alba Iris Aguiar, de estudios secundarios incompletos, jubilado, hijo de Ortelio Melendrez y Adela Pérez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 160/24. Paraná, 11 de septiembre de 2024 VISTO: El presente expediente FPA 32005804/2001/TO1 caratulado "FACELLI, ROBERT ANDRÉS; MELGAREJO BUSTASMANTE, EDELMA; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, GUILLERMO RODOLFO; FAILÚ FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS; MELENDREZ PÉREZ, ALBERTO IGNACIO S/INFRACCIÓN LEY 22.415" traído a despacho y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESEER (arts. 59 inc. 6 del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Alberto Ignacio MELENDREZ PÉREZ, C.I.U. N° 1.387850-5, uruguayo, nacido el 23 de agosto de 1956 en Montevideo, domiciliado en calle Río Danubio, manzana 108, solar 19 de la localidad de Lagomar, Departamento Canelones (R.O.U.), de 67 años de edad, casado con Alba Iris Aguiar, de estudios secundarios incompletos, jubilado, hijo de Ortelio Melendrez y Adela Pérez, a quien se le atribuyó el delito de contrabando calificado de importación (arts. 863,864 inc e), 865 inc. a y c de la ley 22.415, en calidad de autores....REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, librense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Noemi M. Berros - Presidenteante mí Valeria Irisio - Secretaria -" NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Irisio Secretaria de Cámara

e. 13/05/2025 N° 30967/25 v. 19/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 128/129, de la causa FPA 7474/2014/TO1 caratulada: "RODRIGUEZ, DANIELA ALEJANDRA SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Daniela Alejandra RODRÍGUEZ, DNI N° 18.771.398, de estado civil soltera, ama de casa, de nacionalidad argentina, nacida el 26/03/1978, en la ciudad de Paraná, hija de Ángel Fabian Colombo y de Silvia Elena Rodriguez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 44/25. ///rana, de marzo de 2025.- VISTO:... CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por atipicidad (arts. 336 inc. 3 del C.P.P.N) y, en consecuencia, SOBRESEER (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N) a Daniela Alejandra RODRÍGUEZ, DNI N° 18.771.398, de estado civil soltera, ama de casa, de nacionalidad argentina, nacida el 26/03/1978, en la ciudad de Paraná, hija de Ángel Fabian Colombo y de Silvia Elena Rodriguez, por la supuesta comisión del delito de contemplado y reprimido en los artículos 14 primer párrafo y 5 inciso a de la Ley 23.737... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, librense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Roberto López Arango # Juez de Cámara"-

Roberto M. López Arango Juez - Valeria Irisio Secretaria de Cámara

e. 12/05/2025 N° 30534/25 v. 16/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Tribunal Oral en lo Penal Económico nro. 2 a cargo del Dr. Ignacio Carlos FORNARI, Secretaría a mi cargo, sito en la Av. Comodoro Py 2000, 7mo piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CITA, por el término de cinco (5) días, al representante legal de la firma "CYRANO S.A." (C.U.I.T. Nº 3 0-70849683-5) a fin de que comparezca a la sede de este Tribunal en la causa CPE 625/2018/TO1 caratulada "CYRANO S.A y otros s/ inf. Ley 24.769", bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de la persona jurídica referida. Dra. María Alejandra Smith (Secretaría de Cámara). Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Ignacio Carlos FORNARI Juez - Juez de Cámara Juez de Cámara

e. 14/05/2025 Nº 31292/25 v. 20/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Verónica GARCIA, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS JULIANA (U.E. ID Nº IK2C95169), a que comparezca ante este Juzgado dentro de las 24 horas de notificado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa Nº CPE 893/2024, caratulada: 'ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA CPE 884/2024 SOBRE INFRACCION LEY 22.415', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, 14 de mayo de 2025. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: VERONICA GARCIA. SECRETARIA. GUSTAVO MEIROVICH Juez - GUSTAVO MEIROVICH JUEZ

e. 15/05/2025 Nº 31872/25 v. 21/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a Javier Anastasio CARDOZO ARGUELLO (DNI nº 37.991.117), para que en el término de 72 horas se presente a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa CFP 3391/2021, caratulada "FRASCA, GASTÓN EZEQUIEL Y OTROS s/ INFRACCION LEY 23.737", del registro de la Secretaría nº 2, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (art. 150 CPPN). Se le hace saber asimismo que para dicho acto podrá designar un abogado defensor de su confianza para que lo asista; caso contrario, se le designará el Defensor Público Oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPPN)". Secretaría n.º 2; 09 de mayo de 2025. María Romilda Servini Juez - Hugo Gonzalo Mendieta Secretario

e. 12/05/2025 Nº 30585/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Agustín Alan Domínguez (D.N.I nro. 53.526.375), para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 57/2024 caratulados "Domínguez Agustín Alan y otro s/ Robo" dentro del quinto (5) día hábil a partir de la última publicación, con el objeto de notificarlo personalmente de lo resuelto en autos en su contra - I) Decretar el procesamiento sin prisión preventiva de Agustín Alan Domínguez de las demás condiciones personales obrantes en autos, por considerarlo autor prima facie responsable del delito de robo, conducta prevista y reprimida en el art. 164 del Código Penal (art. 45, 306 y 310 del Código Procesal Penal de la Nación). II) Mandar a trabar embargo sobre los bienes del nombrado hasta cubrir la suma de pesos cuatro mil setecientos -\$ 4.700-, mandamiento que será diligenciado por el Oficial de Justicia que corresponda (art. 518 del C.P.P.N.); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 14 de mayo de 2025. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 15/05/2025 Nº 31945/25 v. 21/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° - CABA, comunica por 5 días que con fecha 22/04/2025 en los autos caratulados "NEXTGUARD S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (exp. 6254/2025) se dispuso la apertura del concurso preventivo de NEXTGUARD S.A. (CUIT 30715026232) en la que se designó como síndica a la contadora María Natalia Abreu, con domicilio en Paraná 976, 5to. "A", CABA, teléfono 1124581555, correo: abreucpn@gmail. com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/06/2025. Se hace saber que rige para el proceso de insinuación el protocolo de créditos mixtos, que luce adjunto a la resolución de apertura del proceso. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 04/08/2025 y 16/09/2025, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 17/03/2026 a las 10:00 en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vence el 27/03/2026. Buenos Aires, mayo de 2025. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 13/05/2025 N° 30474/25 v. 19/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 29.04.25 en los autos "CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 1520/2023) se decretó la quiebra de CAMINOS DEL RIO URUGUAY S A DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES (CUIT 30 -63993587-2- con domicilio en Tronador 4102 CABA, inscripta en IGJ bajo N° 6832 del L° 108 T° A. Hasta el 11.08.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1520/2023/40, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 29.04.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290005610000550502275 de titularidad de Chelala, Analía Beatriz (CUIT 27-23127369-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Estudio VIGHENZONI/CHELALA con domicilio en la calle Remedios 2983, CABA y tel: 154991-1555, mediante el envío de correo electrónico a la dirección sindicaturacaminosriouruguay@gmail. com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II. i) ap. "a, b, c y d" del decisorio de fecha 29.04.25 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.09.25 y 07.11.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 08.10.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 31.10.25 a las 10 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 8 de mayo de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK

e. 12/05/2025 N° 30379/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 29.04.25 en los autos "JABAZ, SALOMON DANIEL S/QUIEBRA" (Exp. nro. 22410/2024) se decretó la quiebra de Salomón Daniel Jabaz (CUIT 23-14821938-9) con domicilio en la calle República Árabe Siria piso 7 "B"7, CABA. Hasta el 04.08.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 22410/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 29.04.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340206308206018100008 de titularidad de Juan Ignacio Bergaglio (CUIT 23-26811641-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Mariano Dacal -con domicilio en la calle Lavalle 1675, piso 5°, Of. 11 CABA y tel. -4372-3792 y (0221) 15-463-1409- mediante el envío de mail a la dirección ignaciobergaglio@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas

fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 29.04.25 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15.09.25 y 27.10.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 29.09.25. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declarar los ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 8 de mayo de 2025. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 12/05/2025 N° 30454/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "COMETRANS S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 31708/2019) que se ha presentado proyecto de distribución de gastos a que alude el art. 240 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, mayo de 2025 JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 15/05/2025 N° 31825/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha del 28.04.2025 se decretó la quiebra de ARJE TRADING S.A (CUIT 30-71711203-9) en los autos ARJE TRADING S.A S/ QUIEBRA (COM 22909/2023). La sindicatura designada es el Contador Mario Rafael Cabrosi, con domicilio procesal en calle Güemes 4046, piso 6 "C", de esta Ciudad Autónoma, teléfono: 47062443, correo electrónico: mariorafaelcabrosi@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.07.2025. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Supervielle CBU: 0270100020000540810022, CUIT: 20102025688, cuenta de titularidad de Mario Radael Cabrosi. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretensor acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado "arancel verificadorio", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. Se ordena a la fallida y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intima al fallido para que que entregue a la síndica dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos a la fallida. Dentro de las 48 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 22909/2023/1 para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 01.08.2025 conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 29.08.2025 y 10.10.2025. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. En la Ciudad de Buenos Aires a los 12 días de Mayo de 2025. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 13/05/2025 N° 30945/25 v. 19/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Juez Subrogante, Secretaría N° 51, a cargo de Dévora N. Vanadía, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “VERCAS S.R.L. s/QUIEBRA”, EXPTE. COM 22498/2024, que con fecha 30.04.2025 se decretó la quiebra de VERCAS S.R.L. CUIT 30-71173259-0 con domicilio en la calle Soler 4458 P.B. “1”, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17.06.2025 ante el síndico, CLAUDIO EDUARDO SARELLA, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de mail sindicosarella@gmail.com, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 1217 Piso 12° Of. “126”, Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 14.08.2025 y el informe general el día 26.09.2025. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 12 de mayo de 2025 - CPA. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 13/05/2025 N° 30924/25 v. 19/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 5, a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, secretaria única a cargo de la Dr. Gonzalo Rafael Martínez Álvarez, sito en la calle Talcahuano 490, 2° Piso C.A.B.A., notifica al señor LEE DOO BIN D.N.I. N° 92.849.831 la siguiente providencia dispuesta en autos “LEE, JOAN JON Y otro c/ LEE, DOO BIN s/Prescripción Adquisitiva” (Exp.N° 22.842/2023) a saber: “Por presentado, parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal y el electrónico. De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. Atento lo manifestado en el punto I, dése vista a la Defensoría Pública Oficial.... Hago saber que tanto el escrito inicial de demanda como la documental adjunta se encuentra digitalizada en el sistema lex100 y podrá ser visualizada por el destinatario de la cédula en las páginas de internet www.pjn.gov.ar (consulta de causas) o www.scw.pjn.gov.ar Poder Judicial de la Nación Juzgado Civil N° 5 con indicación del número o carátula del expediente, los que surgen de la cédula que se diligencia. Déjese constancia en el texto de la cédula a librarse.... Julio Fernando Rios Becker. Juez Subrogante”....”Buenos Aires 8 octubre de 2024. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C.Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario GACETA DE PAZ emplazando al demandado LEE DOO BIN DNI 92.849.831, los que deberán publicarse en los términos de los artículos 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Julio Fernando Ríos Becker. Juez”.- Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Octubre 2024.- Julio Fernando Ríos Becker. Juez Subrogante. Gonzalo Rafael Martinez Alvarez.- Secretario. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 15/05/2025 N° 78361/24 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi, Secretaria Única Interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6to. Piso de la CABA, en los autos “COMAN, WILLIAM s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, Expte. N° 84868/2024, dispone citar al abuelo materno, Carlos Coman, a comparecer por ante este Juzgado sito en Talcahuano 490 6to piso CABA, mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado. El auto que ordena dice: “Buenos Aires, 5 de mayo de 2025.- MES/pm (...) Respecto de la citación al abuelo materno, Carlos Coman, en función de aquello que surge del expediente conexo (67618/2022), toda vez que se desconoce su paradero actual, notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado. Confecciónese por Secretaría. Fdo.: MYRIAM CATALDI. JUEZ” Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de mayo de 2025.- AFP Fdo.:PATRICIA FABIANA MARTIN.SECRETARIA INTERINA Myriam M. Cataldi Juez - Patricia Fabiana Martin Secretaria Interina

e. 15/05/2025 N° 31668/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 77, a cargo de la Doctora Silvia Ulian, Secretaría única a cargo del Dr. Sebastián Mohr, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 15 de noviembre de 2024, en la causa VELIZ, JULIO ANTONIO c/ JAVE SANCHEZ, MIRTHA RUTH s/DIVORCIO (N° 90766/2024), se cita y emplaza por el término de quince días (15) días a la Sra. Mirtha Ruth Jave Sanchez para poner en su conocimiento la petición del divorcio. En Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2025.- SILVIA ULIAN Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 15/05/2025 N° 28918/25 v. 16/05/2025

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Juez, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, edificio anexo, CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados "MULTIPUERTO SA s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA - INMUEBLE ZARATE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES- Expte. N° 61715/2000/3, que el Martillero Público Néstor Luis Marinacci, (CUIT 20124595135, mail nestormarinacci@gmail.com, 011-4849-0839), rematará el martes 10 de junio de 2025 a las 11:00 hs. en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado y al mejor postor, el 100% del inmueble sito en el Puerto ubicado a altura del kilómetro ciento diez doscientos (Km. 110.200) del Río Paraná de las Palmas, margen derecha, ciudad de Zárate, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires. La superficie total del inmueble es de ciento cuarenta y un mil ochocientos veintiocho metros cuadrados (141.828 M2), se encuentra a orillas del río Paraná de Las Palmas, a aproximadamente 110 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El bien tiene acceso por la calle Félix Pagola N° 2007 de la ciudad de Zárate. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Parcela 2 h. Partida 5128. Matrícula N° 7614 (38). BASE PROVISORIA (puede modificarse v. infra) U\$S5.300.000.- (dólares estadounidenses cinco millones trescientos mil) a pagar en dólares estadounidenses billete. Señala 10% del valor de venta, comisión 3% y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (Acordadas 10/99 y 24/00, pto. 7, CSJN) y sellado del boleto. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo a la cuenta del expediente. Adeuda ARBA al 2-12-24 \$ 23.732.231,30 Municipalidad al 26-9-24 \$ 2.428.621.- -----La venta incluye todas las edificaciones conforme el plano de mensura aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de Bs. As. Bajo la característica 38-38-73 como Parcela Dos h. Se trata de un terreno con vegetación baja, arbustos varios, bajos en su mayoría, en algunos sectores el piso es de cemento y presenta construcciones de entre tres y cuatro pisos de altura con distinto grado de deterioro de los que da cuenta el informe y registro fotográfico (foja digital 76/88), en algunos casos con derrumbes pronunciados que requieren inversiones para su recuperación. El terreno linda con el río y se puede apreciar una parte del muelle destruido y otro sector en muy mal estado. El inmueble se encuentra desocupado. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión o transferencia del boleto de compra y la cesión de derechos previa a la inscripción dominial del inmueble. Se admitirá la invocación de compra por poder exclusivamente con anuncio a viva voz del nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido tal mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados in situ y verificado por el auxiliar. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 LCQ, con arreglo a las siguientes pautas: a) La presentación digital de la oferta deberá efectuarse exclusivamente mediante escrito -en formato PDF- en el "MULTIPUERTO SA s/QUIEBRA Incidente de recepción de ofertas Nro. 61715/2000/13", el que permanecerá reservado a toda persona ajena al Tribunal. No se admitirá la presentación de ofertas de modo presencial ni en formato papel. Las presentaciones que se efectúen se mantendrán digitalmente reservadas, sin posibilidad de visualización por los interesados hasta el momento fijado para el labrado del acta. La oferta deberá necesariamente contener: (i) nombre del oferente y referencia de la causa, contar con firma ológrafa del/la oferente y digital de su letrado/a patrocinante -con quien deberá constituir domicilio electrónico a los fines procesales pertinentes-; (ii) datos identificatorios y domicilio (para las personas físicas, nombre y apellido completo, documento de identidad, domicilio real, domicilio físico que constituye a los efectos del procedimiento, número de CUIT y tratándose de personas de existencia ideal, nombre, domicilio social, CUIT y datos del representante legal, copia certificada de los instrumentos constitutivos y modificaciones, actas de las que resulte la designación del

representante), CBU de cuenta en dólares para la eventual devolución de la suma que se deposite en concepto de garantía; (iii) la manifestación del precio que ofrece; (iv) Los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento el comprobante original de la transferencia a la cuenta abierta en dólares en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Cuenta Judicial 62-002-003-914-904 -4), de la garantía de oferta que se fija en dólares estadounidenses doscientos cincuenta mil -USD 250.000-. Tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria, e integrado el saldo del precio. b) Se fija como fecha límite para la presentación de ofertas en el "Incidente de recepción de ofertas N° 61715/2000/13" el día 5 de junio de 2025 a las 13:00 h.- sin excepción-, c) La audiencia para la constatación de las ofertas presentadas se realizará el día 9 de junio de 2025 a las 9:00 h., puntualmente, en la sala de audiencias del Tribunal, oportunidad en que el Sr. Actuario comunicará de viva voz la suma de la oferta que resulte mayor y procederá a labrar el acta. La presentación de los interesados que formulen su oferta de compra implicará el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, por lo que en la fecha de la audiencia se rechazará liminarmente toda oferta que se no se ajuste estrictamente a las pautas y condiciones establecidas. Conocida la mayor de las ofertas y labrada el acta, previa suscripción por la totalidad de los presentes, se dará por concluido el acto. Únicamente podrán participar del acto de remate quienes hayan efectuado ofertas en el expediente sin excepción. La puja se efectuará a partir de la mayor oferta presentada bajo la modalidad del art. 212 LCQ, constituyendo aquella de ese modo LA NUEVA BASE. Por lo tanto, si nadie mejora dicha oferta, se adjudicará el bien inmueble a su presentante. Constituirá requisito para mejorar una oferta preexistente -tanto la mayor de las realizadas bajo la modalidad del art. 212 LCQ como cualquier oferta mejorada que se formule en el acto del remate- que la nueva oferta contenga una diferencia mínima de dólares estadounidenses cincuenta mil (U\$ D50.000). El saldo del precio deberá ser depositado al contado dentro de los cinco días mediante depósito judicial en la cuenta de autos (Cuenta Judicial 62 -002-003-914-904-4; CBU: 0290075910202091409046), bajo apercibimiento de declarar al oferente postor remiso, con pérdida a favor de la quiebra de la suma depositada. Para el caso de falta de integración del precio por el adjudicatario primigenio, se continuará el procedimiento adjudicando entre los demás oferentes siguiendo el orden de importancia económica de sus ofertas. Días de exhibición 30 y 31 de mayo de 2025 de 9 a 12 horas. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos. Las acreencias post -concursoales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto las generadas con posterioridad a la posesión serán a cargo del comprador. Buenos Aires, 9 de mayo de 2025. Fdo: Rodolfo M Ramirez Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 15/05/2025 N° 31656/25 v. 21/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría n° 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ POLLIO RUBEN FABIAN Y OTRO s/ EJECUTIVO" - Expte. Nro. 44523/1998, que el martillero Mariano Calaudi (CUIT 20-18140793-0), rematará el día Miércoles 4 de Junio de 2025 a las 11:15 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 50% indiviso del inmueble sito en sito en la calle 4 n° 5373 entre 53 y 54, Mar Del Tuyú, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección N, Manzana 89, Parcela 6, Partida Inmobiliaria 37.525. Matrícula 39799/4, de propiedad del ejecutado Sr. POLLIO RUBEN FABIAN (D.N.I.: 16.557.137). Se trata de un dúplex que forma parte de un complejo de siete dúplex, construidos sobre un terreno que tiene una superficie total de 487,38 m2 y mide 12,87 mts de frente sobre calle 4 por 37,52 mts. de fondo. Dicho terreno cuenta con entrada para vehículos del lado derecho, tres dúplex del lado izquierdo y cuatro dúplex al fondo, siendo la unidad funcional 4 a subastar que se identifica con el n° 4, el primer dúplex a la izquierda de los cuatro ubicados en los fondos del terreno. Según informe de domino tiene una superficie total de 42,79 m2 (32,68 m2 en planta baja y 10,11 m2 en entre piso). Se trata de un dúplex de dos ambientes que cuenta en planta baja con comedor, cocina tipo kitchenette, baño completo, patio trasero semi techado con parrilla y lavadero y espacio para vehículo adelante y una habitación en entrepiso. Se ubica a 4 cuadras de la playa y a una cuadra y media del límite con Santa Teresita, sobre calle asfaltada, con cloacas conectadas y paso de red de gas. Al momento de la constatación se encontraba desocupada, ocupándose ocasionalmente según dicho de vecinos en temporada estival. BASE: U\$S 6.750 (dólares estadounidenses seis mil setecientos cincuenta). CONDICIONES DE VENTA: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1,2%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Judicial a la orden de este Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo a los adquirentes y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se

cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Hágase saber y déjese constancia en los edictos que los adquirentes en subasta no deben hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien, lo que resulta aplicable no solo a las obligaciones “tributarias” (impuestos, tasas, y contribuciones) sino también a las expensas comunes para aquellos inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal (cfr. Kölliker Frers, Alfredo; “El comprador en subasta y las deudas del inmueble anteriores a la posesión” ED T. 184, pág. 1341). excluir la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375, inc. “e” CCCN) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 30 de mayo de 2025, de 11 a 12 hs. Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril del año 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO
e. 14/05/2025 N° 23587/25 v. 20/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL - El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 17, a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5°, de esta Ciudad, hace saber por dos días en los autos caratulados “IAMELE MIGUEL ANGEL Y OTROS c/ R. SIMONETTA E HIJOS S.R.L. Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA” - Expte N° 93373/1999, el martillero Luis Román García (CUIT 20-17019275-4) rematará el día 2/6/25, a las 11:30 hs- en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, dos lotes de terreno ubicados en la Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente en la calle Fernando Cardeza, entre las de Las Heras y General Rodríguez, designados como los números Veinte e y Veinte d, los cuales son parte del lote 1 de la manzana 188, designados catastralmente como, Circunscripción I, Sección A, Manzana 25 Parcela 20d, Matricula 51.333 y Circunscripción: I, Sección A, Manzana 25 Parcelas: 20e, Matricula 51.334. Se deja constancia que si bien ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires se trata de dos parcelas independientes, ante ARBA se encuentran unificadas como parcela 20 h. Asimismo, se deja constancia que la venta se realizará en block de todo el edificio, cuyo plano de propiedad horizontal no se encuentra inscripto ante el registro de la propiedad inmueble. Se aclara que se trata de un edificio de 10 pisos y que el plano PH incluye 35 unidades funcionales siendo tres de ellos locales comerciales en planta baja y dos espacio guardacoches los cuales tienen siete cocheras en total, cuatro en subsuelo que se accede por la calle Cardeza y tres en planta baja que se accede por la calle Las Heras, el resto son unidades funcionales para vivienda. Según constatación por Las Heras N° 408 se accede a un local con pequeño mostrador, baño, habitación tipo lavadero, tiene otra pequeña habitación con salida por la calle Cardeza 105 utilizado como depósito y taller. Por las Heras N° 410 hay dos pequeños locales unificados que se componen de 2 baños, cocina y un salón ocupado con mesas. En el PISO PRIMERO, hay tres unidades, a) compuesta de 1 habitación, living, cocina y baño en regular estado de uso y conservación, b) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina y baño, en regular estado de uso y conservación y c) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina y baño, en regular estado de uso y conservación.- En el PISO SEGUNDO hay tres unidades: a) compuesta de 1 habitación, living, cocina y baño y regular estado de uso y conservación, b) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina, baño en regular estado de uso y conservación y c) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina, baño en regular estado de uso y conservación. En el PISO TERCERO hay tres unidades, a) compuesta de 1 habitación, living, cocina y baño en regular estado de uso y conservación, b) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina y baño, en regular estado de uso y conservación y c) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina, baño en regular estado de uso y conservación con pisos de cemento. En el PISO CUARTO hay tres unidades: a) compuesta de 1 habitación, living, cocina y baño en regular estado de uso y conservación, b) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina y baño, en regular estado de uso y conservación y c) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina, baño en regular estado de uso y conservación. En el PISO QUINTO hay tres unidades: a) compuesta de 1 habitación, living, cocina y baño en regular estado de uso y conservación, b) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina y baño, en regular estado de uso y conservación y c) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina, baño en regular estado de uso y conservación. En el PISO SEXTO hay tres unidades: a) compuesta de 1 habitación, living, cocina y baño en regular estado de uso y conservación, b) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina y baño, en regular estado de uso y conservación y c) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina y baño, en regular estado de uso y conservación.- En

el PISO SEPTIMO hay tres unidades: a) compuesta de 1 habitación, living, cocina y baño en regular estado de uso y conservación, b) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina y baño, en regular estado de uso y conservación y c) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina y baño, en regular estado de uso y conservación.- En el PISO OCHO hay una unidad compuesta de comedor, cocina, habitación, baño, puerta de acceso a pequeña balcón terraza con parrilla, después se accede a otra habitación del tamaño del comedor, donde se divisa una divisoria en durlock, en regular estado de uso y conservación.- Por una abertura sin puerta en el hall se accede a un pequeño lavadero en mal estado de uso y conservación.- En el PISO NUEVE hay dos unidades: a) Compuesta de 4 habitaciones 2 baños living cocina en regular estado de uso y conservación y b) compuesta de 1 habitación, cocina, living, baño en regular estado de uso y conservación. En el PISO DIEZ hay tres unidades: a) compuesta de 1 habitación, cocina comedor, baño regular estado de uso y conservación, b) compuesta de 1 habitación, living, baño y cocina con balcón, en regular estado de uso y conservación y c) compuesta de un comedor, cocina, baño, habitación en regular estado de uso y conservación. También hay una TERRAZA que se accede por escalera y que se encuentra en regular estado de uso y conservación y subiendo otros escalones se accede a un cuarto que esta el cuarto de ascensores en regular estado. OCUPACIÓN: Cada piso se encuentra ocupado por distintas personas que no exhibieron título alguno para su ocupación. LA BASE DE SUBASTA se fijó en la suma de U\$S 1.000.000 y se deja constancia que los compradores podrán abonar las sumas en su equivalente en pesos a la cotización MEP del día anterior a la subasta. Exhibición 29 y 30 de mayo de 2025 a las 10 a 11 hs. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. COMISION: 3% más IVA Sellado de ley, SEÑA 30%, 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. DEUDAS: ARBA al 09/02/2023 \$ 12.112.200,30, AYSA al 07/02/2023 \$ 5.405.709 y Municipalidad al 06/02/2023 \$ 1.660.765,16. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características. De conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley n° 13.512; que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7° del Código Procesal, texto s/ ley n° 24.441);. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal. Para concurrir a los remates podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB, de esta Ciudad con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT de la ejecutada 30-50484119-3. Buenos Aires, a los de abril de 2025.-

FDO. MARIEL GIL, SECRETARIA MARCELO GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 15/05/2025 N° 28152/25 v. 16/05/2025

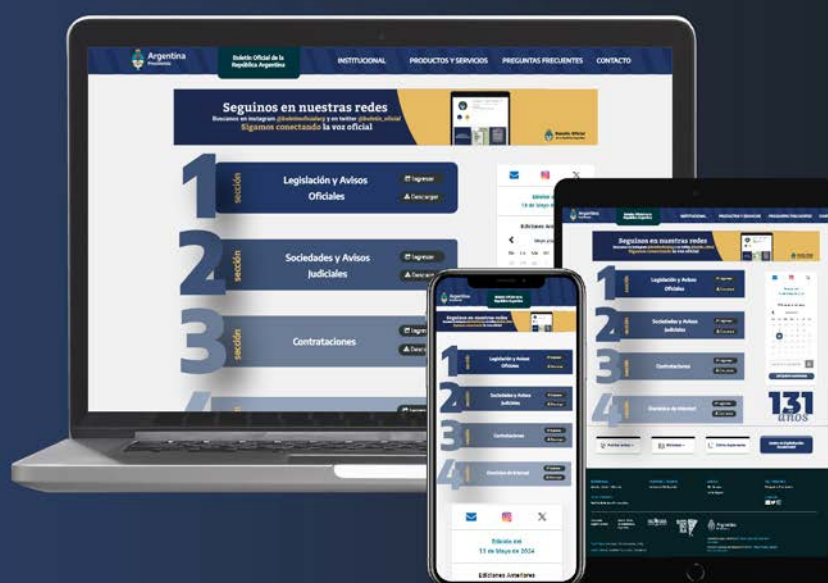
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría única, sito en Talcahuano N° 490, 1° piso, CABA, comunica por dos días en los autos: "GRAHAM, DIONISIO MIGUEL C/SAGUES, DOMINGO ROBERTO S/EJECUCION DE ACUERDO" (Expte. N° 27.793/2020), que la martillera Alejandra Roxana WURCEL, CUIT 27-17232872-0, rematará el día 26 de Mayo de 2025, a las 10:45hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el 1/2 PARTE INDIVISA del inmueble sito en la calle Lavalle N° 120/130, U.F. 2, 1° piso, entre Av. Leandro N. Alem y Bouchard, CABA; Nomenclatura catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 61, Parc. 11; Matrícula: 14-550/2; Partida: 1109816-DV01. El inmueble se encuentra ubicado frente a la Plaza Roma, en el barrio de San Nicolás, a metros del Luna Park y unas 2 cuadras de Puerto Madero. Si bien se encuentra desocupado hace aproximadamente un año, según los dichos del actor, por su disposición y mobiliario su último uso fue el de oficina. Presenta varios despachos, algunos con división de vidrio traslúcido, sector de área de trabajo en planta libre y un entepiso metálico con estructura de hierro, vista al frente, balcón, tres baños y cocina. Posee conductos de aire acondicionado central y un pequeño patio de ventilación, totalizando una superficie según título de 289m2 75dm2 PORCENTUAL 14 enteros con 41 centésimos. La propiedad se encuentra en regular estado de uso y conservación. El otro 50% del inmueble se encuentra en cabeza del aquí actor DIONISIO MIGUEL GRAHAM. DESOCUPADO Y AD -CORPUS. BASE: U\$S116.000,-- -o su equivalente a la cotización vigente del Banco de la Nación Argentina para la adquisición de títulos de la deuda pública y su posterior liquidación en el mercado de valores, mediante el mecanismo comúnmente denominado "contado con liquidación" al día de realización de la subasta-. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Sellado de Ley CABA 1%. Comisión: 3%. Deudas: AySA se factura por expensas; ABL: SIN DEUDA al 25/4/2025; Expensas: SIN DEUDA a abril de 2025, último mes: \$ 883.235,--. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCCN. Al adquirente no incumbirá

el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble y devengadas antes de la toma de posesión; por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo, conforme la doctrina mayoritaria plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" y el criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación. El adquirente deberá tomar la posesión de los bienes subastados dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Se deja constancia que el CUIT del demandado ejecutado DOMINGO ROBERTO SAGUES es 20-12332688-2. EXHIBICIÓN: 21 y 22 de Mayo, de 13:00 a 15:00hs. Para mayor información, consulta a la martillera al celular (011) 4195-0453 o visitar el sitio internet en www.estudioquinteros.com.ar. Publíquense edictos por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".- Buenos Aires, de mayo de 2025 Luis R. J. Saenz Juez - Eleonora Pozzi Secretaria interina

e. 15/05/2025 N° 31483/25 v. 16/05/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza con competencia electoral – a cargo del Dr. Pablo Oscar Quirós, Juez Federal Subrogante – comunica y hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos- que en fecha 04 de abril de 2025, en autos Nº CNE 16115/2024, el Juzgado tuvo por iniciado el trámite de readquisición de la personería jurídico política en este Distrito Mendoza de la agrupación política caduca inicial denominada “UNIDAD POPULAR - MENDOZA” (nº 196), habiendo decidido los asambleístas en fecha 10 de marzo de 2025 iniciar el trámite de readquisición; fijar domicilio partidario y legal en calle 25 de mayo 1387 de la Ciudad de Mendoza y designar como integrantes de la Junta Promotora a: Presidenta Cecilia Yael JURI DNI 29759436, Secretaria Romina FLORES CEREZO DNI 28005244; Vocales: Rodrigo SAVINO DNI 44819043, Cynthia Macarena GRIMALT DNI 33275711 y Franco Esteban CASTRO DNI 41727579. Mendoza, 13 de mayo de 2025. Fdo: Roxana Elizabeth López - Secretaria Electoral PABLO OSCAR QUIRÓS Juez - ROXANA ELIZABETH LÓPEZ SECRETARIA ELECTORAL

e. 14/05/2025 Nº 31206/25 v. 16/05/2025



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación